



PROSPECTO INFORMATIVO BALBOA FACTORING, S.A.

Balboa Factoring, S.A. (el “Emisor”) es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No.10931 de 21 de septiembre de 2006, debidamente inscrita en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, a la Ficha 539228, Documento 1015265, de la Sección Mercantil del Registro Público, domiciliada en la Ciudad de Panamá, Costa del Este, PH Aseguradora Ancón, Piso 20-R, teléfono 269-1010, República de Panamá.

PROGRAMA ROTATIVO DE BONOS CORPORATIVOS US\$100,000,000.00

LA OFERTA PÚBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA QUE LA SUPERINTENDENCIA RECOMIENDA LA INVERSIÓN EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINIÓN FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DEL NEGOCIO DEL EMISOR. LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES NO SERÁ RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO, ASÍ COMO LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL EMISOR PARA EL REGISTRO DE SU EMISIÓN.

Mediante Acta de Reunión de Junta Directiva fechada el 10 de febrero de 2026, se autorizó la emisión del Programa Rotativo de Bonos Corporativos (en adelante, los “Bonos”), mediante oferta pública por un valor nominal de hasta Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, en denominaciones y múltiplos de Mil Dólares (US\$1,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, y sujeto al Régimen de Tenencia Indirecta, por lo cual se emitirá en forma desmaterializada y representada por medio de anotaciones en cuenta. Los Bonos serán ofrecidos en el mercado primario al cien por ciento (100%) de su valor nominal, o un valor superior o inferior a su valor nominal, según las condiciones del mercado financiero en dicho momento. La emisión será emitida en varias Series y múltiplos de Mil Dólares (US\$1,000.00), cuyos montos serán determinados por el Emisor antes de la Fecha de Oferta de cada una y sujeto al registro de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (SMV). El monto, el precio, plazo, fecha de oferta, fecha de emisión, detalle de las garantías (de haberlas) y vencimiento de cada serie, serán determinados según las necesidades del Emisor y la demanda del mercado. Los Bonos de cada serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y hasta su Fecha de Vencimiento o Redención Anticipada. La tasa de interés será fijada por el Emisor antes de la Fecha de Oferta y la misma podrá ser fija o variable. Los detalles del cálculo, tasa de referencia, margen y otros a ser considerados en la tasa variable, se describen en la Sección III – A, punto 3, de este Prospecto. Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los Bonos, serán calculados por el Agente de Pago, Registro y Transferencia aplicando la tasa de interés correspondiente al Saldo Insoluto de capital de cada Serie, multiplicando la suma resultante por el número de días calendarios transcurridos (i) el Día de Pago de Intereses inmediatamente anterior o la primera Fecha de Liquidación, en caso de que el primer Día de Pago de Intereses ocurra después de la primera Fecha de Liquidación y (ii) el Día de Pago de Intereses inmediatamente siguiente o, de ser el caso, la Fecha de Vencimiento, dividido entre trescientos sesenta días (días transcurridos/360), redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano (medio centavo redondeado hacia arriba). Para cada una de las series, el valor nominal de cada Bono se podrá pagar mediante un solo pago a capital en su Fecha de Vencimiento, mediante amortizaciones periódicas, en la frecuencia que establezca el emisor o en abonos extraordinarios a capital, en cualquier momento cuando así lo designe el Emisor. Los Bonos podrán ser redimidos anticipadamente por el Emisor. El Emisor comunicará mediante Suplemento al Prospecto Informativo a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (SMV) y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinex), la Serie a ser ofrecida, la Fecha de Oferta Respectiva, la Fecha de Emisión Respectiva, el monto de la serie, las Garantías (de haberlas), el Pago de Capital especificando si se pagará en la Fecha de Vencimiento u otra periodicidad, según lo determine el Emisor, en cuyo caso deberá incluir la respectiva tabla de amortización del capital, la Fecha de Vencimiento, la Tasa de Interés, el Periodo de Interés y los Días de Pago de Intereses con no menos tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta respectiva de cada Serie. Las condiciones para redención anticipada de cada Serie de los Bonos, se detallan en la Sección III – A, punto 10, de este Prospecto. Las Series de los Bonos podrán estar o no garantizadas, lo cual se indicará en el Suplemento al Prospecto Informativo. Si la Serie a ser emitida posee garantías, las mismas se mantendrán en un Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Administración con UniTrust Inc., como Fiduciario en beneficio de los tenedores de la Serie. Los bienes y derechos que formarán parte del Fideicomiso que garantizará la Serie, cuando existan, se detallarán en el Contrato de Fideicomiso. La relación Monto Total de esta Emisión sobre el Capital Pagado del Emisor es de 33.33 veces al 31 de diciembre de 2025. Las relaciones antes descritas se presentan con base en el capital pagado de US\$3,000,000 reflejado en los estados financieros auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2025. Asimismo, a la fecha del presente Prospecto Informativo, el Emisor mantiene un capital social autorizado de US\$23,000,000.00, dividido en 3,000 acciones comunes con derecho a voto, con valor nominal de US\$1,000.00 cada una, y 20,000,000 de acciones preferidas sin derecho a voto, con valor nominal de US\$1.00 cada una. A la fecha del presente Prospecto Informativo, no se ha emitido ninguna acción preferida. La estructura actual del capital social autorizado del Emisor fue aprobada mediante Acta de la Reunión Extraordinaria de la Junta de Accionistas de Balboa Factoring, S.A., celebrada el 04 de marzo de 2026. La Emisión cuenta con una calificación de riesgo local de paBBB+, Perspectiva positiva para Bonos Corporativos Garantizados y paBBB con perspectiva positiva para Bonos No Garantizados otorgada por Pacific Credit Rating, Inc. (PCR), el 10 de julio de 2026. **UNA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO GARANTIZA EL REPAGO DE LA EMISIÓN.**

PRECIO INICIAL DE VENTA: 100%

Cifras Representadas en US\$			
	Precio al público	Gastos de la Emisión	Cantidad neta al Emisor
Por unidad	US\$1,000.00	US\$3.25	US\$996.75
Total	US\$100,000,000.00	US\$325,130.20	US\$99,674,869.80

*Ver detalle de las comisiones y gastos en la Sección III.D (la cual incluye la comisión de venta)

Fecha de Oferta Inicial: 05 de agosto de 2026

Fecha de Impresión: 06 de agosto de 2026

Resolución No. SMV- 359-26 del 4 de agosto de 2026.

DIRECTORIO

EMISOR

BALBOA FACTORING, S.A.

Costa del Este, PH Aseguradora Ancón, Piso 20-R

Teléfono: 269-1010

Contacto: Néstor Sánchez

Correo electrónico: nsanchez@balboafactoring.com

Página Web: <https://www.balboafactoring.com>

ESTRUCTURADOR, PUESTO DE BOLSA

AGENTE DE PAGO, REGISTRO Y TRANSFERENCIA

INVERTIS SECURITIES, S.A.

Avenida Balboa, PH Bayfront Tower, piso 3

Apartado Postal 0832-01068

Teléfono: 214-0000

Gabriela Durán: gd@invertissecurities.com / www.invertissecurities.com

AGENCIA CALIFICADORA DE RIESGO

PACIFIC CREDIT RATING (PCR)

Edificio Quartier, No. 22 C Urbanización San Francisco

Apartado Postal: 0834-01076

Teléfono: (507) 203-1474

Tatiana Torres: ttorres@ratingspcr.com

www.ratingspcr.com

AUDITORES EXTERNOS

MANN LEE Y ASOCIADOS, S.A.

Calle 60 Obarrio, Edificio No. 27

Apartado Postal: 0819-09349

Teléfono: 264-2129 / 264-1812

Fax: 264 1822

Mónica Yu: moyu@servicorcpa.com.pa

ASESORES LEGALES DEL EMISOR

SUCRE, ARIAS & REYES

Avenida Ricardo Arango y Calle 61, Obarrio

Edificio Sucre, Arias & Reyes

Teléfono (507) 204 7900 - Fax: (507) 264 1168

P.O. Box 08-1601832

[Jorge Olivardia: infosucre@sucre.net](mailto:Jorge.Olivardia:infosucre@sucre.net)

www.sucre.net

ENTIDAD DE REGISTRO

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Calle 50, PH Global Plaza, Piso 8

Apartado 0832-2281 WTC

Panamá, República de Panamá

Teléfono 501-1700

info@supervalores.gob.pa / www.supervalores.gob.pa

LISTADO

BOLSA LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A.

Avenida Federico Boyd y Calle 49

Edificio Latinex

Apartado 0823-00963

Atención: Olga Cantillo

Teléfono: 269-1966 / Fax 269-2457

bolsa@latinexgroup.com / www.latinexbolsa.com

AGENTE FIDUCIARIO

UNITRUST, INC.

Ave. Balboa P.H. Grand Bay Tower, Planta Baja

Apartado Postal: 0831-01144

Atención: Jazmín Pérez

Teléfono: 297-6000, Fax: 223-3149

unitrust@unibank.com.pa / www.unibank.com.pa

CENTRAL DE CUSTODIA

CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A.

Avenida Federico Boyd y Calle 49

Edificio Latinex

Apartado 0823-04673

Atención: Lerzy Batista

Teléfono: 214-6105 / Fax 214-8175

operaciones@latinexgroup.com / www.latinexcentral.com

AUDITORES EXTERNOS DEL FIDUCIARIO

ORG AUDITORES INDEPENDIENTES, S.A.

Ave. Balboa P.H. Grand Bay Tower, Piso 4, Oficina 401

Panamá, República de Panamá

Atención: Angel Pinzón

Teléfono (507) 392-3850, 392-3851, 387-9553

apinzon@orgauditores.com.pa / www.orgauditores.com.pa

ÍNDICE

I. RESUMEN DE LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y FACTORES DE RIESGO LA OFERTA	4
II. FACTORES DE RIESGO	13
A. LA OFERTA	13
B. EL EMISOR	19
C. EL ENTORNO	22
D. LA INDUSTRIA	24
III. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	25
A. DETALLES DE LA OFERTA	25
B. PLAN DE DISTRIBUCION	40
C. MERCADOS	41
D. GASTOS DE LA EMISION	42
E. USO DE LOS FONDOS	42
F. IMPACTO DE LA EMISION	43
G. GARANTÍAS	44
IV. INFORMACIÓN DEL EMISOR	44
A. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA SOLICITANTE	44
B. CAPITAL ACCIONARIO	46
C. PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS DE LA SOLICITANTE	47
D. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	47
E. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	50
F. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	50
G. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES, LICENCIAS	51
H. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	51
V. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	51
A. RESUMEN DE LAS CIFRAS DEL EMISOR	51
B. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE OPERACIONES Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR	55
VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS	57
A. IDENTIDAD, FUNCIONES Y OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA	57
B. COMPENSACIÓN	58
C. GOBIERNO CORPORATIVO	58
D. EMPLEADOS	59
E. PROPIEDAD ACCIONARIA	59
VII. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES	59
A. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	59
B. PERSONAS QUE BRINDAN SERVICIOS RELACIONADOS AL PROCESO DE REGISTRO	59
C. INTERÉS DE EXPERTOS Y ASESORES	60
VIII. TRATAMIENTO FISCAL	60
A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CON RESPECTO A GANANCIAS DE CAPITAL	60
B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CON RESPECTO A INTERESES	61
C. RETENCIÓN DE IMPUESTOS	61
IX. INFORMACIÓN ADICIONAL	62
X. ANEXOS	62

I. RESUMEN DE LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y FACTORES DE RIESGO LA OFERTA

LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN ES UN RESUMEN DE LOS PRINCIPALES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA, Y EL DETALLE DE LOS FACTORES DE RIESGOS DE LA MISMA. EL INVERSIONISTA POTENCIAL INTERESADO DEBE LEER ESTA SECCIÓN CONJUNTAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE PROSPECTO INFORMATIVO Y SOLICITAR ACLARACIÓN EN CASO DE NO ENTENDER ALGUNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCLUYENDO LOS FACTORES DE RIESGO DE LA EMISIÓN.

Emisor:	Balboa Factoring, S.A. (en adelante el “Emisor”).
Tipo de Instrumento:	Programa Rotativo de Bonos Corporativos (en adelante la “Emisión” o los “Bonos”).
Series:	Los Bonos podrán emitirse en una o más series, y el Emisor podrá fijar para cada serie términos y condiciones distintos conforme a sus necesidades y a las condiciones de mercado. Los términos específicos de cada serie serán divulgados mediante el Suplemento al Prospecto Informativo correspondiente, el cual será remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y a Latinex, a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de la serie respectiva. En ningún caso el saldo insoluto de capital de los Bonos emitidos y en circulación bajo el Programa excederá el monto máximo autorizado de hasta US\$100,000,000.00.
Moneda de Pago de la obligación:	Dólares de los Estados Unidos de América “US\$”.
Monto Total del Programa Rotativo:	El monto de la Emisión será de hasta Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. El Emisor mantiene vigente un Programa Rotativo de Bonos Corporativos por hasta US\$30,000,000.00, autorizado mediante Resolución SMV No. 260-24 de 15 de julio de 2024, del cual se encuentran en circulación Bonos por US\$26,846,000.00 conforme los Estados Financieros Auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2025. Parte de los fondos obtenidos bajo el presente Programa podrán ser utilizados para la redención anticipada total de dicho Programa. El incremento neto estimado en el endeudamiento del Emisor, luego de considerar dicha redención, sería de aproximadamente US\$73,154,000.00, sujeto al monto efectivamente colocado bajo el presente Programa y al saldo pendiente al momento de ejecutarse la redención anticipada.

Programa Rotativo:	El Programa Rotativo de Bonos permite al Emisor emitir una o más series de Bonos, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el presente Prospecto Informativo y en los respectivos Suplementos al Prospecto, en la medida en que exista monto disponible dentro del Programa. En tal sentido, a medida que los Bonos emitidos y en circulación bajo el Programa sean pagados, redimidos o cancelados, total o parcialmente, el Emisor podrá disponer del monto correspondiente a dichos pagos, redenciones o cancelaciones para emitir nuevas series de Bonos, ya sea por un valor nominal equivalente al monto liberado o por un monto menor, según lo determine el Emisor. En ningún momento el saldo insoluto de capital de los Bonos emitidos y en circulación bajo el Programa podrá exceder el monto máximo autorizado del Programa Rotativo, el cual asciende a Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000,000.00).
Plazo del Programa Rotativo:	La vigencia del Programa Rotativo de Bonos Corporativos será de diez (10) años, contados desde la Fecha de Emisión de la primera Serie emitida bajo el Programa.
Uso de los Fondos:	Los fondos netos US\$99,674,869.80 provenientes de la colocación de los Bonos serán utilizados para apoyar las operaciones del Emisor y el crecimiento de su cartera de Factoring. Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá destinar parte de los fondos obtenidos bajo el presente Programa para el refinanciamiento de pasivos existentes, incluyendo la redención anticipada total de las Series emitidas y en circulación bajo el Programa Rotativo de Bonos Corporativos por hasta US\$30,000,000.00, autorizado mediante Resolución SMV No. 260-24 de 15 de julio de 2024. A la fecha del presente Prospecto Informativo, el saldo de capital en circulación bajo dicho Programa asciende a US\$26,846,000.00 conforme los Estados Financieros Auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2025. El monto efectivamente destinado a la redención corresponderá al saldo de capital pendiente al momento de ejecutarse la redención anticipada. En consecuencia, el incremento neto proyectado en el endeudamiento del Emisor bajo el presente Programa sería de aproximadamente US\$73,154,000.00, sujeto al monto efectivamente colocado bajo el presente Programa y al saldo pendiente al momento de ejecutarse la redención anticipada. El uso específico de los fondos correspondientes a cada serie será divulgado mediante el Suplemento al Prospecto Informativo respectivo, el cual será remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y a Latinex a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de la serie correspondiente.
Fecha de Oferta Inicial:	05 de agosto de 2026

Fecha de Oferta Respectiva:	Será la fecha a partir de la cual se ofrecerán en venta al público inversionista cada una de las series de los Bonos.
Fecha de Emisión:	La “Fecha de Emisión” de cada serie será la fecha que se indique en el Suplemento al Prospecto Informativo correspondiente, a partir de la cual los Bonos de dicha serie se considerarán emitidos y los Tenedores adquirirán los derechos económicos y demás derechos inherentes a los Bonos, conforme a lo establecido en este Prospecto Informativo y en el respectivo Suplemento.
Precio:	Inicialmente, los Bonos podrán ser ofrecidos en el mercado primario a la par, es decir, al cien por ciento (100%) de su valor nominal. No obstante, la Junta Directiva del Emisor, o cualquier ejecutivo debidamente autorizado por ésta, podrá autorizar que los Bonos también sean ofrecidos con descuento o con prima, según las condiciones de mercado al momento de la colocación y lo que determine el Emisor para la serie correspondiente, conforme se indique en el Suplemento al Prospecto Informativo aplicable.
Representación y Denominación:	Los Bonos se emitirán bajo el régimen de tenencia indirecta, en forma desmaterializada y representados mediante anotaciones en cuenta. Dichas anotaciones serán registradas y mantenidas por el Agente de Pago, Registro y Transferencia en el Registro correspondiente, conforme al Capítulo II (Anotaciones en Cuenta de Valores Desmaterializados) del Título X (Custodia, Compensación y Liquidación de Valores) del Texto Único de la Ley de Valores. Los Bonos se emitirán en denominaciones de US\$1,000.00 y sus múltiplos.
Fecha de Vencimiento:	La Fecha de Vencimiento de cada serie de los Bonos será la que se establezca en el Suplemento al Prospecto Informativo correspondiente, el cual será remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y a Latinex a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de la serie respectiva.
Tasa de Interés:	Cada serie de los Bonos devengará intereses desde su Fecha de Emisión hasta su Fecha de Vencimiento o, de ocurrir, su Redención Anticipada. La tasa de interés aplicable a cada serie será determinada por el Emisor con anterioridad a la Fecha de Oferta y podrá ser fija o variable, según se indique en el Suplemento al Prospecto Informativo correspondiente. En el caso de tasa fija, los Bonos devengarán una tasa fija anual determinada por el Emisor. En el caso de tasa variable, la tasa se determinará conforme a la tasa de referencia, el margen y la metodología de cálculo aplicables. La tasa de interés y demás condiciones relacionadas serán divulgadas en el Suplemento al Prospecto Informativo respectivo, el cual será remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y a Latinex a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de la serie correspondiente. Los detalles aplicables a la tasa variable se describen en la Sección III–A, punto 3 de este Prospecto.

Cálculo de Intereses:

Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los Bonos, serán calculados por el Agente de Pago, Registro y Transferencia aplicando la tasa de interés correspondiente al Saldo Insoluto de capital de cada Serie, multiplicando la suma resultante por el número de días calendarios transcurridos (i) el Día de Pago de Intereses inmediatamente anterior o la primera Fecha de Liquidación, en caso de que el primer Día de Pago de Intereses ocurra después de la primera Fecha de Liquidación y (ii) el Día de Pago de Intereses inmediatamente siguiente o, de ser el caso, la Fecha de Vencimiento, dividido entre trescientos sesenta días (días transcurridos/360), redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano (medio centavo redondeado hacia arriba).

Pago de Intereses:

Los intereses devengados sobre el Saldo Insoluto de capital de los Bonos serán pagaderos en las fechas y con la periodicidad que determine el Emisor para cada serie. Los intereses podrán pagarse de forma mensual, trimestral, semestral o anual, hasta la Fecha de Vencimiento o, de ser el caso, la Fecha de Redención Anticipada de la serie respectiva.

La periodicidad y las Fechas de Pago de Intereses de cada serie serán divulgadas en el Suplemento al Prospecto Informativo correspondiente, el cual será remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y a Latinex a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de la serie respectiva.

El pago de intereses se efectuará el último día de cada Período de Interés (cada uno, un “Día de Pago de Intereses”). Si dicho día no fuese un Día Hábil, el pago se realizará el primer Día Hábil siguiente.

Pago de Capital:

El saldo insoluto de capital de cada serie de los Bonos será pagado en la forma, condiciones y frecuencia que determine el Emisor para la serie respectiva, conforme se indique en el Suplemento al Prospecto Informativo correspondiente, el cual será remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y a Latinex a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de dicha serie.

El pago de capital podrá efectuarse, según se establezca para cada serie, mediante: (i) un solo pago en la Fecha de Vencimiento o en la Fecha de Redención Anticipada (si aplica); (ii) abonos extraordinarios a capital; o (iii) amortizaciones periódicas, pagaderas conjuntamente con los intereses correspondientes. En el caso de amortizaciones periódicas, el Suplemento al Prospecto Informativo incluirá la tabla de amortización aplicable.

La frecuencia de los pagos de capital será la que determine el Emisor para cada serie, pudiendo consistir en pagos mensuales, trimestrales, semestrales, anuales, o una combinación de dichos métodos, conforme se indique en el Suplemento respectivo.

**Redención
Anticipada:**

El Emisor podrá establecer, para cada serie, si los Bonos de dicha serie serán o no objeto de redención anticipada, así como las condiciones aplicables a la misma, conforme se indique en el Suplemento al Prospecto Informativo correspondiente.

En caso de que el Emisor determine que una serie podrá ser objeto de redención anticipada, dicha redención podrá efectuarse total o parcialmente, sin penalidad, a partir de la fecha que determine el Emisor. Las condiciones de la redención anticipada serán divulgadas en el Suplemento al Prospecto Informativo respectivo, el cual será remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y a Latinex a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de la serie correspondiente, y se sujetarán a los términos del Programa Rotativo de Bonos Corporativos aplicables a dicha serie.

Garantía:

Los Bonos podrán ser garantizados o no garantizados por un Fideicomiso de Garantía y Administración (el “Fideicomiso de Garantía y Administración Balboa Factoring, S.A.”). La información sobre las garantías, factores de riesgo y toda la documentación relacionada a la misma, será remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores con veinte días hábiles de antelación (20 días hábiles) antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva, para que sea analizada y aprobada. Luego de contar con la respectiva aprobación de la Superintendencia del Mercado de Valores, el Emisor podrá comunicar mediante suplemento al Prospecto Informativo la garantía, factores de riesgo y demás condiciones de la Serie que será Garantizada con no menos de tres (3) días hábiles antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva. La documentación relacionada a la garantía y al fiduciario deberá cumplir con lo establecido en la Sección de Garantías del Texto Único del Acuerdo No. 2-2010.

Toda vez que la información de las garantías será remitida mediante suplemento al Prospecto Informativo, es necesario que el inversionista interesado además de leer la información del Prospecto Informativo, el contrato de Fideicomiso de Garantía y demás documentos de la Emisión, también considere la información contenida en el Suplemento al Prospecto Informativo en donde se desarrollará información de la garantía y de ser necesario factores de riesgo.

Por lo anterior, para las series emitidas con garantías, se designa, al amparo de lo establecido en la ley uno (1) de mil novecientos ochenta y cuatro (1984), conforme fuese modificada por la ley veintiuno (21) de dos mil diecisiete (2017) en adelante en conjunto con sus reglamentos, la “Ley Fiduciaria”, a la fiduciaria UniTrust, Inc. (la “FIDUCIARIA. La documentación deberá detallar todos los puntos solicitados por el Texto único del Acuerdo No. 2-10, sección Garantía.

El Patrimonio correspondiente a este Fideicomiso de Garantía y Administración de las Series Garantizadas, se detallará en el Suplemento al Prospecto Informativo y el mismo será traspasado al Fideicomiso en propiedad y título Fiduciario. En estos casos el Fideicomiso de Garantía y Administración será constituido en un plazo de 60 días calendarios y solamente para el caso de

	garantías constituidas sobre bienes inmuebles 120 días calendarios contados desde la Fecha de Oferta de la primera Serie Garantizada.
Fuente de Pago:	El pago de intereses y el repago del capital de los Bonos provendrán de los flujos de efectivo generados por las operaciones de Factoring del Emisor.
Estructurador y Puesto de Bolsa:	Invertis Securities, S.A.
Agente de Pago, Registro y Transferencia:	Invertis Securities, S.A.
Agente Fiduciario:	UniTrust, Inc.
Asesores Legales:	Sucre Arias Reyes
Auditores Externos:	Mann Lee y Asociados, S.A.
Central de Custodia:	Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear).
Listado:	Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinex)
Registro:	Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) mediante Resolución SMV No. SMV- 359-26 del 4 de agosto de 2026.
Periodo Fiscal:	El periodo fiscal de Emisor culmina el 31 de diciembre de cada año.
Ley Aplicable:	La oferta pública del Programa Rotativo de Bonos y sus obligaciones, se registrarán e interpretarán de conformidad con el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 (el cual incluye las modificaciones incorporadas por la Ley 67 de 2011) y los reglamentos y resoluciones de la SMV y demás leyes y normas legales de la República de Panamá, que le apliquen.
Calificación de Riesgo de la Emisión:	Pacific Credit Rating, Inc. (PCR) asignó al Programa Rotativo de Bonos Corporativos de Balboa Factoring, S.A. una calificación de riesgo de “PABBB” a las Series No Garantizadas y de “PABBB+” a las Series Garantizadas, ambas con perspectiva positiva, según consta en su Informe de Calificación de fecha 10 de julio de 2026.
Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital:	De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 334 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que dicha enajenación se

dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, y registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, en donde dicha enajenación no se realice a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el impuesto sobre la renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al impuesto sobre la renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de Bonos adquiera los mismos fuera de una bolsa de valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia y al Emisor el registro de la transferencia de los Bonos a su nombre, deberá mostrar evidencia al Agente de Pago, Registro y Transferencia y al Emisor del pago del impuesto de ganancia de capital, o de cualquier otro impuesto, que, a la sazón, esté vigente, para este tipo de operaciones.

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 335 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, tal como fue modificado por el artículo 146 de la Ley 8 del 15 de marzo de 2010, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado. En caso de que los valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores no sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado, los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre dichos valores causarán impuesto sobre la renta a base de una tasa única de 5% que deberá ser retenido en la fuente, por la persona que pague o acredite tales intereses. Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bonos. Cada

Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos. Para mayor información, ver Sección VIII del Prospecto Informativo.

Modificaciones y Cambios:

Toda la documentación que ampara esta Emisión podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de los Tenedores Registrados, únicamente con el propósito de subsanar ambigüedades, corregir errores evidentes o inconsistencias en dicha documentación, siempre que tales correcciones o enmiendas no afecten adversamente los derechos o intereses de los Tenedores Registrados.

Cualquier corrección o enmienda de esta naturaleza será remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá para su autorización, previa su debida divulgación, y una copia de la documentación correspondiente será mantenida en los archivos de la Superintendencia a disposición del público inversionista.

En el caso de cualquier otra modificación, dispensa o cambio que el Emisor desee realizar a los Términos y Condiciones de los Bonos, se requerirá obtener el consentimiento de los Tenedores Registrados conforme a los porcentajes y supuestos establecidos en la Sección III.A.19, apartado “Modificaciones, Dispensas y Cambios”, del presente Prospecto Informativo, según se trate de una decisión que afecte a todas las Series, a una Serie en particular, a términos económicos esenciales o a garantías de una Serie Garantizada.

Adicionalmente, deberán cumplirse las disposiciones establecidas en el Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores, que regula el procedimiento para la presentación y registro de modificaciones a los términos y condiciones de valores registrados, así como cualquier otra normativa aplicable que la Superintendencia determine.

Resumen de los factores de Riesgo de la Oferta:

Toda inversión en valores conlleva riesgos, incluyendo el riesgo de una pérdida total o parcial del capital invertido o de no obtener la ganancia y/o el rendimiento esperado. Los interesados en adquirir los Bonos deben cerciorarse de que comprenden plenamente los riesgos descritos en esta sección del Prospecto Informativo antes de tomar una decisión de inversión.

Los factores de riesgo aquí descritos han sido identificados, al mejor saber y entender del Emisor, sus directores, dignatarios, ejecutivos, empleados, asesores y demás personas relacionadas, como aquellos que, de materializarse, podrían afectar las fuentes de pago de los Bonos. No obstante, dichos factores no constituyen una enumeración exhaustiva de todos los riesgos asociados a la inversión en los Bonos.

Riesgo de Mercado: El Emisor está expuesto a riesgos derivados de las condiciones del mercado en el que desarrolla sus operaciones de factoring (factoraje). Factores tales como el desempeño de la economía panameña y de la economía global, cambios en el ciclo económico, variaciones en las tasas de

interés, niveles de inflación, condiciones de liquidez del sistema financiero y cambios en el comportamiento de pago de los deudores pueden afectar adversamente la demanda por los servicios del Emisor, la calidad de su cartera y sus márgenes financieros.

Asimismo, cambios en el entorno regulatorio, en las condiciones de competencia o en la percepción de riesgo del mercado podrían impactar la capacidad del Emisor para originar nuevas operaciones, administrar su cartera y acceder a fuentes de financiamiento en condiciones favorables. La materialización de cualquiera de estos factores podría afectar negativamente los resultados operativos, la liquidez y los flujos de efectivo del Emisor y, en consecuencia, su capacidad para cumplir oportunamente con las obligaciones derivadas de los Bonos.

Riesgo por Ausencia de Fondo de Amortización: Los Bonos que se emitan bajo el Programa no contarán con un fondo de amortización. En consecuencia, los recursos para el pago de intereses y el repago del capital de los Bonos dependerán de los ingresos y flujos de efectivo que reciba el Emisor provenientes de sus operaciones ordinarias de factoraje (factoring) y, en general, de sus actividades operativas.

Por lo anterior, una disminución significativa en los ingresos o flujos de efectivo del Emisor, o cualquier circunstancia que afecte adversamente su capacidad de generación de caja, podría afectar su capacidad para cumplir oportunamente con sus obligaciones de pago derivadas de los Bonos, incluyendo el repago del capital a su vencimiento o, de ser el caso, en la Fecha de Redención Anticipada.

Riesgo de Falta de Liquidez en el Mercado Secundario: En la República de Panamá, el mercado secundario de valores puede presentar niveles limitados de liquidez, debido, entre otros factores, al tamaño del mercado y a la disponibilidad de participantes e inversionistas activos. En consecuencia, no puede garantizarse la existencia de un mercado secundario líquido para los Bonos.

Por lo anterior, los Tenedores Registrados que deseen vender sus Bonos antes de su vencimiento podrían verse imposibilitados de hacerlo oportunamente, o podrían verse obligados a venderlos a un precio inferior al que esperaban obtener, en función de las condiciones prevalecientes del mercado, las tasas de interés, la percepción de riesgo del Emisor y otros factores.

El Emisor no asume obligación alguna de proveer liquidez a los Bonos ni de mantener o desarrollar un mercado secundario para los mismos.

Riesgo de Crédito del Emisor

El Emisor está expuesto a riesgo de crédito derivado de sus operaciones, principalmente las de factoraje (factoring), en la medida en que sus contrapartes incluyendo, según corresponda, cedentes y/o deudores de las cuentas por cobrar financiadas incumplan total o parcialmente sus obligaciones de pago.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de factoraje del Emisor presenta una concentración relevante en el sector gubernamental, el cual representa aproximadamente el 76% del total, mientras que el 24% restante corresponde

al sector privado. Si bien la participación del sector gubernamental puede implicar menores niveles de riesgo de incumplimiento crediticio, dicha concentración expone al Emisor a riesgos asociados a retrasos administrativos o presupuestarios en los procesos de pago.

La materialización de este riesgo podría, a su vez, afectar la capacidad del Emisor para generar flujos de efectivo suficientes y cumplir oportunamente con las obligaciones de pago de intereses y capital derivadas de los Bonos.

II. FACTORES DE RIESGO

Toda inversión en valores conlleva riesgos, incluyendo el riesgo de una pérdida total o parcial del capital invertido o de no obtener la ganancia y/o el rendimiento esperado. Los interesados en adquirir los Bonos deben cerciorarse de que comprenden plenamente los riesgos descritos en esta sección del Prospecto Informativo. Dichos riesgos han sido identificados, al mejor saber y entender del Emisor, sus directores, dignatarios, ejecutivos, empleados, asesores y demás personas relacionadas, como aquellos que, de materializarse, podrían afectar las fuentes de pago de los Bonos.

La información contenida en esta sección no sustituye las consultas y asesorías que el potencial inversionista debe efectuar y obtener de sus asesores legales, fiscales, contables y cualesquiera otros que estime necesarios, a efectos de tomar una decisión informada respecto de una posible inversión en los Bonos.

La adquisición de los Bonos por parte de un inversionista constituye una declaración de que éste ha leído, entendido y aceptado los factores de riesgo aquí descritos, así como los demás términos y condiciones aplicables a los Bonos establecidos en este Prospecto Informativo y en los respectivos Suplementos al Prospecto Informativo. Entre los principales factores de riesgo que en un momento dado pueden afectar al Emisor o la Emisión, están los siguientes:

A. LA OFERTA

1. Riesgo de Falta de Liquidez en el Mercado Secundario:

En la República de Panamá, el mercado secundario de valores puede presentar niveles limitados de liquidez, debido, entre otros factores, al tamaño del mercado y a la disponibilidad de participantes e inversionistas activos. En consecuencia, no puede garantizarse la existencia de un mercado secundario líquido para los Bonos.

Por lo anterior, los Tenedores Registrados que deseen vender los Bonos antes de su vencimiento podrían no lograr venderlos oportunamente, o podrían verse obligados a venderlos a un precio inferior al esperado, en función de las condiciones prevalecientes del mercado, las tasas de interés, la percepción de riesgo del Emisor y otros factores.

El Emisor no asume obligación alguna de proveer liquidez a los Bonos ni de mantener, desarrollar o crear un mercado secundario para los mismos.

2. Riesgo de Prelación.

El pago de capital e intereses de los Bonos no tendrá preferencia sobre otras acreencias del Emisor de igual rango. En caso de insolvencia, reorganización o liquidación del Emisor, el pago de los Bonos estará sujeto a las prelaciones, establecidos en la legislación aplicable. En consecuencia, es posible que los Tenedores Registrados no recuperen la totalidad de su inversión o que la recuperación se vea afectada por el orden de prelación aplicable.

3. Riesgo de Uso de los Fondos.

Los fondos netos provenientes de la colocación de los Bonos serán destinados principalmente a financiar el crecimiento de las operaciones de factoraje del Emisor y podrán ser utilizados para el refinanciamiento

de pasivos existentes, incluyendo la redención anticipada total de las Series emitidas y en circulación bajo el Programa Rotativo de Bonos Corporativos autorizado mediante Resolución SMV No. 260-24 de 15 de julio de 2024. En atención a la naturaleza rotativa del Programa, el Emisor podrá efectuar emisiones bajo el Programa a lo largo de su vigencia y deberá tomar decisiones respecto de la asignación y utilización de los fondos disponibles, considerando sus necesidades operativas y financieras, así como las condiciones del mercado en el que desarrolla sus actividades.

Existe el riesgo de que los fondos no se utilicen conforme a los propósitos descritos o que la ejecución de dichos propósitos no genere los resultados esperados, lo cual podría afectar adversamente la condición financiera y la liquidez del Emisor y, en consecuencia, su capacidad para cumplir con las obligaciones derivadas de los Bonos.

El uso específico de los fondos de cada serie será divulgado en el Suplemento al Prospecto Informativo correspondiente, el cual será remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y a Latinex a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de la serie respectiva.

4. Riesgo de Tasa de Interés

La tasa de interés aplicable a cada serie de los Bonos será determinada por el Emisor y divulgada en el Suplemento al Prospecto Informativo correspondiente. Dicha tasa podrá ser fija o variable, según se establezca para cada serie.

En el caso de series con tasa fija, existe el riesgo de que, si las tasas de interés de mercado aumentan con posterioridad a la Fecha de Emisión, el rendimiento de los Bonos resulte menos atractivo en comparación con otras alternativas de inversión disponibles en el mercado a tasas más altas. En dichas circunstancias, el valor de mercado de los Bonos podría disminuir y el inversionista podría incurrir en pérdidas si vende los Bonos antes de su vencimiento.

5. El Riesgo de Pago de Capital e Intereses de la Emisión

El cumplimiento de las obligaciones de pago de intereses y capital de los Bonos dependerá de la capacidad del Emisor para generar flujos de efectivo suficientes a partir del giro ordinario de sus actividades de servicios financieros, en particular el financiamiento de facturas por cobrar (factoraje/factoring).

En consecuencia, cualquier evento que afecte adversamente el desempeño operativo del Emisor incluyendo deficiencias en la administración, en sus procesos de origen, evaluación, cobranza y control de riesgos, o decisiones que impacten negativamente sus ingresos y liquidez podría reducir sus flujos de efectivo y afectar su capacidad para cumplir oportunamente con el pago de intereses y la amortización o repago del capital de los Bonos.

6. Riesgo por Redención Anticipada

El Emisor podrá, para aquellas series que así lo contemplen, redimir anticipadamente los Bonos, total o parcialmente, en las condiciones y conforme al procedimiento descrito en el presente Prospecto Informativo y en el Suplemento al Prospecto Informativo aplicable.

La redención anticipada podría ocurrir, entre otros escenarios, cuando las tasas de interés de mercado disminuyan, permitiendo al Emisor refinanciarse en condiciones más favorables. En tal caso, los Tenedores Registrados podrían verse afectados al dejar de percibir intereses a una tasa superior durante el plazo originalmente previsto, sin recibir necesariamente compensación por la reinversión a tasas inferiores.

Adicionalmente, si los Bonos se cotizaran en el mercado secundario por encima de su valor nominal, una redención anticipada podría ocasionar a los Tenedores Registrados una pérdida del valor de mercado de su inversión, en la medida en que la redención se realice conforme al precio y condiciones establecidos para la serie correspondiente.

7. Riesgo por Ausencia de Fondo de Amortización

Los Bonos que se emitan bajo el Programa no contarán con una reserva o fondo de amortización. En consecuencia, los recursos para el pago de intereses y el repago del capital de los Bonos dependerán de los ingresos y flujos de efectivo que reciba el Emisor, principalmente de sus operaciones ordinarias de factoraje (factoring).

Por lo anterior, una disminución en los ingresos o flujos de efectivo del Emisor, o cualquier evento que afecte adversamente su capacidad de generación de caja, podría afectar su capacidad para cumplir oportunamente con sus obligaciones de pago derivadas de los Bonos, incluyendo el repago del capital a su vencimiento.

8. Riesgo por Modificaciones de Términos y Condiciones

En el caso de cualquier modificación, dispensa o cambio que el Emisor desee realizar a los Términos y Condiciones de los Bonos, se requerirá el consentimiento de los Tenedores Registrados conforme a los porcentajes y supuestos establecidos en la Sección III.A.19, apartado “Modificaciones, dispensas y Cambios”, del presente Prospecto Informativo. Dichos porcentajes podrán variar dependiendo de si la decisión afecta a todas las Series, a una Serie en particular, a términos económicos esenciales o a garantías de una Serie Garantizada.

La realización de modificaciones, dispensas o cambios conforme a lo anterior podría afectar, en determinados casos, las condiciones económicas o legales aplicables a los Bonos, incluyendo la estructura de pagos o las garantías, cuando aplique, lo cual podría incidir en el valor de los Bonos en el mercado secundario.

9. Riesgo por Vigencia del Programa Rotativo de Bono Corporativo.

El Programa Rotativo de Bonos Corporativos tendrá una vigencia de diez (10) años, contados a partir de la Fecha de Emisión de la primera serie emitida bajo el Programa. En consecuencia, el Emisor únicamente podrá emitir nuevas series dentro de dicho período de vigencia.

Una vez vencida la vigencia del Programa, el Emisor no podrá realizar nuevas emisiones bajo el mismo, lo cual podría limitar su flexibilidad de financiamiento. Lo anterior no afecta los derechos de los Tenedores Registrados respecto de los Bonos previamente emitidos, los cuales continuarán sujetos a sus respectivos términos y condiciones hasta su vencimiento o redención, según corresponda.

10. Riesgo por Vencimiento Anticipado.

Los Bonos emitidos bajo el Programa estarán sujetos a Eventos de Incumplimiento que, de ocurrir, podrían dar lugar a que se declare la Emisión (o la serie respectiva) de plazo vencido, conforme a lo descrito en el presente Prospecto Informativo. En tal caso, los Tenedores Registrados podrían exigir el pago del capital adeudado, intereses devengados y demás sumas aplicables, según corresponda.

Adicionalmente, para aquellas series garantizadas, los mecanismos y procedimientos específicos para la ejecución de las garantías dependerán, entre otros documentos, del Contrato de Fideicomiso de Garantía y de la documentación aplicable a la garantía que se incorpore para cada serie. En consecuencia, los inversionistas deberán considerar, además de este Prospecto Informativo, el Suplemento al Prospecto Informativo de la serie respectiva y la documentación de garantía aplicable (incluyendo el Contrato de Fideicomiso, cuando corresponda), en los que se detallarán los términos de la garantía, su estructura, condiciones de ejecución y, de ser necesario, riesgos específicos asociados.

La ocurrencia de un Evento de Incumplimiento y/o la ejecución de garantías (cuando aplique) podría afectar adversamente la recuperación de la inversión y el valor de los Bonos en el mercado secundario.

11. Riesgo por Partes Relacionadas, Vínculos y Afiliaciones

De acuerdo con los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2025, el Emisor mantiene operaciones y condiciones relacionadas con sus accionistas. En las notas correspondientes se revelan cuentas por pagar accionistas con condiciones distintas al mercado, así como obligaciones financieras que cuentan con fianzas solidarias o subordinaciones otorgadas por accionistas.

En relación con la Emisión, Invertis Securities, S.A. actuará como Casa de Valores/Puesto de Bolsa, Estructurador y Agente de Pago, Registro y Transferencia. En caso de emitirse Series garantizadas, UniTrust, Inc. actuaría como Fiduciaria. Invertis Securities, S.A. y UniTrust, Inc. forman parte del mismo grupo empresarial, Grupo UniBank; sin embargo, dichas entidades no son partes relacionadas del Emisor.

12. Riesgo de Ausencia Temporal de Constitución de Garantías en el caso de Bonos Garantizados

A la fecha de autorización del presente Prospecto Informativo, la Emisión no cuenta con garantías. También se desconocen los términos y condiciones de las garantías y el Contrato de Fideicomiso, así como el detalle y condiciones de los bienes o garantías que podrían formar parte del Fideicomiso.

Los Bonos podrán ser garantizados o no garantizados por un Fideicomiso de Garantía. En caso de Series garantizadas, la información sobre las garantías, factores de riesgo y toda la documentación relacionada a la misma, será remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores con veinte días hábiles de antelación (20 días hábiles) antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva, para que sea analizada y aprobada. Luego de contar con la respectiva aprobación de la Superintendencia del Mercado de Valores, el Emisor podrá comunicar mediante suplemento al Prospecto Informativo la garantía, factores de riesgo y demás condiciones de la Serie que será Garantizada con no menos de tres (3) días hábiles antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva. La documentación relacionada a la garantía y al fiduciario deberá cumplir con lo establecido en la Sección de Garantías del Texto Único del Acuerdo No. 2-2010.

El Fiduciario será UniTrust, INC., y el Fideicomiso de Garantía y Administración será constituido en un plazo de 60 días calendarios y solamente para el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles ciento veinte (120) días calendarios contados desde la Fecha de Oferta de la primera Serie Garantizada.

Toda vez que la información de las garantías será remitida mediante suplemento al Prospecto Informativo, es necesario que el inversionista interesado además de leer la información del Prospecto Informativo, el contrato de Fideicomiso de Garantía y demás documentos de la Emisión, también considere la información contenida en el Suplemento al Prospecto Informativo en donde se desarrollará información de la garantía y de ser necesario factores de riesgo.

13. Riesgo por Desconocimiento del Procedimiento Específico para la ejecución de Garantías

A la fecha de aprobación del presente Prospecto Informativo, el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración correspondiente a las Series que pudieran emitirse con garantía no ha sido formalizado ni aportado, toda vez que únicamente se constituirá en caso de emitirse Series garantizadas. En consecuencia, el procedimiento específico para la ejecución de las garantías fiduciarias no puede ser descrito en detalle en el presente Prospecto Informativo.

En caso de emitirse Series garantizadas y ocurrir una Declaración de Plazo Vencido, la ejecución de las garantías se realizará conforme al procedimiento que se establezca en el respectivo Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración, en el Suplemento al Prospecto Informativo aplicable y en la documentación de garantía correspondiente.

La ausencia de un procedimiento específico desarrollado a la fecha podría limitar la información disponible para los inversionistas al momento de evaluar los mecanismos de recuperación aplicables a las Series garantizadas. Por lo anterior, los inversionistas deberán revisar el Suplemento al Prospecto Informativo de la Serie respectiva, el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración y demás documentos de la garantía antes de tomar una decisión de inversión.

14. Riesgo por Valor de las Garantías

En caso de emitirse series garantizadas, los activos otorgados en garantía podrían experimentar una disminución en su valor de mercado por factores económicos, financieros, legales o de otra índole. En consecuencia, el valor de la garantía podría resultar insuficiente para cubrir, total o parcialmente, las obligaciones de pago derivadas de la serie garantizada, afectando la recuperación de los Tenedores Registrados en un escenario de ejecución de la garantía.

15. Riesgo de disminución al Patrimonio del Fideicomiso

En caso de emitirse series garantizadas, podrá constituirse un Fideicomiso de Administración y Garantía, el cual generará costos y gastos, incluyendo la remuneración del Fiduciario, conforme se establezca en el respectivo contrato de fideicomiso. En caso de que el Emisor no pague oportunamente la remuneración y/o comisiones correspondientes, el Fiduciario podría estar facultado, según los términos del contrato, a deducir dichas sumas del Patrimonio Fideicomitado. En consecuencia, tales deducciones podrían disminuir el Patrimonio Fideicomitado y, en última instancia, afectar el nivel de cobertura disponible para los Tenedores Registrados de la serie garantizada, particularmente en un escenario de ejecución de la garantía.

16. Riesgo Responsabilidad Limitada

De conformidad con el Artículo 39 de la Ley 32 de 1927 sobre Sociedades Anónimas de la República de Panamá, los accionistas de una sociedad anónima son responsables frente a los acreedores de la sociedad únicamente hasta el monto que adeuden por concepto de sus acciones. En consecuencia, en un escenario de insolvencia, reorganización o quiebra del Emisor, los accionistas que tengan sus acciones totalmente pagadas no estarán obligados a realizar aportes adicionales para cubrir las obligaciones del Emisor, por lo que los Tenedores Registrados deberán depender principalmente de los activos y flujos del Emisor (y, de ser aplicable, de las garantías constituidas para la serie correspondiente) para la recuperación de su inversión.

17. Riesgo de calificación de riesgo.

El Emisor ha solicitado a una empresa calificadora de riesgo la asignación de una calificación que proporcione al inversionista una opinión independiente sobre el riesgo del Programa Rotativo de Bonos Corporativos. La Emisión cuenta con una calificación de riesgo local de “PABBB” para las Series No Garantizadas y “PABBB+” para las Series Garantizadas, ambas con perspectiva positiva, emitida por Pacific Credit Rating, Inc. (PCR) con fecha 10 de julio de 2026.

La calificación de riesgo no constituye una recomendación de inversión, ni garantiza el pago de capital e intereses, y está sujeta a revisiones, modificaciones o retiro por parte de la calificadora, en función de cambios en la situación financiera del Emisor, su desempeño operativo, condiciones de mercado u otros factores relevantes.

En consecuencia, existe la posibilidad de que la calificación de riesgo de la Emisión sea mejorada o rebajada durante su vigencia. Una rebaja podría afectar adversamente el valor de mercado de los Bonos, su liquidez en el mercado secundario y/o el costo de financiamiento del Emisor, lo cual podría incidir en la percepción de riesgo por parte de los inversionistas.

18. Riesgo por Periodo de Cura Extenso.

El Emisor ha establecido un período de cura de hasta sesenta (60) días calendario para subsanar incumplimientos relacionados con obligaciones de hacer y de no hacer que, de no ser corregidos, podrían constituir Eventos de Incumplimiento, conforme a lo previsto en el presente Prospecto Informativo.

La existencia de un período de cura de esta duración podría retrasar la declaración de vencimiento anticipado y, en consecuencia, la adopción de medidas por parte de los Tenedores Registrados frente a determinados incumplimientos, lo cual podría permitir que la situación que dio origen al incumplimiento se prolongue en el tiempo y afecte adversamente la situación financiera, operativa o de liquidez del Emisor, incrementando el riesgo de recuperación para los Tenedores Registrados.

19. Riesgo de Prelación en el Pago de Capital e Intereses posterior a una Declaración de Plazo

Vencido:

En caso de que se produzca una Declaración de Plazo Vencido conforme al procedimiento descrito en el Prospecto Informativo y tratándose de series garantizadas (de haberlas), el Agente de Pago, Registro y Transferencia podrá instruir al Fiduciario para que proceda con la ejecución de las garantías fiduciarias, conforme al procedimiento establecido en el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración aplicable.

Los Tenedores Registrados deben considerar que la recuperación de capital e intereses, aun después de una Declaración de Plazo Vencido, estará sujeta a: (i) los términos, condiciones y procedimientos previstos en la documentación de garantía; (ii) el orden de prelación y prioridad de pagos establecido en dicha documentación y en la legislación aplicable; y (iii) la disponibilidad y suficiencia del Patrimonio Fideicomitado.

Adicionalmente, para las series garantizadas, los términos específicos de la garantía serán desarrollados en el Suplemento al Prospecto Informativo respectivo y en la documentación de la garantía aplicable, incluyendo el Contrato de Fideicomiso correspondiente, los cuales deberán ser revisados por el inversionista antes de tomar una decisión de inversión. En caso de ser necesario, dichos documentos podrán incluir factores de riesgo adicionales asociados a la garantía y su ejecución.

19. Riesgo de Refinanciamiento de Emisión Existente

El Emisor mantiene vigente un Programa Rotativo de Bonos Corporativos por hasta Treinta Millones de Dólares (US\$30,000,000.00), autorizado mediante Resolución SMV No. 260-24 de 15 de julio de 2024, del cual se mantienen en circulación Bonos por US\$26,846,000.00 conforme los Estados Financieros Auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2025.

El Emisor tiene la intención de ejercer su derecho de redención anticipada total de las Series emitidas bajo dicho Programa y, simultáneamente, emitir nuevas Series bajo el presente Programa Rotativo de Bonos Corporativos por hasta Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), cuyos términos y condiciones podrán ser sustancialmente similares a los de las Series redimidas.

Adicionalmente, el Emisor se encuentra tramitando ante la Superintendencia del Mercado de Valores el registro de un Programa Rotativo de hasta Veinte Millones (20,000,000) de Acciones Preferidas Acumulativas o No Acumulativas, con valor nominal de US\$1.00 cada una, por un monto total de hasta US\$20,000,000.00.

La redención anticipada del programa vigente se efectuará conforme a los términos y condiciones establecidos en el Prospecto Informativo de la Emisión autorizada bajo la Resolución SMV No. 260-24 de 15 de julio de 2024. Las nuevas Series que se emitan estarán sujetas a los términos y condiciones del presente Prospecto Informativo y de los respectivos Suplementos.

En caso de que el Emisor no logre colocar oportunamente las Series necesarias para efectuar dicha redención anticipada, podría requerir fuentes alternativas de liquidez o financiamiento, lo cual podría afectar su estructura financiera, flujo de caja y nivel de endeudamiento.

Asimismo, aunque el incremento neto estimado en el endeudamiento del Emisor sería inferior al monto total autorizado bajo el presente Programa, conforme al escenario desarrollado en la Sección III.F. “Impacto de la Emisión”, dicho incremento neto sería de aproximadamente US\$73,154,000.00, considerando la redención anticipada total del saldo en circulación de la emisión autorizada mediante Resolución SMV No. 260-24 de 15 de julio de 2024. Este monto es referencial y podrá variar dependiendo del monto efectivamente colocado bajo el presente Programa y del saldo pendiente al momento de ejecutarse la redención anticipada.

B. EL EMISOR

1. Riesgo General del Emisor

El Emisor se dedica principalmente a las actividades de factoraje (factoring). En consecuencia, sus resultados operativos y condición financiera dependen, en gran medida, del origen, administración y cobro de las cuentas por cobrar adquiridas o financiadas, así como de que dichas facturas sean pagadas en los plazos pactados.

Cualquier deterioro en la calidad de la cartera, incremento en la morosidad, disputas comerciales que afecten la cobrabilidad, o retrasos significativos en los pagos por parte de los deudores, podría afectar adversamente los ingresos y flujos de efectivo del Emisor y, por ende, su capacidad para cumplir oportunamente con las obligaciones de pago de intereses y capital derivadas de los Bonos.

2. Razones Financieras, Apalancamiento, de deuda, ROA y ROE.

a) Nivel de Deuda y Apalancamiento:

De acuerdo con los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2025, la relación entre los pasivos totales y el capital pagado del emisor es de 26.38 veces y la relación entre los pasivos totales y el patrimonio total es de 12.87 veces.

Lo anterior es consistente con el modelo de negocio del Emisor, el cual utiliza financiamiento mediante deuda para el fondeo de su cartera de factoraje.

b) ROA:

De acuerdo con los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2025, la relación entre la utilidad neta y el total de activos del Emisor fue de 0.95%

c) ROE:

De acuerdo con los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2025, la relación entre utilidad y patrimonio total del Emisor fue de 13.11%.

3. Riesgo de Crédito del Emisor

El Emisor, en el desarrollo de sus operaciones de factoraje, se encuentra expuesto al riesgo de crédito derivado del incumplimiento, total o parcial, por parte de sus clientes o deudores cedidos respecto de las obligaciones asociadas a las cuentas por cobrar adquiridas. La materialización de este riesgo podría afectar los flujos de efectivo esperados, la calidad de la cartera y, en consecuencia, la situación financiera y los resultados operativos del Emisor.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de factoraje del Emisor presenta una concentración relevante en el sector gubernamental, el cual representa aproximadamente el 76% del total, mientras que el 24% restante corresponde al sector privado. Si bien la participación del sector gubernamental puede implicar menores

niveles de riesgo de incumplimiento crediticio, dicha concentración expone al Emisor a riesgos asociados a retrasos administrativos o presupuestarios en los procesos de pago.

En cuanto a la antigüedad de la cartera, más del 92% de las cuentas por cobrar se encuentra dentro de los plazos contractuales establecidos. Del saldo que presenta morosidad superior a 120 días, aproximadamente el 5.16% corresponde a operaciones que cuentan con fuente de repago identificada, mientras que únicamente alrededor del 0.14% del total de la cartera podría estar sujeta a procesos de recuperación judicial.

La administración del Emisor considera que la estructura, composición y comportamiento histórico de la cartera reflejan una adecuada gestión del riesgo de crédito; no obstante, no puede garantizarse que eventos adversos, cambios en las condiciones económicas o incumplimientos futuros no afecten negativamente la calidad crediticia de dicha cartera.

4. Riesgo de Disminución de la Cartera

La generación de ingresos del Emisor depende, en gran medida, de su capacidad para mantener y ampliar su cartera de factoring (factoraje). En consecuencia, una disminución en el volumen de dicha cartera ya sea por menor originación, cancelaciones anticipadas, pérdida de clientes, deterioro en condiciones de mercado podría afectar adversamente sus ingresos, resultados operativos, crecimiento y rentabilidad.

La materialización de este riesgo podría, a su vez, reducir los flujos de efectivo del Emisor y afectar su capacidad para cumplir oportunamente con las obligaciones de pago de los Bonos.

5. Riesgo por Endeudamiento

El Emisor presenta obligaciones financieras derivadas del giro ordinario de sus operaciones y podrá incurrir en endeudamiento adicional. Un mayor nivel de apalancamiento puede incrementar su carga financiera, limitar su flexibilidad y afectar su liquidez, especialmente ante aumentos en tasas de interés o restricciones de crédito. Lo anterior podría reducir los flujos disponibles y afectar la capacidad del Emisor para cumplir oportunamente con el pago de intereses y capital de los Bonos.

6. Riesgo de Liquidez

La capacidad del Emisor para cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras, incluyendo el pago de intereses y capital de los Bonos, depende de la disponibilidad de liquidez suficiente, proveniente principalmente de los flujos de efectivo generados por sus operaciones de factoring (factoraje) y del acceso a fuentes de financiamiento. Factores tales como retrasos en la cobranza de las cuentas por cobrar, incrementos en la morosidad, concentración de deudores, condiciones adversas del mercado, o restricciones en el acceso a líneas de crédito podrían reducir la liquidez del Emisor. La materialización de cualquiera de estos eventos podría afectar adversamente su capacidad para atender oportunamente sus obligaciones de corto y mediano plazo y, en consecuencia, el pago de intereses y capital de los Bonos.

7. Riesgo Operativo

Las actividades del Emisor se concentran principalmente en operaciones de factoring (factoraje), las cuales requieren la ejecución adecuada de múltiples procesos operativos, incluyendo, entre otros, la recepción y validación de documentación, el análisis y aprobación de clientes y deudores, la originación y desembolso, la administración de la cartera, y la gestión de cobro.

La exposición a riesgos operativos puede derivarse de errores humanos, fallas en sistemas o controles, procedimientos, incumplimientos internos, fraude, o eventos externos. Cualquier interrupción, omisión o ineficiencia en dichos procesos podría generar pérdidas directas o indirectas, afectar la calidad de la cartera, incrementar costos operativos y/o perjudicar la continuidad del negocio del Emisor.

La materialización de este riesgo podría afectar adversamente la condición financiera y los flujos de efectivo del Emisor y, en consecuencia, su capacidad para cumplir oportunamente con las obligaciones de pago derivadas de los Bonos.

8. Riesgo Fiscal

El Emisor está sujeto al régimen fiscal vigente en la República de Panamá, así como a las interpretaciones, criterios administrativos y prácticas de las autoridades tributarias. Cambios en la legislación fiscal, en su interpretación o en su aplicación, así como la creación de nuevos impuestos, contribuciones, tasas o gravámenes, podrían incrementar la carga tributaria del Emisor o afectar el tratamiento fiscal de sus operaciones.

Adicionalmente, la imposición de fiscalizaciones, ajustes, sanciones, recargos o contingencias tributarias ya sea por diferencias de criterio con la autoridad fiscal o por cambios normativos, podría afectar adversamente la situación financiera, los resultados operativos y los flujos de efectivo del Emisor. La materialización de estos riesgos podría incidir en la capacidad del Emisor para cumplir oportunamente con el pago de intereses y capital de los Bonos.

9. Riesgo de Mercado

El Emisor está expuesto a riesgos derivados de las condiciones del mercado en el que desarrolla sus operaciones de factoring (factoraje). Factores tales como el desempeño de la economía panameña y de la economía global, cambios en el ciclo económico, variaciones en las tasas de interés, niveles de inflación, condiciones de liquidez del sistema financiero y cambios en el comportamiento de pago de los deudores pueden afectar adversamente la demanda por los servicios del Emisor, la calidad de su cartera y sus márgenes financieros.

Asimismo, cambios en el entorno regulatorio, en las condiciones de competencia o en la percepción de riesgo del mercado podrían impactar la capacidad del Emisor para originar nuevas operaciones, administrar su cartera y acceder a fuentes de financiamiento en condiciones favorables. La materialización de cualquiera de estos factores podría afectar negativamente los resultados operativos, la liquidez y los flujos de efectivo del Emisor y, en consecuencia, su capacidad para cumplir oportunamente con las obligaciones derivadas de los Bonos.

10. Riesgo por ausencia de Principios y Procedimientos de Gobierno Corporativo

La Junta Directiva del Emisor, a la fecha de la presente solicitud, no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de gobierno corporativo contenidas en el Acuerdo No.12-2003 de la Superintendencia del Mercado de Valores.

11. Riesgo de Valores Disponibles para la Venta. Detalle de Valores Registrados y en Circulación

El Emisor mantiene vigente un Programa Rotativo de Bonos Corporativos por hasta Treinta Millones de Dólares (US\$30,000,000.00), autorizado mediante Resolución SMV No. 260-24 de 15 de julio de 2024, del cual se mantienen en circulación Bonos por Veintiséis Millones Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Dólares (US\$26,846,000.00), conforme a los Estados Financieros Auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2025.

Adicionalmente, el Emisor se encuentra tramitando ante la Superintendencia del Mercado de Valores el registro del presente Programa Rotativo de Bonos Corporativos por hasta Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), así como el registro de un Programa Rotativo de hasta Veinte Millones (20,000,000) de Acciones Preferidas Acumulativas o No Acumulativas, con valor nominal de US\$1.00 cada una, por un monto total de hasta US\$20,000,000.00.

La existencia de valores registrados y en circulación, así como el registro de nuevos programas de valores, podría incrementar el nivel de obligaciones financieras del Emisor, afectar su estructura de capital y

aumentar sus necesidades de liquidez para atender oportunamente sus compromisos. En consecuencia, los inversionistas deberán considerar el efecto conjunto de los valores actualmente en circulación y de los programas en trámite de registro al evaluar la capacidad financiera del Emisor y los riesgos asociados a la presente Emisión.

C. EL ENTORNO

1. Riesgo País

El Emisor desarrolla sus operaciones principalmente en la República de Panamá, por lo que su condición financiera, resultados operativos y capacidad de pago dependen, en gran medida, de las condiciones políticas, económicas y sociales del país. Cambios en las políticas económicas, comerciales, fiscales, tributarias o regulatorias adoptadas por el Gobierno de la República de Panamá, así como eventos de inestabilidad política, desaceleración económica, restricciones fiscales o modificaciones en el marco legal aplicable, podrían afectar adversamente el entorno en el que opera el Emisor. En consecuencia, no puede garantizarse que el crecimiento económico del país se mantenga en el futuro ni que acontecimientos políticos, económicos o regulatorios posteriores a esta Emisión no impacten negativamente las operaciones, resultados financieros y capacidad de pago del Emisor.

2. Riesgo relacionado al tamaño de la economía

El Emisor opera en una economía relativamente pequeña, como es la de la República de Panamá, lo que puede implicar una mayor sensibilidad a cambios en el entorno económico local y a eventos externos que afecten la actividad económica, tales como variaciones en el comercio internacional, flujos de inversión, condiciones financieras globales o shocks macroeconómicos.

La concentración de actividades económicas, la limitada profundidad del mercado financiero y la dependencia de determinados sectores podrían amplificar el impacto de una desaceleración económica, reduciendo la demanda por los servicios del Emisor, afectando la calidad de su cartera y sus flujos de efectivo. La materialización de este riesgo podría incidir negativamente en los resultados operativos, la liquidez y la capacidad del Emisor para cumplir oportunamente con las obligaciones derivadas de los Bonos.

3. Riesgo por políticas macroeconómicas

Las operaciones y resultados del Emisor pueden verse afectados por las políticas macroeconómicas adoptadas por el Gobierno de la República de Panamá y por autoridades económicas y financieras, incluyendo políticas fiscales, monetarias, crediticias, cambiarias y comerciales.

Cambios en dichas políticas tales como ajustes en el gasto público, reformas fiscales, modificaciones en tasas impositivas, restricciones crediticias, cambios en regulaciones financieras o medidas orientadas a corregir desequilibrios macroeconómicos podrían incidir en el nivel de actividad económica, la disponibilidad y costo del crédito, la liquidez del sistema financiero y el comportamiento de pago de los deudores del Emisor.

La adopción o modificación de políticas macroeconómicas adversas podría afectar negativamente los resultados operativos, la liquidez y la capacidad de pago del Emisor y, en consecuencia, el cumplimiento oportuno de las obligaciones derivadas de los Bonos.

4. Riesgo cambiario

El sistema monetario de la República de Panamá presenta, entre otras, las siguientes características: (i) el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como principal medio circulante; el Balboa, moneda nacional, constituye una unidad de cuenta y existe únicamente en monedas fraccionarias; (ii) existe libertad de movimientos de capital, sin restricciones generales a los flujos financieros; (iii) el sistema bancario

cuenta con una participación relevante de bancos internacionales; y (iv) Panamá no cuenta con un banco central.

En consecuencia, el Emisor está expuesto a riesgos asociados a cambios en el entorno monetario y financiero, incluyendo variaciones en la fortaleza del dólar estadounidense frente a otras monedas, lo cual podría afectar indirectamente la dinámica económica local, el comportamiento de pago de contrapartes y deudores, y el desempeño de los sectores en los que operan sus clientes. Asimismo, en la medida en que el Emisor mantenga activos, pasivos, ingresos o gastos denominados en monedas distintas al dólar estadounidense, podría verse afectado por fluctuaciones cambiarias.

La materialización de estos factores podría impactar adversamente los resultados operativos, la liquidez y la capacidad de pago del Emisor y, en consecuencia, el cumplimiento oportuno de las obligaciones derivadas de los Bonos.

5. Riesgo de Inflación

Las operaciones del Emisor pueden verse afectadas por variaciones en los niveles de inflación, tanto en la República de Panamá como en los mercados internacionales. Incrementos sostenidos en la inflación podrían generar un aumento en los costos operativos, reducir el poder adquisitivo de los deudores de las cuentas por cobrar financiadas y afectar la capacidad de pago de las contrapartes del Emisor.

Asimismo, niveles elevados de inflación podrían incidir en el costo de financiamiento, en las condiciones del mercado financiero y en la demanda por los servicios del Emisor. La materialización de este riesgo podría afectar adversamente los resultados operativos, la liquidez y la capacidad del Emisor para cumplir oportunamente con el pago de intereses y capital derivados de los Bonos.

6. Riesgo jurisdiccional

El Emisor está constituido y desarrolla sus operaciones principalmente bajo las leyes de la República de Panamá, por lo que los derechos y obligaciones derivados de los Bonos, así como la interpretación, ejecución y exigibilidad de los mismos, estarán sujetos al marco legal, regulatorio y judicial panameño.

Cualquier cambio en la legislación aplicable, en la interpretación de las normas por parte de autoridades administrativas o judiciales, podría afectar la exigibilidad de los derechos de los Tenedores Registrados.

7. Cambios en Materia Fiscal

La Ley 18 de 2006 (la “Ley 18”), introduce algunas regulaciones sobre el tratamiento fiscal de las ganancias de capital generadas en la enajenación de valores. La Ley 18 reitera la excepción contenida en la Ley 1 de 1999 (la “Ley de Valores”) que establece que las ganancias de capital generadas en la enajenación de valores registrados en la Comisión Nacional de Valores, hoy Superintendencia de Mercado de Valores, siempre que la enajenación del valor se efectúe, a través de una bolsa o mercado de valores organizado, están exentas del impuesto sobre la renta. Sin embargo, una enajenación de valores que no se efectúe, a través de una bolsa o mercado de valores organizado, no gozaría de dicha exención. A la fecha, la Ley 18 no ha sido regulada y, debido a que sus disposiciones no exceptúan de su ámbito de aplicación las enajenaciones de valores que se llevan a cabo fuera de Panamá, no está claro si las disposiciones de la Ley 18 aplicarían a las enajenaciones de los Bono realizadas fuera de Panamá en transacciones que se lleven a cabo fuera de una bolsa de valores o mercado organizado.

Adicionalmente, la Ley de Valores y su reforma, a través de la Ley 8 del 15 de marzo del 2010 (la “Ley 8”), establecen que estarán exentos del Impuesto sobre la Renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados ante la Superintendencia de Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado. El Emisor no puede

asegurar que las reformas y regulaciones fiscales adoptadas mediante la Ley 8 y la Ley 18 alcanzarán sus objetivos o que el gobierno panameño no adopte medidas adicionales en el futuro para captar recursos adicionales. El Emisor no garantiza que el tratamiento fiscal actual que reciben los intereses devengados de los Bonos y las ganancias de capital generados de enajenaciones de los Bonos, según se describe en este documento, no sufrirá cambios en el futuro.

8. Riesgo por Desastres Naturales o pandemias

Las operaciones del Emisor podrían verse afectadas por la ocurrencia de desastres naturales, tales como terremotos, inundaciones, huracanes u otros eventos climáticos extremos, así como por pandemias, epidemias o emergencias sanitarias, que puedan generar interrupciones en la actividad económica, en los sistemas financieros o en la operatividad de sus clientes y contrapartes.

La materialización de cualquiera de estos eventos podría ocasionar interrupciones operativas, afectar la capacidad de pago de los deudores de las cuentas por cobrar financiadas, reducir la liquidez del Emisor y generar impactos adversos en sus resultados financieros. En consecuencia, dichos eventos podrían afectar negativamente la capacidad del Emisor para cumplir oportunamente con las obligaciones de pago de intereses y capital derivadas de los Bonos.

9. Riesgo Político

Las operaciones y resultados del Emisor pueden verse afectados por el entorno político de la República de Panamá. Cambios en la estabilidad política, en la orientación del gobierno, en las políticas públicas o en la administración del Estado podrían derivar en modificaciones al marco legal, regulatorio, fiscal o económico aplicable al Emisor y a sus clientes.

Eventos tales como inestabilidad política, protestas sociales, reformas legales significativas, cambios en políticas económicas o regulatorias, o decisiones gubernamentales que afecten el clima de inversión podrían incidir negativamente en la actividad económica, la confianza del mercado y el desempeño de los sectores en los que operan los clientes del Emisor. La materialización de estos factores podría afectar adversamente los resultados operativos, la liquidez y la capacidad de pago del Emisor respecto de las obligaciones derivadas de los Bonos.

D. LA INDUSTRIA

1. Riesgo por Competencia del Negocio

El Emisor opera en un entorno altamente competitivo, en el que participan otras entidades financieras, bancos, empresas de factoring y proveedores alternativos de financiamiento. El aumento en el número de competidores, la entrada de nuevos participantes al mercado, o el fortalecimiento de competidores existentes podría reducir la participación de mercado del Emisor y ejercer presión sobre sus márgenes financieros.

Asimismo, la competencia podría obligar al Emisor a ofrecer condiciones más favorables a sus clientes, asumir mayores riesgos crediticios o incurrir en mayores costos operativos y comerciales. La materialización de estos factores podría afectar adversamente los resultados operativos, la rentabilidad, la liquidez y la capacidad del Emisor para cumplir oportunamente con las obligaciones derivadas de los Bonos.

2. Riesgo por volatilidad

Las operaciones y resultados del Emisor pueden verse afectados por episodios de volatilidad en los mercados financieros y en el entorno económico, tanto a nivel local como internacional. Fluctuaciones abruptas en las tasas de interés, en la disponibilidad de crédito, en la liquidez del sistema financiero o en la confianza del mercado pueden impactar la demanda por los servicios del Emisor y el comportamiento de pago de sus contrapartes.

La volatilidad en los mercados también puede afectar el valor de mercado de los Bonos, su liquidez en el mercado secundario y las condiciones bajo las cuales el Emisor accede a financiamiento. La materialización de este riesgo podría afectar adversamente los resultados operativos, la liquidez y la capacidad de pago del Emisor respecto de las obligaciones derivadas de los Bonos.

3. Riesgo de Regulación o Legislación

La actividad de factoraje no cuenta con una legislación específica en la República de Panamá. En consecuencia, los contratos de factoraje celebrados por el Emisor se rigen por las disposiciones generales del Código de Comercio, el Código Civil y por los usos y costumbres mercantiles aplicables. Adicionalmente, el Emisor se encuentra sujeto a supervisión por parte de la Superintendencia de Bancos de Panamá, exclusivamente en materia de prevención del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, conforme a la normativa aplicable.

La adopción de nuevas normas, reformas legales, reglamentos, acuerdos o criterios administrativos incluyendo aquellos relacionados con requerimientos de gestión de riesgos, provisiones, límites operativos, reportes, y prevención de blanqueo de capitales podrían incrementar los costos de cumplimiento, requerir ajustes en políticas y procesos, o limitar determinadas actividades del Emisor. La materialización de estos cambios podría afectar adversamente los resultados operativos, la liquidez y la capacidad de pago del Emisor respecto de las obligaciones derivadas de los Bonos.

III. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

A. DETALLES DE LA OFERTA

El Emisor, mediante Acta de Reunión de Junta Directiva fechada el 10 de febrero de 2026, autorizó la Emisión Pública del Programa Rotativo de Bonos Corporativos hasta por la suma Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, o cualquier otra cantidad inferior a ésta, se emitirán en forma desmaterializada y representadas por medio de anotaciones en cuenta. Los Bonos serán emitidos en múltiples Series. (la “Emisión” o los “Bonos”).

El Emisor se reserva el derecho de emitir varias Series y de emitir nuevos Bonos en la medida que exista disponibilidad, con la condición de que el monto total de todas las Series en circulación, no sobrepasen el monto estipulado de la emisión. El Programa Rotativo de Bonos le otorga al Emisor la oportunidad de emitir nuevas series de los Bonos en la medida que exista la disponibilidad, de acuerdo con los términos del programa; es decir, que en la medida en que se vayan cancelando o redimiendo los Bonos emitidos y en circulación, el Emisor podrá disponer de ese monto cancelado o redimido, para volver a emitir nuevas series de Bonos, ya sea por un valor nominal del monto disponible cancelado o redimido o por un monto menor a este. En ningún momento el saldo insoluto a capital de los Bonos podrá superar el monto autorizado del Programa Rotativo de los Bonos, es decir, que el Emisor podrá mantener emitidos y en circulación hasta Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00). El término rotativo, no significa la rotación o renovación de los Bonos ya emitidos. El Programa Rotativo de Bonos Corporativos, contará con un plazo de vigencia de diez (10) años, contados a partir de la Fecha de Emisión de la primera serie.

Los Bonos deberán ser cancelados en sus respectivas Fechas de Vencimiento o según las condiciones de redención anticipada detalladas en cada serie. La Emisión estará disponible, hasta cuando el Emisor así lo crea conveniente, siempre y cuando cumpla con todos los requerimientos de la Superintendencia Mercado de Valores.

Emisión fue autorizada para su venta en Oferta Pública por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV- 359-26 del 4 de agosto de 2026. Los Bonos constituyen una obligación directa del Emisor, no subordinada.

La oferta pública de los Bonos no está dirigida a ciertos inversionistas en particular ya que no se han acordados suscripciones preferentes ni con accionistas, ni directores, ni con terceros, ni dignatarios y/o ejecutivos del Emisor, por lo tanto, podrán comprar los Bonos de esta emisión si lo desean, participando bajo las mismas condiciones que los demás inversionistas.

El Emisor no ha establecido un límite en cuanto al monto de la inversión en los bonos y tampoco limitación en cuanto al número de personas que puedan invertir en los mismos.

El Emisor mantiene vigente un Programa Rotativo de Bonos Corporativos por hasta Treinta Millones de Dólares (US\$30,000,000.00), autorizado mediante Resolución SMV No. 260-24 de 15 de julio de 2024, del cual se encuentran en circulación Bonos US\$26,846,000.00 conforme a los Estados Financieros Auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2025.

El Emisor tiene la intención de ejercer su derecho de redención anticipada total de las Series emitidas bajo dicho Programa, conforme a los términos y condiciones establecidos en el Prospecto correspondiente.

Simultáneamente, el Emisor podrá emitir una o más Series bajo el presente Programa, cuyos términos y condiciones podrán ser sustancialmente similares a los de las Series redimidas, según se establezca en el respectivo Suplemento al Prospecto Informativo.

La suscripción de las nuevas Series se realizará conforme a los procedimientos ordinarios de colocación en el mercado primario. La Fecha de Oferta, Fecha de Emisión, Monto de la Serie, la garantía de una determinada Serie en caso de haberla, Tasa de Interés, Plazo, Fecha de Vencimiento o Redención Anticipada (de haberla), Periodicidad de Pago de Intereses, Día de Pago de Intereses, si la Tasa de Interés será fija o variable, y el Pago de Capital, incluyendo si será mediante un solo pago al vencimiento, abonos extraordinarios a capital o amortizaciones periódicas, en cuyo caso deberá incluirse la tabla de amortización de capital, será comunicado a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores mediante Suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva.

Los Bonos están registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y listados en la Bolsa Latinoamericana de Valores y están sujetos a los siguientes términos y condiciones:

1. Clase y Denominación, Expedición, Fecha y Registro de los Bonos

Los Bonos estarán sujetos al Régimen de Tenencia Indirecta, por lo cual serán emitidos de forma desmaterializada y representados por medio de anotaciones en cuenta, mismas que serán llevadas en el Registro, por el Agente de Pago, Registro y Transferencia, conforme a lo establecido en el Capítulo II “Anotaciones en Cuenta de Valores Desmaterializados”, del Título X “Custodia, Compensación y Liquidación de Valores” del Texto Único de la Ley de Valores de Panamá. Los Bonos serán emitidos en denominaciones de Mil Dólares (US\$1,000) y sus múltiplos.

Conforme a lo dispuesto en esta Ley de Valores, con relación a la emisión de valores desmaterializados, los valores representados por medio de anotaciones en cuenta se crearán y emitirán en virtud de la correspondiente anotación que haga el Agente de Pago, Registro y Transferencia. Esta anotación que haga el Agente de Pago, Registro y Transferencia, será el acto que constituirá los derechos sobre los Bonos, representados mediante anotación en cuenta, incluyendo los derechos de propiedad y prenda. Por lo tanto, la persona que aparezca anotada en el Registro como Tenedor Registrado, se presumirá titular legítimo de los Bonos y en consecuencia podrá ejercer los derechos que le correspondan. Igualmente, todo traspaso de

valores representado por medio de anotaciones en cuenta, tendrá lugar mediante la anotación que se haga, de dicho traspaso, en el Registro, anotación que producirá los mismos efectos que la tradición de los valores.

La Fecha de Oferta Inicial será el día 05 de agosto de 2026.

2. Precio de Venta

Los Bonos serán ofrecidos inicialmente en el mercado primario a un precio equivalente al cien por ciento (100%) de su valor nominal. No obstante, la Junta Directiva del Emisor, o cualquier ejecutivo debidamente autorizado por ésta, podrá autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario a un precio superior o inferior a su valor nominal, de tiempo en tiempo, en función de las condiciones prevalecientes del mercado financiero. Cada Bono será emitido contra el pago del precio de venta acordado para la serie correspondiente, más los intereses acumulados, de haberlos, calculados desde el último Día de Pago de Intereses del período anterior hasta la fecha de liquidación de la compra, cuando dicha liquidación se realice en una fecha distinta a un Día de Pago de Intereses. Dichos pagos se efectuarán en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal.

3. Tasa, Cómputo y Pago de Intereses

También conocida como el rendimiento nominal que recibirá el inversionista por su inversión en estos bonos. Esta tasa se expresa en porcentaje. La Tasa de Interés de cada una de las Series podrá ser fija o variable y será determinada por el Agente de Pago, Registro y Transferencia y el Emisor, según sus necesidades y la demanda del mercado y comunicada a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores mediante Suplemento a este Prospecto Informativo, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación a la Fecha de Oferta de la Serie correspondiente. En caso de ser variable, los Bonos devengarán una Tasa de Interés equivalente a la Tasa SOFR a plazo de CME, de uno (1), tres (3), seis (6) o doce (12) meses plazo, según se establezca para la Serie correspondiente, más un margen aplicable, o la Tasa de Interés Alterna, de aplicar, y podrá tener una tasa mínima, según sea definido por el Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia, hasta su Fecha de Vencimiento o su Fecha de Redención Anticipada.

En caso de que una Serie devengue intereses a tasa fija, la tasa aplicable será determinada por el Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia antes de la Fecha de Oferta de la Serie correspondiente.

Para determinar la tasa fija, el Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia tomarán como referencia las condiciones prevalecientes del mercado financiero a la fecha de determinación, incluyendo tasas de mercado para emisiones comparables, el plazo de la Serie, el perfil de riesgo del Emisor, la demanda esperada de los inversionistas y las condiciones de financiamiento disponibles para el Emisor.

Una vez determinada, la tasa fija será expresada como una tasa anual nominal, permanecerá vigente durante el plazo de la Serie correspondiente, salvo que el Suplemento al Prospecto Informativo establezca condiciones distintas, y será comunicada a la Superintendencia del Mercado de Valores y a Latinex mediante Suplemento al Prospecto Informativo con al menos tres (3) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Oferta de la Serie correspondiente.

La tasa variable será revisada y determinada mensual, trimestral, semestral o anualmente, según corresponda, con base en la Tasa SOFR a plazo de CME (CME Group Inc.), de uno (1), tres (3), seis (6) o doce (12) meses plazo, más un margen aplicable, y podrá tener una tasa mínima, según sea definido por el Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia, hasta su Fecha de Vencimiento o su Fecha de Redención Anticipada. La tasa variable aplicable a cada Período de Interés será determinada tres (3) Días Hábiles antes del comienzo del respectivo Período de Interés.

El resultado de la revisión de la tasa de interés variable será comunicado a la SMV y a Latinex mediante hecho de importancia publicado por el Emisor a través de SERI, al menos tres (3) Días Hábiles antes del inicio del respectivo Período de Interés, para su correspondiente actualización y publicación a los Tenedores. Para conocer la tasa de interés variable aplicable a cada Período de Interés, los Tenedores Registrados de los Bonos podrán comunicarse con el Agente de Pago, Registro y Transferencia o visitar la página de internet de Latinclear.

Tasa de Interés Alterna

La Tasa de Interés Alterna significa la tasa de referencia que el Agente de Pago, Registro y Transferencia escoja entre aquellas tasas de referencia reconocidas a nivel mundial como sucesoras de la Tasa SOFR y que proporcione cotizaciones de tasas comparables a esta última. Dicha tasa escogida será notificada al Emisor por el Agente de Pago, Registro y Transferencia.

Para cada una de las Series, la tasa anual aplicable será determinada por el Emisor según la demanda del mercado y comunicada a la SMV al menos tres (3) Días Hábiles previo a la Fecha de Oferta de cada una de estas Series mediante un Suplemento al Prospecto Informativo.

La Tasa de Interés Alterna aplicará si, antes de la finalización de cualquier Período de Interés de cualquiera de las Series de los Bonos, y solo en caso de que una o varias de estas Series hayan sido emitidas a una tasa de interés variable referenciada a SOFR, el Agente de Pago, Registro y Transferencia determina que no existen medios adecuados y razonables para la determinación de la Tasa SOFR para dicho Período de Interés.

En caso de aplicar la Tasa de Interés Alterna, el Agente de Pago, Registro y Transferencia deberá notificar al Emisor, al Fiduciario, a los Tenedores Registrados de los Bonos, a la SMV y a Latinex, a más tardar dos (2) Días Hábiles antes del inicio del respectivo Período de Interés. La Tasa de Interés Alterna aplicará a partir de la finalización del Período de Interés inmediatamente anterior.

Cómputo y Pago de Intereses

Cada una de las Series de los Bonos devengará intereses a partir de su Fecha de Emisión y hasta su Fecha de Vencimiento o Redención Anticipada. Los intereses devengados sobre el Saldo Insoluto a Capital serán pagaderos según lo determine el Emisor. El Emisor tendrá la opción de establecer la Fecha de Pago de Interés para cada una de las Series de los Bonos. Los intereses devengados sobre los Bonos de cada una de las Series podrán ser pagados de forma mensual, trimestral, semestral o anual, hasta la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Redención Anticipada, de haberla, de la respectiva Serie de los Bonos.

El pago de interés de cada Serie se efectuará el último día de cada Período de Interés, cada uno un “Día de Pago de Interés”, y en caso de no ser éste un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente. En caso de que la Fecha de Pago, la Fecha de Vencimiento de los Bonos o la Fecha de Redención Anticipada coincida con una fecha que no sea un Día Hábil, la Fecha de Pago, la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Redención Anticipada será extendida al primer Día Hábil siguiente, pero sin correrse dicha Fecha de Pago o Fecha de Vencimiento para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. Si el primer Día Hábil siguiente supone un cambio de mes, el pago se trasladará al último Día Hábil del mes correspondiente de pago.

La tasa de interés aplicable a cada Serie será determinada por el Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia, según las condiciones de mercado existentes antes de la Fecha de Oferta de la Serie correspondiente, y será comunicada mediante el Suplemento al Prospecto Informativo respectivo.

El Agente de Pago calculará los intereses pagaderos en cada Día de Pago de Intereses, aplicando la tasa de interés correspondiente al Saldo Insoluto de Capital de cada Serie, multiplicando la suma resultante por el número de días calendario transcurridos entre: (i) el Día de Pago de Intereses inmediatamente anterior o la primera Fecha de Liquidación, en caso de que el primer Día de Pago de Intereses ocurra después de la primera Fecha de Liquidación; y (ii) el Día de Pago de Intereses inmediatamente siguiente o, de ser el caso, la Fecha de Vencimiento, dividido entre trescientos sesenta días (días transcurridos/360), redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano, medio centavo redondeado hacia arriba.

Los intereses devengados por los Bonos serán pagados en cada Día de Pago de Intereses a quienes aparezcan como Tenedores Registrados en la fecha fijada por el Emisor para dicho Día de Pago de Intereses.

4. Fecha de Oferta Respectiva

Será la fecha a partir de la cual cada una de las series de los Bonos será ofrecida en venta al público inversionista, conforme se indique en el Suplemento al Prospecto Informativo correspondiente.

5. Fecha de Emisión de los Bonos

La “Fecha de Emisión” será la fecha a partir de la cual se inicia la colocación de los Bonos de cada una de las series y se adquieren los derechos por parte de los Tenedores de los mismos, conforme se disponga en el presente Prospecto Informativo y en los Suplementos al Prospecto Informativo.

6. Fecha de Vencimiento de los Bonos

La Fecha de Vencimiento aplicable a cada serie de los Bonos será determinada por el Emisor y divulgada en el Suplemento al Prospecto Informativo correspondiente, el cual será remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y a Latinex con al menos tres (3) Días Hábiles de antelación a la Fecha de Oferta de la serie respectiva.

7. Pago de Capital

El saldo insoluto de capital de cada serie de los Bonos será pagado en la forma, condiciones y periodicidad que determine el Emisor, conforme se indique en el Suplemento al Prospecto Informativo correspondiente, el cual será remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y a Latinex a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de la serie respectiva.

El pago de capital podrá efectuarse, según se establezca para cada serie, mediante: (i) un solo pago en la Fecha de Vencimiento o en la Fecha de Redención Anticipada (si aplica); (ii) abonos extraordinarios a capital; o (iii) amortizaciones periódicas, las cuales podrán realizarse conjuntamente con el pago de intereses. En el caso de amortizaciones periódicas, el Suplemento al Prospecto Informativo incluirá la tabla de amortización aplicable.

La frecuencia de los pagos de capital será la que determine el Emisor para cada serie, pudiendo consistir en pagos mensuales, trimestrales, semestrales, anuales, o una combinación de dichos métodos, conforme se indique en el Suplemento respectivo.

8. Agente de Pago, Registro y Transferencia

El Emisor ha designado a Invertis Securities, S.A. como el Agente de Pago, Registro y Transferencia de los Bonos conforme a los términos y condiciones del Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia suscrito por el Emisor e Invertis Securities, S.A. (el “Contrato de Agencia”). Copia del Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia reposa en la Superintendencia del Mercado de Valores. Cada Tenedor Registrado de un Bono, por la mera tenencia del mismo, acepta los términos y condiciones del Contrato de Agencia.

Mientras existan Bonos expedidos y en circulación, el Emisor mantendrá en todo momento un Agente de Pago, Registro y Transferencia (el “Agente de Pago”) en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

La gestión del Agente de Pago será puramente administrativa a favor del Emisor. El Agente de Pago no asumirá ni incurrirá en obligación o responsabilidad alguna, ya sea contractual o extracontractual, frente a los Tenedores Registrados de los Bonos ni actuará como agente, representante, mandatario o Fiduciario de los Tenedores Registrados de los Bonos. El Agente de Pago no garantiza los pagos de capital o intereses a los Tenedores Registrados de los Bonos y sólo se comprometerá con el Emisor a entregar a los Tenedores Registrados de dichos Bonos, las sumas que reciba del Emisor para tal fin de conformidad con los términos y condiciones de los Bonos y el Contrato de Agente de Pago. El Agente de Pago y cualquiera de sus accionistas, directores, dignatarios o compañías subsidiarias o afiliadas podrán ser Tenedores Registrados de uno o más Bonos y entrar en transacciones comerciales con el Emisor y con cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas sin tener que rendir cuenta de ello a los Tenedores Registrados de los Bonos.

El Agente de Pago se compromete a:

- a. Previa instrucción del Emisor bien sea de manera directa o a través de sus mandantes o apoderados debidamente constituidos, proceder con la confección de las instrucciones de depósito de los valores de la Emisión.
- b. Percibir el importe correspondiente al precio de venta de los valores de la Emisión y entregar al Emisor estos fondos, producto de la(s) venta(s) de los valores de la Emisión, por parte del puesto colocador, a través de transacciones bursátiles.
- c. Calcular los intereses que deban pagarse respecto de los Bonos en cada período de interés, de conformidad con los términos y condiciones de los Bonos y del presente Prospecto Informativo.
- d. Actuar como Agente de Pago de los derechos económicos por los tenedores Registrados y devengados sobre los valores de la Emisión.
- e. Notificar por escrito al Emisor el monto de los intereses y/o capital, según corresponda, que deba pagarse respecto de los Bonos en cada Fecha de Pago. La notificación deberá darse por escrito al menos cinco (5) Días Hábiles antes de cada Fecha de Pago, con el detalle de los montos a pagar y el saldo insoluto de capital de los Bonos.
- f. Pagar a los Tenedores Registrados los intereses y/o capital de los Bonos, según corresponda, en la Fecha de Pago aplicable, con los fondos que para tal fin reciba del Emisor, de conformidad con los términos y condiciones del presente Prospecto Informativo y del Contrato de Agente de Pago, Registro y Transferencia.
- g. Expedir, a solicitud del Emisor, las certificaciones que este solicite respecto a los nombres de los Tenedores Registrados, el saldo a capital de sus respectivos valores de la Emisión y el número de valores emitidos y en circulación.
- h. Expedir, a solicitud del Tenedor Registrado las certificaciones correspondientes, haciendo constar los derechos que el solicitante tenga sobre los valores de la Emisión.
- i. Recibir del Emisor todas las comunicaciones que éstos deban enviar a los Tenedores Registrados, y viceversa.
- j. Transmitir al Emisor una copia de toda comunicación o notificación recibida de un Tenedor Registrado que requiera de una acción o decisión por parte del Emisor dentro de los tres (3) días

hábiles siguientes al recibo de la misma. Suministrar cualquier información o explicación que requiera la SMV y las entidades autorreguladas, asociadas a sus funciones de Agente de Pago, Registro y Transferencia.

- k. Recopilar las dispensas, aceptaciones de modificación de términos y condiciones, o de declaración de vencimiento anticipado según sea el caso, en caso de procesos de modificación o de declaración de vencimiento anticipado respectivamente con sujeción a lo dispuesto en el Prospecto Informativo de la Emisión.
- l. Realizar cualquier otro servicio relacionado con la emisión o legalmente exigible al cargo de Agente de Pago, Registro y Transferencia y los demás servicios que el Agente de Pago convenga con el Emisor.
- m. Suministrar cualquier información o explicación que requiera la SMV y las entidades autorreguladas, asociadas a sus funciones de Agente de Pago, Registro y Transferencia.
- n. Informar a los Tenedores Registrados, a la SMV, a Latinclear y a la Latinex, cuando no pueda realizar el pago de dividendos o intereses (según sea el caso) a los Tenedores Registrados, por no contar con los fondos suficientes para realizar dicho pago o por cualquier otro motivo.
- o. Llevar y mantener al día, un registro denominado el “Registro”, de las personas en cuyo favor se hubiesen emitido los valores de la Emisión (personas que en adelante se denominarán los “Tenedores Registrados”), en el que se anotará lo siguiente:
 - 1. Nombre y dirección del Tenedor Registrado de cada uno de los valores de la Emisión emitidas y en circulación, así como también de sus respectivos cesionarios. Cuando se trate de personas jurídicas, **Invertis** solicitará el nombre y cédula de al menos dos personas, a través de las cuales se harán las comunicaciones;
 - 2. Fecha de la transacción y liquidación de los valores de la Emisión de que sea titular cada Tenedor Registrado;
 - 3. Forma de pago aceptada por cada Tenedor Registrado;
 - 4. Gravámenes y restricciones legales y contractuales que se hubiesen establecido sobre los valores de la Emisión;
 - 5. Nombre del apoderado, mandatario o representante del Tenedor Registrado o de la persona que haya adquirido poder de dirección, de acuerdo a la ley;
 - 6. Cualquier otra información que el Agente de Pago, Registro y Transferencia considere necesaria.

9. Pagos y Distribuciones

Toda suma que deba ser pagada por el Emisor a los Tenedores Registrados de los Bonos será efectuada exclusivamente a través del Agente de Pago, Registro y Transferencia, quien será el único autorizado para recibir los fondos del Emisor y realizar los pagos correspondientes a las personas que figuren como Tenedores Registrados en el Registro, en la Fecha de Pago aplicable. El Tenedor Registrado de cada Bono será el único con derecho a recibir los pagos derivados de su inversión en dicho Bono.

Dado que los Bonos estarán sujetos al régimen de tenencia indirecta, el Agente de Pago, Registro y Transferencia realizará cada pago poniendo a disposición de la central de valores los fondos recibidos del Emisor, de conformidad con las reglas y procedimientos aplicables. A la fecha de registro de esta Emisión, la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear) actúa como la única central de valores en la

República de Panamá. Latinclear acreditará los pagos de capital e intereses en las cuentas de los Participantes correspondientes, una vez reciba los fondos del Agente de Pago, Registro y Transferencia.

Todos los pagos relacionados con los Bonos se efectuarán en dólares de los Estados Unidos de América.

10. Redención Anticipada

El Emisor establecerá en los Suplementos al Prospecto Informativo de cada Serie, si los Bonos de la determinada serie podrán o no ser objeto de redención anticipada, por lo cual podrá redimir anticipadamente los Bonos, total o parcialmente, y sin penalidad, cada una de las series o la totalidad de las mismas, a partir de la fecha que determine el Emisor, según lo definido en cada Suplemento. El Emisor no podrá establecer, previamente, el monto exacto de la redención, por lo que no serán indicados en los suplementos.

El Emisor tiene la opción de redimir anticipadamente los Bonos, esto implica que, frente a condiciones de baja en las tasas de interés del mercado, el Emisor podría refinanciarse y a la vez redimir los Bonos sin que los Tenedores Registrados reciban compensación alguna por la oportunidad que pierden de seguir recibiendo una tasa superior. Además, en caso de que los Bonos, por razón de las condiciones prevalecientes en el mercado se llegaren a transar por encima de su valor nominal, los Tenedores Registrados podrían sufrir un menoscabo del valor de su inversión si en ese momento el Emisor decidiera ejercer la opción de redención.

No se cobrará penalidad por redención anticipada total o parcial. En caso de redenciones anticipadas parciales, la redención se realizará a prorrata entre los Tenedores Registrados de la Serie correspondiente, salvo que el Suplemento al Prospecto Informativo de la Serie respectiva establezca un mecanismo distinto.

En caso de que el Emisor decida redimir, el Emisor deberá comunicar cualquier redención anticipada, ya sea parcial o total, a los Tenedores Registrados de los Bonos con no menos de treinta (30) días calendarios de anterioridad a la fecha en que se vaya a realizar la redención anticipada (la “Fecha de Redención Anticipada”), mediante un Hecho de Importancia enviado a Latinex y a la SMV con indicación del monto, Serie de los Bonos a ser redimida y la Fecha de Redención Anticipada. Si una Fecha de Redención Anticipada no cayese en un día hábil, la redención se hará efectiva el día hábil inmediatamente siguiente. Si el primer Día Hábil siguiente supone un cambio de mes, el pago se trasladará al último día hábil del mes correspondiente de pago.

11. Sumas No Cobradas

a. Sumas no Cobradas

Dado que los Bonos se emitirán en forma desmaterializada y estarán representados mediante anotaciones en cuenta bajo el régimen de tenencia indirecta, los pagos de capital, intereses y cualesquiera otras sumas se efectuarán conforme a los reglamentos y procedimientos de la central de valores correspondiente.

En consecuencia, el Emisor no realizará pagos directos a los Tenedores finales de los Bonos, ni existirá un procedimiento de sumas no cobradas asociado a Bonos físicos o títulos individuales, toda vez que los Bonos no se emitirán en forma materializada. Los pagos se considerarán debidamente realizados una vez que los fondos hayan sido puestos a disposición de la central de valores por el Agente de Pago, Registro y Transferencia, de conformidad con lo establecido en el presente Prospecto Informativo.

12. Notificaciones

a. Notificaciones al Emisor y al Agente de Pago, Registro y Transferencia

Cualquier notificación o comunicación que deba o pueda efectuarse por los Tenedores Registrados al Emisor o al Agente de Pago, Registro y Transferencia se considerará válidamente realizada si se efectúa por escrito y es entregada personalmente o enviada mediante correo certificado a las direcciones que se indican a continuación, conforme a lo establecido en el presente Prospecto Informativo:

Al Emisor:

BALBOA FACTORING, S.A.

Costa del Este, PH Aseguradora Ancón, Piso 20-R

Panamá, República de Panamá

Atención: Néstor Sánchez

Correo electrónico: nsanchez@balboafactoring.com

Teléfono: 269-1010

Al Agente de Pago, Registro y Transferencia:

INVERTIS SECURITIES, S.A.

Avenida Balboa, PH Bayfront Tower, piso 3

Ciudad de Panamá, República de Panamá

Apartado 0832-01068, Panamá, República de Panamá

Atención: José Ramón Mena

Correo jrm@invertissecurities.com

Teléfono: 214-0000

El Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia podrán modificar las direcciones antes indicadas mediante notificación previa a los Tenedores Registrados.

Las notificaciones enviadas por correo certificado o mediante transmisión por correo electrónico, cuando este medio sea aceptado conforme a la normativa aplicable, se considerarán debidamente otorgadas en la fecha en que sean efectivamente recibidas.

b. Notificaciones a los Tenedores Registrados

Toda notificación o comunicación del Emisor o del Agente de Pago, Registro y Transferencia dirigida a los Tenedores Registrados de los Bonos deberá efectuarse por escrito y podrá realizarse, a opción de la persona que envía la notificación o comunicación, por cualquiera de los siguientes medios:

(i) mediante entrega personal;

(ii) mediante envío por correo electrónico a la dirección registrada por el respectivo Tenedor Registrado;
o

(iii) mediante publicación por dos (2) días consecutivos en un diario matutino de amplia circulación en la ciudad de Panamá.

Cualquier notificación o comunicación que sea realizada conforme a lo anterior se considerará debida y válidamente efectuada: (a) en el caso de entrega personal, en la fecha de dicha entrega; (b) en el caso de envío por correo electrónico, en la fecha en que dicho correo electrónico sea enviado; y (c) en el caso de publicación en un diario, en la fecha de la primera publicación, independientemente de que la notificación o comunicación sea o no efectivamente recibida por el respectivo Tenedor Registrado.

13. Compromisos del Emisor

a. Declaraciones

- i. El Emisor es una sociedad debidamente organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, con plena capacidad legal para suscribir toda documentación necesaria, para efectuar el debido registro y colocación de los Bonos.
- ii. Toda la documentación presentada por el Emisor, para la estructuración, registro y colocación de los Bonos, ha sido debidamente autorizada por éste y constituye una obligación legal, válida y exigible del Emisor.
- iii. Toda documentación relacionada con la Emisión, colocación y registro de los Bonos, no viola o contradice ninguna ley o regulación de la República de Panamá y no infringe, viola o contradice el Pacto Social, resoluciones corporativas vigentes o ningún contrato del cual el Emisor es parte. Que el Emisor cumple con todas las leyes de la República de Panamá, en especial, sin limitar, con aquellas de carácter laboral y con todos sus contratos, acuerdos, convenios y otras obligaciones materiales que los vinculan, incluyendo los Documentos de la Emisión.
- iv. No existe litigio o procedimiento arbitral pendiente contra el Emisor o contra cualesquiera de sus activos, o causa para suponer que se pueda instaurar en su contra o en contra, demanda alguna que pudiera tener un resultado adverso, que afecte o pueda afectar la condición financiera del Emisor.
- v. Los estados financieros auditados del Emisor, fueron preparados por auditores externos y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, consistentemente aplicadas y presentan junto con sus notas complementarias una visión correcta de la posición financiera y de los resultados de las operaciones del Emisor durante los periodos que cubren y no existen pasivos corrientes o contingentes que no se encuentren adecuadamente reflejados en los mismos.
- vi. Toda la documentación e información presentada por el Emisor al Agente de Pago, Registro y Transferencia, es cierta y verdadera y no se han realizado declaraciones falsas sobre hechos de importancia relacionados al Emisor ni se ha suministrado información falsa relacionada a la situación financiera del Emisor.
- vii. El Emisor se encuentra al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones comerciales y no es parte en proceso alguno de quiebra, concurso de acreedores, dación en pago, liquidación, renegociación, prórroga de sus obligaciones, quita y espera, u otro proceso análogo.
- viii. El Emisor se encuentra a paz y salvo con el Tesoro Nacional y al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales. No existen controversias fiscales o exámenes o alcances u otros procedimientos similares pendientes que de ser resueltos desfavorablemente pudiesen afectar materialmente su posición financiera.
- ix. El Emisor no incurrirá en ninguno de los eventos de incumplimiento ni se encuentra en mora con respecto a acuerdo o contrato alguno del cual sea parte o que involucre sus activos o pasivos, que pudiese afectar materialmente su negocio o su posición financiera.
- x. No existe un cambio material adverso que pueda afectar al Emisor, ya sea en el negocio, la condición financiera o en los resultados de operaciones o en las respectivas futuras de negocios.

b. Obligaciones de Hacer

Mientras los Bonos estén debidamente registrados en la SMV, el Emisor se obliga a cumplir sin limitaciones, entre otras, las siguientes condiciones:

- i. Suministrar a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y al Agente de Pago, Registro y Transferencia dentro de los plazos y de acuerdo con la periodicidad que establezcan dichas entidades, la siguiente información:
 - a) Informe de actualización anual (IN-A) acompañado de los Estados financieros anuales, debidamente auditados por una firma de auditores independientes, los cuales deben ser entregados a más tardar tres (3) meses después del cierre de cada año fiscal, acompañados de la declaración jurada correspondiente. Los estados financieros y la declaración jurada deberán ser confeccionados de conformidad con los parámetros y normas que establezca la Superintendencia del Mercado de Valores. Estos informes se presentarán en formato PDF y serán enviados, a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI).
 - b) Informe de actualización trimestral (IN-T) acompañado de los Estados financieros interinos no auditados, los cuales deben ser entregados a más tardar dos (2) meses después del cierre del trimestre correspondiente. Estos informes se presentarán en formato PDF y serán enviados, a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI).
 - c) Cualquier otra información que en el futuro y de tiempo en tiempo sea requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores y/ o la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.
- ii. Notificar por escrito a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y al Agente de Pago, Registro y Transferencia, sobre la ocurrencia de cualquier hecho de importancia o de cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los Bonos, tan pronto tenga conocimiento del hecho. Estos hechos de importancia se presentarán en formato PDF y serán enviados, a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI).
- iii. Suministrar al Agente de Pago y Agente Fiduciario, cualquier información financiera, razonable y acostumbrada, que solicite.
- iv. Mantener al día sus obligaciones frente a terceros, incluyendo, pero no limitado a cualquier obligación bancaria.
- v. Pagar de manera oportuna, todos los impuestos, tasas y demás contribuciones a los que esté obligado de conformidad con las normas legales aplicables.
- vi. Manejar adecuadamente sus negocios y mantener la vigencia de todas las concesiones, permisos, marcas y derechos existentes y de que el Emisor sea titular y que sean necesarias para su negocio.
- vii. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en este Prospecto, los Bonos y demás documentos y contratos relacionados con la presente oferta.
- viii. Cumplir con las disposiciones: (i) de la Ley de Valores (ii) de los Acuerdos debidamente adoptados por la Superintendencia del Mercado de Valores y demás leyes y decretos vigentes o entren a regir en la República de Panamá durante la vigencia de la emisión y que incidan directa o incidentalmente en el curso normal de su negocio.

- ix. Cumplir con el Reglamento Interno de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y de Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear).
- x. El Emisor acuerda usar los fondos obtenidos de la emisión de los Bonos exclusivamente para el uso acordado, de acuerdo con este prospecto informativo.
- xi. Efectuar puntualmente los pagos de intereses, capital, comisiones y cualquier otro monto adeudado y que guarde relación con esta emisión de Bonos.
- xii. Mantener sus libros de registros, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Panamá y permitir acceso al Agente de Pago y al Agente Fiduciario a dichos libros de contabilidad.
- xiii. Mantener vigente su existencia legal.
- xiv. En los casos que aplique, mantener los activos que se aportan como parte de las garantías cedidas al fideicomiso, en buenas condiciones, para que no decaigan sus valores y por lo tanto preservar su valor.
- xv. Notificar al Agente de Pago, a Latinex, a la SMV, a los Tenedores Registrados y al Agente Fiduciario (de haberlo) inmediatamente el Emisor tenga conocimiento o que razonablemente deba tener conocimiento de la ocurrencia de un Evento de Incumplimiento, señalando los detalles de dicho Evento de Incumplimiento y la acción que el Emisor propone tomar en relación con dicho incumplimiento.
- xvi. Cumplir con cualesquiera otras obligaciones que se encuentren contenidas en el Contrato de Fideicomiso (en los casos que aplique), en el Prospecto Informativo y en los demás documentos de la emisión.
- xvii. De existir series garantizadas a través de bienes inmuebles actualizar los avalúos de los inmuebles que componen las garantías o cualquier otro bien inmueble fideicomitado, cada tres (3) años o conforme a lo establecido en el Artículo 14-A, literal g, del Texto Único del Acuerdo No. 2-2010.

c. Obligaciones de No Hacer

El Emisor no podrá realizar ninguno de los siguientes actos, durante la vigencia de la Emisión de los Bono:

- i. Vender, enajenar, hipotecar, traspasar, permutar, gravar o de cualquier otra forma disponer de sus activos, incluyendo los otorgados en garantía para esta Emisión, salvo por traspasos que haga dentro del giro usual de sus negocios y/o para garantizar las obligaciones contraídas por el Emisor en virtud de la presente emisión.
- ii. Adquirir nuevas deudas financieras, fuera del giro ordinario de sus negocios.
- iii. Realizar cambios materiales en las políticas y procedimientos de contabilidad.
- iv. Otorgar sus activos en garantía, garantizar o endosar futuras obligaciones de terceros, incluyendo aquellas de afiliadas, subsidiarias o compañías relacionadas, excepto por aquellas derivadas del giro normal del negocio.
- v. Modificar en forma alguna su pacto social o documento constitutivo o sus estatutos, con excepción de cualesquiera cambios de junta directiva y/o dignatarios dentro del giro societario ordinario.
- vi. Modificar el giro usual de sus negocios, hacer cambios sustanciales al giro de negocios al que se

dedica y a mantener y operar las propiedades conforme a las prácticas prudentes de la industria, la Ley y los términos y condiciones previstos en los documentos de la Emisión.

- vii. Disolverse, cesar en sus operaciones comerciales, solicitar la liquidación voluntaria, solicitar su reorganización ni declararse en insolvencia.
- viii. Reducir su capital social autorizado.
- ix. Otorgar préstamos ni permitir retiros o adelantos o tener cuentas por cobrar de sus accionistas, directores, afiliadas, relacionadas o terceros que no resulten del curso normal del negocio.
- x. Violar cualquiera de las condiciones establecidas en el Fideicomiso de Administración y Garantía y en los documentos de la Emisión.
- xi. Llevar a cabo ninguna acción que afecte, limite o reduzca el valor de los derechos correspondientes a los Tenedores Registrados de los Bonos o al Fiduciario conforme a las Garantías.

14. Eventos de Incumplimiento

a. Causales de Incumplimiento que podrían dar lugar a una Declaración de Plazo Vencido

Los siguientes eventos constituirán Eventos de Incumplimiento de los Bonos:

i. Incumplimiento en el pago de capital o intereses

Si el Emisor dejase de pagar, total o parcialmente, cualquier suma correspondiente a capital o intereses de una o más Series de los Bonos, en la fecha en que dicho pago sea exigible. En este caso, el Emisor contará con un plazo de cura de quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha en que debió efectuarse el respectivo pago, para subsanar dicho incumplimiento.

ii. Incumplimiento de otras obligaciones

Si el Emisor incumpliere cualquiera de las obligaciones de hacer o de no hacer a su cargo, contenidas en este Prospecto Informativo, con excepción de las obligaciones relativas al pago de capital e intereses y de aquellas obligaciones impuestas por disposiciones legales o regulatorias. En este supuesto, el Emisor contará con un plazo de cura de sesenta (60) días calendario para subsanar dicho incumplimiento. No obstante, lo anterior, en el caso de incumplimiento relacionado con la constitución de garantías, el Emisor contará con un plazo de cura de quince (15) días calendario para la constitución efectiva de dichas garantías.

iii. Insolvencia o procedimiento concursal

Si el Emisor cayere en estado de insolvencia, o si se iniciare en su contra cualquier tipo de procedimiento concursal, de reorganización, liquidación o de naturaleza similar, conforme a la legislación aplicable.

b. Declaración de Plazo Vencido

En caso de que ocurra cualquiera de los Eventos de Incumplimiento as Causales de Vencimiento Anticipado descritas en la Sección 14.a (Eventos de Incumplimiento) del Prospecto Informativo y que dicha causal no haya sido subsanada dentro del plazo de subsanación aplicable, el Agente de Pago, Registro y Transferencia procederá a recopilar las solicitudes de declaración de plazo vencido por incumplimiento, cuando así lo soliciten los Tenedores Registrados de la Serie que sufrió el Evento del Incumplimiento que representen la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva,

entendiéndose por tal aquellos que representen al menos el cincuenta y uno por ciento (51%) del saldo insoluto de los Bonos emitidos y en circulación de la respectiva Serie.

Para efectos del cómputo de dicha mayoría, se excluirán los Bonos que constituyan posición propia del Emisor, así como aquellos que sean propiedad de personas naturales o jurídicas que sean partes relacionadas directa o indirectamente con el Emisor.

Emitida la Declaración de Plazo Vencido, el Agente de Pago, Registro y Transferencia notificará dicha declaración al Emisor, al Agente Fiduciario (de haberlo), a los Tenedores Registrados de los Bonos de la(s) Serie(s) Respectiva(s), así como a la Superintendencia del Mercado de Valores y a Latinex. A partir de la fecha de la Declaración de Plazo Vencido y sin necesidad de que se cumpla ningún otro acto, notificación o requisito adicional, los Bonos de dicha(s) Serie(s) se considerarán obligaciones de plazo vencido, siendo exigible su pago inmediato al Emisor.

- Ejecución de Garantías (Series Garantizadas)

Una vez efectuada la Declaración de Plazo Vencido, y únicamente respecto de aquellas Series que cuenten con garantías, el Agente de Pago, Registro y Transferencia instruirá al Fiduciario para que proceda con la ejecución de las garantías fiduciarias, conforme al procedimiento que se establecerá en el respectivo Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración.

A la fecha de aprobación del presente Prospecto Informativo, el procedimiento específico para la ejecución de las garantías no puede ser descrito, toda vez que el Contrato de Fideicomiso correspondiente no ha sido formalizado ni aportado, dado que únicamente se constituirá en caso de emitirse Series garantizadas. En consecuencia, el inversionista interesado deberá, además de analizar la información contenida en este Prospecto Informativo, revisar el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración, los demás documentos de la Emisión y el respectivo Suplemento al Prospecto Informativo, en el cual se desarrollarán las características de la garantía y, de ser necesario, los factores de riesgo asociados.

- Aplicación del Producto de la Ejecución

Una vez obtenido el producto de la ejecución, venta o liquidación de los Bienes Fideicomitidos, conforme al procedimiento que será pactado en el respectivo Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración, el Fiduciario pondrá dichos fondos a disposición del Agente de Pago, Registro y Transferencia, manteniéndolos en las cuentas fiduciarias correspondientes, a fin de que se proceda a su aplicación a favor de los Tenedores Registrados de las Series garantizadas, de conformidad con los términos y condiciones de los Bonos, del Contrato de Agente de Pago, Registro y Transferencia y del Contrato de Fideicomiso.

(i) los gastos del proceso judicial, si los hubiere, y los honorarios de abogados;

(ii) los gastos y honorarios del Fiduciario, así como cualquier otra suma que el Fiduciario haya pagado o estime razonablemente necesario pagar para el cumplimiento del Fideicomiso de Garantía y Administración; y

(iii) cualesquiera otros gastos contemplados en el Contrato de Fideicomiso.

El remanente, de haberlo, será aplicado conforme al siguiente orden de prelación:

- a) Para el pago de los gastos, derechos, tasas, impuestos y demás costos incurridos para la ejecución, venta y traspaso de los Bienes Fideicomitidos;
- b) Para el pago de los intereses vencidos y no pagados de las Series garantizadas; y
- c) Para el pago del capital adeudado de las Series garantizadas.

15. Lugar y Forma de Pago de los Bonos

El Agente de Pago, Registro y Transferencia efectuará los pagos de capital e intereses de los Bonos en sus oficinas, actualmente ubicadas en Avenida Balboa, PH Bayfront Tower, Piso 3, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

No obstante, lo anterior, al tratarse de una emisión desmaterializada, representada mediante anotaciones en cuenta, el Tenedor Registrado de los Bonos será la respectiva central de custodia, por lo cual los pagos se efectuarán a favor de dicha central de custodia, de conformidad con sus reglamentos, procedimientos y prácticas operativas vigentes, para su posterior acreditación a los beneficiarios finales correspondientes.

Todas las sumas de dinero que el Emisor deba pagar conforme a los Bonos serán pagadas en su totalidad, libres, exentas y sin deducción o retención alguna por concepto de impuestos, gravámenes, contribuciones, derechos, tasas, cargas, honorarios, retenciones, restricciones o condiciones de cualquier naturaleza, salvo aquellas deducciones o retenciones que sean requeridas por ley.

Los pagos se realizarán en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, o en cualquier otra moneda que en el futuro sea declarada de curso legal en los Estados Unidos de América para el pago de obligaciones públicas o privadas.

16. Retención de Impuestos

El Emisor retendrá y descontará de todo pago que deba efectuar en relación con los Bonos, los impuestos, contribuciones o retenciones que se causen respecto de dichos pagos y respecto de los cuales el Emisor esté legalmente obligado a actuar como agente de retención, ya sea en virtud de leyes o reglamentaciones vigentes o futuras, o como consecuencia de cambios en la interpretación de las mismas por parte de la autoridad competente.

Cualquier suma así retenida será enterada y pagada oportunamente por el Emisor a las autoridades fiscales correspondientes, conforme a lo establecido en la legislación aplicable.

Cualquier otro impuesto, contribución o gravamen que se cause en relación con los pagos efectuados conforme a los Bonos y respecto de los cuales el Emisor no tenga la obligación legal de actuar como agente de retención, será de cargo exclusivo de cada Tenedor Registrado o del beneficiario final correspondiente, según aplique.

17. Prescripción

Los derechos derivados de los Bonos a favor de los Tenedores Registrados prescribirán de conformidad con los plazos y condiciones establecidos en la legislación aplicable de la República de Panamá.

18. Restricciones de la Emisión

La Emisión no estará sujeta a limitaciones en cuanto al número de tenedores, ni a restricciones respecto a los porcentajes de tenencia de los Bonos, ni a la existencia de derechos preferentes que restrinjan o afecten la libre negociabilidad de los mismos.

19. Modificaciones, dispensas y Cambios

Toda la documentación que ampara esta Emisión podrá ser corregida o enmendada por el Emisor sin el consentimiento de los Tenedores Registrados, únicamente con el propósito de remediar ambigüedades, corregir errores evidentes o subsanar inconsistencias en dicha documentación, siempre que tales correcciones o enmiendas no afecten adversamente los derechos o intereses de los Tenedores Registrados. En el caso de cualquier otra modificación o cambio que el Emisor desee realizar a los Términos y Condiciones de los Bonos, así como para dispensar al Emisor en cuanto al cumplimiento de sus

Obligaciones de Hacer desarrolladas en la Sección III.A.13.b, y/o de sus Obligaciones de No Hacer desarrolladas en la Sección III.A.13.c, se requerirá el voto favorable de: (a) los Tenedores Registrados de los Bonos que representen no menos del cincuenta y un por ciento (51%) del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación de todas las Series, una “Mayoría de los Tenedores Registrados de Todas las Series”, cuando se trate de una decisión que afecte a los Bonos de todas las Series; o (b) los Tenedores Registrados de los Bonos que representen no menos del cincuenta y un por ciento (51%) del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación de una Serie respectiva, una “Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie en Particular”, cuando se afecte a los Bonos de una Serie en particular, excepto: (1) cuando se trate de modificaciones al monto, tasa de interés, fecha de vencimiento, plazo de pago de intereses o capital, en cuyo caso se requerirá el consentimiento de los Tenedores Registrados de los Bonos que representen no menos del setenta y cinco por ciento (75%) del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación de la Serie respectiva, una “Super Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie en Particular”; y (2) cuando se trate de modificaciones relacionadas con las garantías de una Serie Garantizada, se requerirá el consentimiento de los Tenedores Registrados que representen no menos del cincuenta y un por ciento (51%) del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación de dicha Serie Garantizada. En caso de que la modificación afecte garantías correspondientes a más de una Serie Garantizada, se requerirá el consentimiento de los Tenedores Registrados que representen no menos del cincuenta y un por ciento (51%) del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación de cada una de las Series Garantizadas afectadas.

Adicionalmente, deberán cumplirse las normas y procedimientos establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores en el Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003, que regula el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a los términos y condiciones de valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, así como cualquier otra disposición que dicha autoridad adopte y divulgue durante la vigencia de la Emisión.

20. Ley y Jurisdicción Aplicable

Los Bonos, así como los derechos y obligaciones derivados de los mismos, se registrarán e interpretarán de conformidad con las leyes de la República de Panamá, y con los reglamentos, acuerdos y resoluciones emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores que resulten aplicables.

El Emisor acepta de manera irrevocable que cualquier controversia, reclamación, diferencia o disputa que surja con motivo de la validez, interpretación, ejecución, cumplimiento o terminación de los Bonos, será sometida a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de justicia de la República de Panamá, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro.

B. PLAN DE DISTRIBUCION

Los Bonos de la presente Emisión serán colocados en el mercado primario a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinex). No obstante, el Emisor se reserva el derecho de ofrecer y negociar los Bonos posteriormente en otros mercados, de conformidad con la legislación aplicable.

Para efectos de la colocación de los Bonos a través de Latinex, el Emisor ha contratado los servicios de Invertis Securities, S.A., sociedad debidamente autorizada como Casa de Valores mediante Resolución Superintendencia del Mercado de Valores No. 182-2013, titular de un puesto de bolsa registrado en Latinex, miembro de Latinclear, y que cuenta con Corredores de Valores debidamente autorizados para llevar a cabo la negociación de los Bonos a través de Latinex. Las oficinas de Invertis Securities, S.A. están ubicadas en Avenida Balboa, PH Bayfront Tower, Piso 3, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

La colocación de los Bonos se realizará bajo la modalidad de mejores esfuerzos, conforme a lo establecido en el respectivo contrato de corretaje. En consecuencia, no existe contrato de suscripción que garantice la colocación total o parcial de la Emisión.

Será responsabilidad del Emisor el pago de las tarifas y comisiones cobradas por la Superintendencia del Mercado de Valores, Latinex y Latinclear, relacionadas con el registro, supervisión y negociación primaria de la Emisión.

Las comisiones que se generen por la negociación de los Bonos serán pagadas en efectivo y contra venta neta liquidada, conforme a los usos del mercado. El Emisor se reserva el derecho de modificar el monto de las comisiones a pagar por la colocación y negociación de los Bonos, de conformidad con la normativa aplicable.

El Emisor podrá distribuir los Bonos entre inversionistas individuales e institucionales en general. En consecuencia, los Bonos no estarán dirigidos exclusivamente a inversionistas que presenten un perfil específico y podrán ser adquiridos por cualquier inversionista interesado, sujeto a la disponibilidad existente en el mercado.

Ninguna porción de la Emisión ha sido reservada para ser utilizada como instrumento de pago en relación con la adquisición de activos o el pago de servicios, ni para ofertas, ventas o transacciones en colocación privada, ni para colocaciones dirigidas exclusivamente a inversionistas institucionales o a inversionistas específicos.

No se ha reservado ni asignado monto alguno de los Bonos para su venta preferente a grupo alguno de inversionistas, incluyendo accionistas actuales, directores, dignatarios, ejecutivos, administradores, empleados o ex empleados del Emisor, ni dichas personas gozan de derechos de suscripción preferente sobre los Bonos. No obstante, lo anterior, ello no constituye una restricción para que personas o entidades relacionadas directa o indirectamente con el grupo económico del Emisor puedan adquirir Bonos en igualdad de condiciones con los demás inversionistas.

El Emisor se reserva el derecho de celebrar contratos de suscripción sobre los Bonos en cualquier momento, de conformidad con la normativa aplicable.

La oferta pública de los Bonos se realizará únicamente dentro de la República de Panamá. A la fecha, el Emisor no mantiene ofertas, ventas o transacciones de valores en colocación privada, ni ofertas dirigidas exclusivamente a inversionistas institucionales.

C. MERCADOS

La oferta pública de los Bonos ha sido registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y su venta ha sido autorizada mediante Resolución SMV No. SMV- 359-26 del 4 de agosto de 2026. Dicha autorización no implica que la Superintendencia del Mercado de Valores recomiende la inversión en los Bonos ni representa opinión alguna, favorable o desfavorable, sobre la solvencia del Emisor, la rentabilidad de los valores ofrecidos o las perspectivas del negocio del Emisor. La Superintendencia del Mercado de Valores no asume responsabilidad por la veracidad, suficiencia o exactitud de la información contenida en este Prospecto Informativo ni por las declaraciones incluidas en las solicitudes de registro presentadas por el Emisor.

Los Bonos han sido listados para su negociación en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinex) y serán colocados mediante oferta pública primaria en dicha bolsa de valores, conforme a sus reglamentos y procedimientos. El listado y la negociación de los Bonos han sido autorizados por Latinex; no obstante, dicha autorización no implica recomendación alguna, ni opinión favorable o desfavorable sobre los valores ni sobre el Emisor.

Los Bonos están siendo ofrecidos únicamente dentro de la República de Panamá, y ningún tramo de los Bonos ha sido reservado para su oferta, colocación o negociación en mercados fuera del territorio de la República de Panamá.

D. GASTOS DE LA EMISION

La Emisión mantiene los siguientes descuentos y comisiones:

Cifras Representadas en US\$			
	Precio al público	Gastos de la Emisión	Cantidad neta al Emisor
Por unidad	US\$1,000.00	US\$3.25	US\$996.75
Total	US\$100,000,000.00	US\$325,130.20	US\$99,674,869.80

*Precio sujeto a cambios.

El Emisor incurrirá en los siguientes gastos aproximados, los cuales representan el 0.301% de la Emisión:

Cifras Representadas en US\$			
Comisión / Gasto	Periodicidad	Comisiones	Porcentaje
Registro por Oferta Pública Programa Rotativo – SMV	Inicio	35,000	0.035%
Tarifa de Supervisión, pagadera al aniversario	Anual	15,000	0.015%
Trámite de la Inscripción en Latinex	Inicio	1,750	0.002%
Inscripción en Latinex (primera serie de Bonos)	Inicio	350	0.000%
Comisión de Negociación Mercado Primario Latinex	Inicio	55,130	0.055%
Mantenimiento de Listado de la Emisión Latinex	Anual	150	0.000%
Inscripción en Latinclear	Inicio	1,100	0.001%
Mantenimiento de Emisión Latinclear	Anual	150	0.000%
Estructuración/Pago, Registro y Transferencia/ Colocación	Inicio	192,500	0.193%
Calificadora de Riesgo / Gastos Legales	Anual	24,000	0.024%
Total		325,130	0.301%

El monto aproximado a recibir por parte del Emisor de colocarse la totalidad de los Bonos, neto de comisiones y gastos sería de aproximadamente US\$99,674,869.80

E. USO DE LOS FONDOS

El producto neto de la venta de los Bonos, que luego de descontar los gastos de la Emisión equivalen a US\$99,674,869.80, y serán utilizados para apoyar las operaciones y el crecimiento de la cartera de Factoring del Emisor.

El Emisor tiene la intención de destinar parte de los fondos obtenidos bajo el presente Programa al refinanciamiento de pasivos existentes, incluyendo la redención anticipada total de las Series emitidas y en circulación bajo el Programa Rotativo de Bonos Corporativos por hasta US\$30,000,000.00, autorizado mediante Resolución SMV No. 260-24 de 15 de julio de 2024. Dicha redención anticipada estará sujeta al monto efectivamente colocado bajo el presente Programa, a la disponibilidad de fondos y al cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el Prospecto Informativo de la Emisión autorizada bajo la Resolución SMV No. 260-24 de 15 de julio de 2024.

A la fecha del presente Prospecto Informativo, el saldo de capital en circulación bajo dicho Programa asciende a US\$26,846,000.00 conforme a los Estados Financieros Auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2025. El monto efectivamente destinado a la redención corresponderá al saldo de capital pendiente al momento de ejecutarse la redención anticipada.

En consecuencia, en caso de concretarse la redención anticipada total de las Series emitidas y en circulación bajo el Programa Rotativo de Bonos Corporativos autorizado mediante Resolución SMV No. 260-24 de 15 de julio de 2024, cuyo saldo asciende a US\$26,846,000.00 conforme a los Estados Financieros Auditados del

Emisor al 31 de diciembre de 2025, el incremento neto proyectado en el endeudamiento del Emisor sería de aproximadamente US\$73,154,000.00. Dicho monto es referencial y podrá variar dependiendo del monto efectivamente colocado bajo el presente Programa y del saldo pendiente al momento de ejecutarse la redención anticipada.

El uso de los fondos de cada serie será comunicado mediante Suplemento al Prospecto Informativo, enviado a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta respectiva de cada serie.

F.IMPACTO DE LA EMISION

Con base en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2025, los pasivos totales del Emisor ascienden a US\$79,153,304 y su patrimonio asciende a US\$6,148,574.

El cuadro siguiente presenta, de forma ilustrativa, el impacto de la Emisión sobre los pasivos y patrimonio del Emisor. La columna “Antes de la Emisión” se presenta con base en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2025. La columna “Después de la Emisión” considera la colocación total del presente Programa de Bonos por hasta US\$100,000,000.00, la redención anticipada total del saldo en circulación de la emisión autorizada mediante Resolución SMV No. 260-24 de 15 de julio de 2024, cuyo saldo asciende a US\$26,846,000.00, y el Programa Rotativo de Acciones Preferidas por hasta US\$20,000,000.00 que se encuentra en trámite de registro.

Bajo este escenario ilustrativo, los pasivos totales ajustados ascenderían aproximadamente a US\$152,307,304 y el patrimonio total ajustado ascendería aproximadamente a US\$26,148,574. En consecuencia, el total de pasivos y patrimonio ajustado ascendería aproximadamente a US\$178,455,878. La relación deuda/capital sería de 26.38 veces antes de la Emisión y de 6.62 veces después de la Emisión, considerando para este último cálculo el capital social autorizado de US\$23,000,000.00.

Las cifras anteriores se presentan únicamente para fines ilustrativos y no constituyen una proyección del monto que efectivamente será colocado bajo el presente Programa ni bajo el Programa Rotativo de Acciones Preferidas en trámite. El nivel de endeudamiento y capitalización futura del Emisor dependerá, entre otros factores, del monto efectivamente emitido y colocado en cada programa, así como de la redención, cancelación o refinanciamiento de obligaciones existentes.

Concepto	Antes de la Emisión (Auditados al 31/12/2025)	Después de la Emisión
Pasivos totales	US\$79,153,304	US\$152,307,304
Patrimonio total	US\$6,148,574	US\$26,148,574
Total pasivos y patrimonio	US\$85,301,878	US\$178,455,878
Capital considerado	US\$3,000,000	US\$23,000,000
Relación deuda/capital	26.38 veces	6.62 veces

G. GARANTÍAS

Los Bonos que se emitan bajo la presente Emisión podrán ser garantizados o no garantizados, según se determine para cada Serie, mediante un Fideicomiso de Garantía y Administración (el “Fideicomiso de Garantía y Administración Balboa Factoring, S.A.”).

En el caso de Series garantizadas, la información relativa a las garantías, los factores de riesgo asociados y toda la documentación correspondiente será remitida por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores con una antelación mínima de veinte (20) días hábiles previos a la Fecha de Oferta de la Serie respectiva, a fin de que dicha información sea analizada y aprobada por dicha autoridad. Una vez obtenida la correspondiente aprobación, el Emisor divulgará, mediante el respectivo Suplemento al Prospecto Informativo, las características de la garantía, los factores de riesgo y las demás condiciones aplicables a la Serie garantizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la Fecha de Oferta de dicha Serie.

Toda la documentación relacionada con la garantía y con el fiduciario deberá cumplir con lo establecido en la Sección de Garantías del Texto Único del Acuerdo No. 2-2010 de la Superintendencia del Mercado de Valores, según el mismo sea modificado.

En virtud de que la información específica de las garantías será desarrollada y divulgada mediante los Suplementos al Prospecto Informativo, el inversionista interesado deberá, además de analizar la información contenida en este Prospecto Informativo, revisar cuidadosamente el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración, los demás documentos de la Emisión y la información incluida en el respectivo Suplemento al Prospecto Informativo, en el cual se detallarán las características de la garantía y, de ser aplicable, los factores de riesgo asociados.

Para las Series que se emitan con garantías, el Emisor designará como fiduciario, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1 de 1984, modificada por la Ley 21 de 2017, y sus reglamentos (la “Ley Fiduciaria”), a UniTrust, Inc. (la “Fiduciaria”). La documentación correspondiente deberá detallar todos los aspectos requeridos por el Texto Único del Acuerdo No. 2-2010, en su sección relativa a Garantías.

El patrimonio fideicomitado correspondiente a cada Serie garantizada será detallado en el respectivo Suplemento al Prospecto Informativo y será traspasado al Fideicomiso de Garantía y Administración en propiedad y a título fiduciario. Dicho fideicomiso será constituido dentro de un plazo máximo de sesenta (60) días calendario contados a partir de la Fecha de Oferta de la primera Serie garantizada, y en el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles, dentro de un plazo máximo de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de dicha fecha.

IV. INFORMACIÓN DEL EMISOR

A. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA SOLICITANTE

1. Historia y Organización

Balboa Factoring, S.A. (el “Emisor”) es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, constituida mediante Escritura Pública No. 10,931 de 23 de agosto de 2006, debidamente inscrita en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá y en la Sección Mercantil del Registro Público a la Ficha 539228, Documento 1015265.

El Emisor tiene su domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, específicamente en Costa del Este, PH Aseguradora Ancón, Piso 20-R. Para efectos de contacto, el Emisor ha designado al señor Néstor Sánchez, cuyo correo electrónico es nsanchez@balboafactoring.com y teléfono (507) 269-1010.

Desde su constitución y hasta la fecha del presente Prospecto Informativo, el Emisor no ha sido objeto de procesos de fusión, escisión, consolidación, reclasificación corporativa u otras reorganizaciones

societarias. Adicionalmente, al mejor conocimiento de la administración y de los directores del Emisor, la sociedad no ha sido demandada ni querellada ante tribunales judiciales o arbitrales, ya sean locales o extranjeros, en procesos que pudieran afectar de manera material su situación financiera o sus operaciones.

La actividad principal del Emisor consiste en la prestación de servicios financieros, enfocándose principalmente en la compra, venta, cesión y negociación, en cualquier forma, de créditos y obligaciones de todo tipo, incluyendo de manera particular el financiamiento de cuentas por cobrar mediante operaciones de factoraje.

El Emisor es una entidad supervisada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, exclusivamente en lo relativo al cumplimiento de las normas de Prevención del Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 23 de 27 de abril de 2015, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

Adicionalmente, el Emisor se encuentra registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá como emisor de valores, en virtud de contar con un Programa de Bonos en circulación, autorizado mediante Resolución SMV No. 260-24 de 15 de julio de 2024. Dicha autorización se limita al registro y oferta pública de los valores correspondientes y no implica supervisión integral de las operaciones del Emisor ni recomendación alguna sobre la inversión en dichos valores.

2. Capitalización y Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2025, con base en los Estados Financieros Auditados, el Emisor mantenía pasivos totales por US\$79,153,304 y patrimonio total por US\$6,148,574. Asimismo, a la fecha del presente Prospecto Informativo, el Emisor mantiene un capital social autorizado de US\$23,000,000.00, dividido en 3,000 acciones comunes con derecho a voto, con valor nominal de US\$1,000.00 cada una, y 20,000,000 acciones preferidas sin derecho a voto, con valor nominal de US\$1.00 cada una.

Dentro de los pasivos totales antes indicados se incluyen Bonos Corporativos por pagar correspondientes al Programa Rotativo de Bonos Corporativos por hasta US\$30,000,000.00, autorizado mediante Resolución SMV No. 260-24 de 15 de julio de 2024, del cual se mantienen en circulación Bonos por US\$26,846,000.00, conforme a los Estados Financieros Auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2025.

El presente Programa autoriza la emisión de Bonos por hasta US\$100,000,000.00, monto que podrá ser colocado en una o más Series, conforme a las condiciones establecidas en este Prospecto Informativo y en los respectivos Suplementos.

El Emisor ha manifestado su intención de ejercer su derecho de redención anticipada total de los Bonos actualmente en circulación emitidos bajo el Programa Rotativo de Bonos Corporativos por hasta US\$30,000,000.00 antes descrito, y emitir nuevas Series bajo el presente Programa, cuyos términos y condiciones podrán ser sustancialmente similares a los de las Series redimidas.

En consecuencia, el nivel total de endeudamiento del Emisor podrá variar en función del monto efectivamente colocado bajo el presente Programa y de la ejecución de la redención anticipada del programa actualmente vigente. En la medida en que se concrete dicha redención, el incremento efectivo en los pasivos financieros del Emisor corresponderá únicamente a la diferencia entre el monto efectivamente colocado bajo el presente Programa y el saldo redimido del programa anterior.

Balboa Factoring, S.A.
Estado de Situación Financiera
Interino por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre 2025

	2025	2024
Pasivos y patrimonio:		
Pasivos corrientes		
Documentos por pagar	14,959,230	17,578,296
Retenciones sobre facturas	6,123,403	5,742,027
Redescuentos por pagar	7,963,493	11,323,957
Línea de crédito por pagar	6,544,606	10,167,432
Cuentas y gastos acumulados por pagar	889,604	826,350
Bonos corporativos por pagar	5,400,000	-
Impuesto sobre la renta por pagar	73,307	44,976
Intereses por pagar	46,532	45,114
Total pasivos corrientes	42,000,175	45,728,152
Pasivos no corrientes		
Documentos por pagar	13,880,421	10,794,813
Prima antigüedad por pagar	35,371	33,711
Ingresos diferidos	1,791,337	931,517
Bonos corporativos por pagar	21,446,000	15,805,000
Total pasivos no corrientes	37,153,129	27,565,041
Total de pasivos	79,153,304	73,293,193
Patrimonio:		
Acciones comunes	3,000,000	3,000,000
Ganancias no distribuidas	3,205,253	2,399,150
Impuesto complementario	(56,679)	(33,231)
Total de patrimonio	6,148,574	5,365,919
Total de pasivos y patrimonio	85,301,878	78,659,112

Nota: Las cifras presentadas en este cuadro corresponden a los Estados Financieros Auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2025, los cuales incluyen cifras comparativas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. El capital social autorizado del Emisor fue incrementado posteriormente a US\$23,000,000.00, según aprobación corporativa e inscripción registral correspondiente.

B. CAPITAL ACCIONARIO

A la fecha del presente Prospecto Informativo, el Emisor mantiene un capital social autorizado de US\$23,000,000.00, dividido en 3,000 acciones comunes nominativas con derecho a voto, con valor nominal de US\$1,000.00 cada una, y 20,000,000 acciones preferidas nominativas sin derecho a voto, con valor nominal de US\$1.00 cada una.

Con base en la información financiera más reciente del Emisor, al 31 de diciembre de 2025 se encontraban emitidas y pagadas 3,000 acciones comunes, todas con valor nominal de US\$1,000 cada una, para un total de US\$3,000,000. A esa misma fecha, no se había emitido ninguna acción preferida.

Mediante Acta de la Reunión Extraordinaria de la Junta de Accionistas de Balboa Factoring, S.A., celebrada el 04 de marzo de 2026, se aprobó la modificación de la estructura del capital social autorizado del Emisor a su composición actual.

Balboa Factoring, S.A.
Cuadro Resumen de Capital Accionario

Concepto	Detalle
Capital autorizado	US\$23,000,000.00
Acciones comunes autorizadas	3,000
Acciones comunes emitidas y pagadas	3,000
Acciones preferidas autorizadas	20,000,000

Nota: Mediante Acta de la Reunión Extraordinaria de la Junta de Accionistas de Balboa Factoring, S.A., celebrada el 04 de marzo de 2026, se aprobó la modificación de la estructura del capital social autorizado. A la fecha, no se ha emitido ninguna acción preferida.

C. PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS DE LA SOLICITANTE

La Junta Directiva es el órgano facultado para la administración y dirección de los negocios del Emisor, contando con todas las atribuciones necesarias para dichos fines, de conformidad con el Pacto Social y las leyes de la República de Panamá. Para la válida representación del Emisor bastará la firma del Presidente de la Junta Directiva, o de la persona que éste designe conforme a las facultades otorgadas.

La Junta Directiva está facultada para modificar, reformar o derogar los estatutos sociales, así como para fijar y variar, de tiempo en tiempo, las cantidades del capital social que se mantendrán en reserva. Asimismo, podrá celebrar reuniones, establecer y mantener una o más oficinas, y llevar los libros sociales en los lugares que la propia Junta Directiva determine, ya sea dentro o fuera de la República de Panamá, conforme a la legislación aplicable.

A la fecha del presente Prospecto Informativo, mantienen poderes vigentes las siguientes personas:

- Néstor Sánchez, quien ostenta Poder General de Gestión y Representación;
- Tatiana Pitti Rodríguez, quien ostenta Poder Especial; y
- Johan Soto, quien ostenta Poder Especial de Administración y Disposición.

Desde su constitución y hasta la fecha del presente Prospecto Informativo, las acciones del Emisor no han sido objeto de intercambio, permuta (swap) ni han estado sujetas a derechos de suscripción preferente.

Adicionalmente, al mejor conocimiento de la administración y de los directores del Emisor, la sociedad no ha sido demandada ni querellada ante tribunales judiciales o arbitrales, locales o extranjeros, en procesos que pudieran afectar de manera material su situación financiera o sus operaciones.

D. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

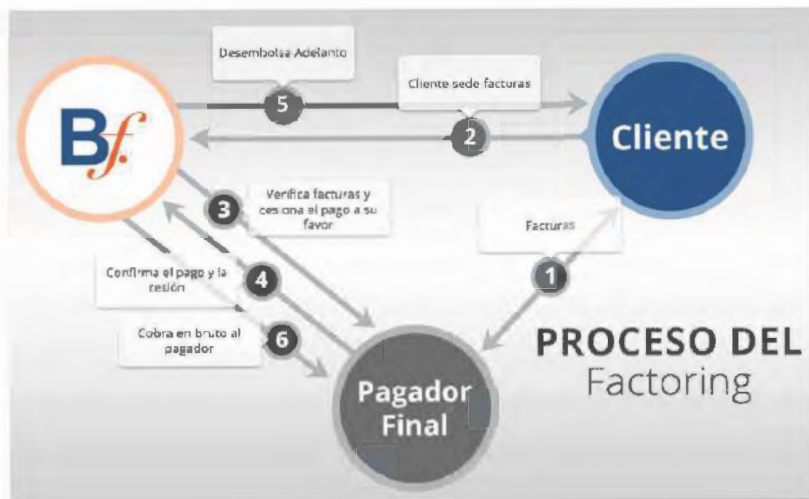
1. Giro Normal de Negocios

La principal actividad del Emisor consiste en la prestación de servicios financieros, enfocándose principalmente en la compra, venta, cesión y negociación, en cualquier forma, de créditos y obligaciones de todo tipo, incluyendo de manera particular el financiamiento de cuentas por cobrar mediante operaciones de factoraje.

Con más de diecisiete (17) años de operación en el mercado panameño, Balboa Factoring, S.A. se dedica al otorgamiento de financiamiento de corto plazo, con vencimientos que generalmente oscilan entre treinta (30) y ciento veinte (120) días, dirigido principalmente a pequeñas y medianas empresas privadas, tanto locales como multinacionales, así como a entidades del sector público, sujeto a las políticas internas de crédito y evaluación de riesgo del Emisor.

Las operaciones de financiamiento se estructuran, principalmente, sobre la base de cuentas por cobrar, las cuales constituyen la principal fuente de repago de las obligaciones adquiridas por los clientes del Emisor. Dichas cuentas por cobrar corresponden a relaciones comerciales vigentes y se encuentran asociadas a contrapartes que operan en diversos sectores de la economía.

A continuación, se presenta y flujo de la operativa de la actividad del Emisor:



2. Descripción de la Industria

Los informes económicos recientes de organismos multilaterales muestran que América Latina y el Caribe continúa enfrentando un entorno de crecimiento moderado. Según las proyecciones más recientes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se estima que el Producto Interno Bruto (PIB) regional crecerá cerca de 2.4% en 2025 y 2.3% en 2026, reflejando una expansión económica sostenida, aunque aún moderada, en comparación con otras regiones del mundo.

Organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial sostienen perspectivas similares para la región, con estimaciones de crecimiento que sugieren un ritmo constante alrededor de 2.3% a 2.5% para el bienio 2025-2026, incluso en un contexto de incertidumbre global y persistentes desafíos estructurales.

En cuanto a Panamá, las proyecciones económicas son relativamente más favorables que el promedio regional. Según estimaciones de organismos internacionales, se espera que la economía panameña registre una expansión del PIB en torno al 4.1% en 2026, sustentada en sectores como servicios financieros, logística, comercio y turismo, reflejando una recuperación y dinamismo superiores al promedio regional.

Este entorno macroeconómico de crecimiento moderado en la región, junto con tasas de interés que se mantienen relativamente altas, continúa impactando el costo y la disponibilidad del financiamiento, lo cual es un factor relevante para la industria financiera y de factoraje en particular. En Panamá, pese a los retos globales, el dinamismo económico ha favorecido la demanda de soluciones de liquidez y financiamiento a corto plazo, impulsando la actividad del sector financiero no bancario y de servicios de factoraje.

3. Principales Mercados en que Compite

El Emisor participa en el sector financiero panameño, específicamente en el segmento de empresas financieras no bancarias, dedicadas a la prestación de servicios de financiamiento a corto plazo mediante operaciones de factoraje.

El sector financiero en la República de Panamá está conformado, entre otros, por bancos, casas de valores, fondos de pensiones, aseguradoras, cooperativas, empresas financieras, bancos de desarrollo, compañías de leasing y asociaciones de ahorro y crédito para la vivienda. El Emisor desarrolla sus

actividades dentro de este sector, compitiendo principalmente con otras empresas dedicadas al financiamiento de cuentas por cobrar.

Si bien la actividad de factoraje no cuenta con una legislación específica en la República de Panamá, los contratos de factoraje celebrados por el Emisor se rigen por las disposiciones generales del Código de Comercio, el Código Civil y por los usos y costumbres mercantiles aplicables.

Actualmente, operan en Panamá aproximadamente veintiséis (26) empresas de factoraje, incluyendo al Emisor. Dichas empresas se encuentran supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, exclusivamente en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, conforme a lo establecido en la Ley 23 de 27 de abril de 2015, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

El Emisor no mantiene clientes que individualmente representen más del diez por ciento (10%) de sus ingresos, lo que contribuye a mitigar riesgos de concentración.

Desde el punto de vista operativo y competitivo, se destacan los siguientes aspectos relevantes del mercado en el que participa el Emisor:

- a) Dado que la actividad del Emisor se desarrolla dentro del sector financiero, el mismo no realiza compras de materias primas, por lo que no se ve directamente afectado por la volatilidad de los precios de éstas.
- b) Los canales de mercadeo del Emisor son predominantemente digitales, apoyándose en su página web, redes sociales y comunicaciones electrónicas directas con clientes y prospectos.
- c) El Emisor no requiere patentes ni licencias especiales para el desarrollo de su actividad principal, más allá de los registros y cumplimientos regulatorios aplicables.
- d) El Emisor enfrenta competencia directa de aproximadamente veinticinco (25) empresas adicionales que operan en el mercado panameño de factoraje.
- e) Las regulaciones públicas y cambios normativos pueden tener un impacto directo en las actividades del Emisor o de sus clientes, lo cual podría reflejarse en variaciones en sus resultados operativos y financieros.

4. Restricciones Monetarias

A la fecha del presente Prospecto Informativo, no existen disposiciones legales, decretos ni regulaciones de carácter general en la República de Panamá que impongan restricciones a la importación o exportación de capitales, incluyendo la disponibilidad de efectivo, ni a la remisión al exterior de dividendos, intereses u otros pagos, salvo aquellas limitaciones que pudieran derivarse de disposiciones legales de carácter general o de medidas adoptadas por autoridades competentes conforme a la legislación aplicable.

5. Litigios Legales y Sanciones Administrativas

A la fecha de emitir este informe, el Emisor no está involucrado en ningún litigio que sea probable que origine un efecto adverso significativo en la situación financiera o resultados de operaciones de la compañía

E. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Como se indicó previamente, El Emisor es una empresa cuya actividad principal se enfoca en servicios financieros principalmente en la compra, venta, cesión y negociación en cualquier forma de créditos y obligaciones de todo tipo, particularmente el financiamiento de facturas por cobrar (factoraje) la cual no pertenece a ningún grupo empresarial.

En la siguiente imagen se presenta la estructura del Emisor, al 31 de diciembre de 2025:



F. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo del Emisor están compuestas por activos utilizados para el desarrollo de sus operaciones administrativas y de apoyo al negocio, los cuales se registran al costo de adquisición menos la depreciación y amortización acumulada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con los Estados Financieros Auditados, el valor en libros de las propiedades, planta y equipo del Emisor ascendía a US\$1,884,502, comparado con US\$1,933,490 al 31 de diciembre de 2024, reflejando principalmente el efecto de la depreciación del período.

Los activos de propiedades, planta y equipo con los que cuenta el Emisor son adecuados para el tamaño y naturaleza de sus operaciones, las cuales no dependen de activos fijos intensivos para la generación de ingresos.

Propiedad, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto

El detalle de la propiedad, mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2025		
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al inicio del año
Costo			
Terreno y mejoras	1,628,090	-	1,628,090
Mejoras a la propiedad arrendada	778,180	-	778,180
Equipo de cómputo	112,065	13,942	126,007
Equipo de oficina	109,559	-	109,559
Equipo rodante	53,146	-	53,146
	2,681,040	13,942	2,694,982
Depreciación acumulada	(747,550)	(62,930)	(810,480)
Valor neto	1,933,490	(48,988)	1,884,502

G. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES, LICENCIAS

A la fecha del presente Prospecto, el Emisor no mantiene inversiones significativas en actividades de investigación y desarrollo, ni es titular de patentes o licencias tecnológicas relevantes para el desarrollo de sus operaciones. El modelo de negocio del Emisor no depende de procesos tecnológicos propios ni de activos intangibles de esta naturaleza para la generación de ingresos.

H. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

A la fecha del presente Prospecto, el Emisor no tiene conocimiento de tendencias, compromisos o eventos que deban ser revelados y que afecten de manera significativa su situación financiera o resultados de operaciones.

V. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

El presente análisis se desarrolla con base en los Estados Financieros Auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2025, así como en los Estados Financieros Interinos No Auditados al 31 de marzo de 2026, por ser la información financiera auditada e interina más reciente disponible a la fecha del presente Prospecto Informativo.

Al comparar las cifras auditadas de 2024 y 2025, el Emisor registró una utilidad neta de US\$806,103 al cierre de 2025, comparada con US\$586,178 al cierre de 2024. Los ingresos ganados sobre factorajes e ingresos por comisiones aumentaron de US\$13.29 millones en 2024 a US\$13.60 millones en 2025, mientras que los gastos operativos se mantuvieron en niveles comparables, pasando de US\$12.81 millones a US\$12.75 millones.

En cuanto a la situación financiera auditada, los activos totales aumentaron de US\$78.66 millones al 31 de diciembre de 2024 a US\$85.30 millones al 31 de diciembre de 2025, principalmente por el crecimiento de la cartera de factoraje y cuentas por cobrar, la cual pasó de US\$71.76 millones a US\$78.93 millones. Los pasivos totales aumentaron de US\$73.29 millones a US\$79.15 millones, mientras que el patrimonio total aumentó de US\$5.37 millones a US\$6.15 millones.

Respecto de las cifras interinas al 31 de marzo de 2026, el Emisor registró activos totales por US\$88.81 millones, pasivos totales por US\$82.31 millones y patrimonio total por US\$6.49 millones. Para el período interino terminado en dicha fecha, el Emisor registró ingresos por factoraje y comisiones por US\$3.75 millones y utilidad neta por US\$345,216, comparada con US\$262,851 al 31 de marzo de 2025.

En general, los resultados financieros y operativos reflejan la continuidad de las operaciones del Emisor, el crecimiento de su cartera de factoraje y la capacidad del negocio para generar ingresos bajo su modelo operativo.

A.RESUMEN DE LAS CIFRAS DEL EMISOR

1. Resumen del Balance de Situación Consolidado

Al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con los Estados Financieros Auditados, el Emisor registró activos totales por US\$85.30 millones, reflejando principalmente la composición de su cartera de factoraje y cuentas por cobrar.

Los pasivos totales ascendieron a US\$79.15 millones al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con los Estados Financieros Auditados, como resultado del uso de financiamiento para el fondeo de las operaciones del Emisor. El patrimonio total del Emisor se situó en US\$6.15 millones al cierre de 2025, reflejando principalmente el capital pagado y las ganancias no distribuidas acumuladas a dicha fecha.

Al 31 de marzo de 2026, de acuerdo con los Estados Financieros Interinos No Auditados, el Emisor registró activos totales por US\$88.81 millones, compuestos principalmente por activos corrientes por US\$85.72

millones. Dentro de los activos corrientes se destacan factoraje y cuentas por cobrar por US\$81.78 millones y efectivo y depósitos en bancos por US\$3.94 millones.

A esa misma fecha, los pasivos totales ascendieron a US\$82.31 millones, integrados por pasivos corrientes por US\$45.71 millones y pasivos no corrientes por US\$36.61 millones. El patrimonio total del Emisor ascendió a US\$6.49 millones al 31 de marzo de 2026, compuesto principalmente por acciones comunes por US\$3.00 millones y ganancias no distribuidas por US\$3.55 millones.

Balboa Factoring, S.A.	
Estado de Situación Financiera	
Auditado al 31 de diciembre de 2025	
(En balboas)	
	2025
	(Auditado)
Activos:	
Activos corrientes	
Efectivo y depósitos en bancos	3,639,391
Factoraje y cuentas por cobrar	78,927,510
Total activos corrientes	82,566,901
Activos no corrientes	
Propiedad, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto	1,884,502
Inversión en bonos	722,580
Gastos pagados por adelantado	62,960
Fondo de cesantía	63,361
Depósitos en garantía	1,574
Total activos no corrientes	2,734,977
Total de activos	85,301,878
Pasivos y patrimonio:	
Pasivos corrientes	
Documentos por pagar	14,959,230
Retenciones sobre facturas	6,123,403
Redescuentos por pagar	7,963,493
Línea de crédito por pagar	6,544,606
Cuentas y gastos acumulados por pagar	889,604
Bonos corporativos por pagar	5,400,000
Impuesto sobre la renta por pagar	73,307
Intereses por pagar	46,532
Total pasivos corrientes	42,000,175
Pasivos no corrientes	
Documentos por pagar	13,880,421
Prima antigüedad por pagar	35,371
Ingresos diferidos	1,791,337
Bonos corporativos por pagar	21,446,000
Total pasivos no corrientes	37,153,129
Total de pasivos	79,153,304
Patrimonio:	
Acciones comunes	3,000,000
Ganancias no distribuidas	3,205,253
Impuesto complementario	(56,679)
Total de patrimonio	6,148,574
Total de pasivos y patrimonio	85,301,878

Balboa Factoring, S.A.**Estado de Situación Financiera**

Interino por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

(En balboas)

	2026 (No Auditado)	2025
Activos:		
Activos corrientes		
Efectivo y depósitos en bancos	3,942,585	3,639,391
Factoraje y cuentas por cobrar	81,778,844	78,927,510
Total activos corrientes	85,721,429	82,566,901
Activos no corrientes		
Propiedad, mobiliario, equipos y mejoras		
a la propiedad arrendada, neto	1,888,714	1,884,502
Inversión en bonos	712,063	722,580
Gastos pagados por adelantado	416,559	62,960
Fondo de cesantía	65,243	63,361
Depósitos en garantía	1,574	1,574
Total activos no corrientes	3,084,153	2,734,977
Total de activos	88,805,582	85,301,878
Pasivos y patrimonio:		
Pasivos corrientes		
Documentos por pagar	15,468,645	14,959,230
Retenciones sobre facturas	5,635,609	6,123,403
Redescuentos por pagar	8,796,906	7,963,493
Línea de crédito por pagar	6,182,703	6,544,606
Cuentas y gastos acumulados por pagar	1,675,722	889,604
Bonos corporativos por pagar	7,897,000	5,400,000
Impuesto sobre la renta por pagar	-	73,307
Intereses por pagar	49,917	46,532
Total pasivos corrientes	45,706,502	42,000,175
Pasivos no corrientes		
Documentos por pagar	14,347,730	13,880,421
Prima antigüedad por pagar	37,384	35,371
Ingresos diferidos	887,176	1,791,337
Bonos corporativos por pagar	21,333,000	21,446,000
Total pasivos no corrientes	36,605,290	37,153,129
Total de pasivos	82,311,792	79,153,304
Patrimonio:		
Acciones comunes	3,000,000	3,000,000
Grancias no distribuidas	3,550,469	3,205,253
Impuesto complementario	(56,679)	(56,679)
Total de patrimonio	6,493,790	6,148,574
Total de pasivos y patrimonio	88,805,582	85,301,878

2. Resumen del Estado Consolidado de Resultados

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, el Emisor registró ingresos ganados sobre factorajes por US\$10,862,381 e ingresos por comisiones por US\$2,739,110, para un total de ingresos por factoraje y comisiones de US\$13,601,491. Adicionalmente, el Emisor registró otros ingresos por US\$227,704. La ganancia antes del impuesto sobre la renta fue de US\$1,074,803 y la utilidad neta del ejercicio 2025 fue de US\$806,103.

Por el período interino terminado el 31 de marzo de 2026, de acuerdo con los Estados Financieros Interinos No Auditados, el Emisor registró intereses ganados sobre factorajes por US\$3,161,268 e ingresos por comisiones por US\$587,221, para un total de ingresos por factoraje y comisiones de US\$3,748,489, comparado con US\$3,339,849 al 31 de marzo de 2025.

Adicionalmente, al 31 de marzo de 2026, el Emisor registró otros ingresos e intereses bancarios por US\$69,546, gastos operativos por US\$3,472,819 y utilidad neta por US\$345,216, comparada con US\$262,851 al 31 de marzo de 2025.

Balboa Factoring, S. A.**Estado de Resultados**

Auditado por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

	2025 (Auditado)
Ingresos:	
Intereses ganados sobre factorajes	10,862,381
Ingresos por comisiones	2,739,110
	<u>13,601,491</u>
Otros ingresos:	
Otros ingresos	175,695
Intereses bancarios	52,009
	<u>227,704</u>
Gastos operativos:	
Gastos generales y administrativos	3,213,834
Gastos financieros	8,537,630
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	940,000
Depreciación y amortización	62,928
	<u>12,754,392</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	1,074,803
Impuesto sobre la renta	<u>(268,700)</u>
Utilidad neta	<u>806,103</u>

Balboa Factoring, S. A.**Estado de Resultados**

Interino por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

(En balboas)

	Acumulado marzo 2026	Acumulado diciembre 2025	Trimestre marzo 2026	Trimestre marzo 2025
Ingresos:	(No Auditado)		(No Auditado)	
Intereses ganados sobre factorajes	3,161,268	10,862,381	3,161,268	2,715,491
Ingresos por comisiones	587,221	2,739,110	587,221	624,358
	<u>3,748,489</u>	<u>13,601,491</u>	<u>3,748,489</u>	<u>3,339,849</u>
Otros ingresos:				
Otros ingresos	51,802	175,695	51,802	46,460
Intereses bancarios	17,744	52,009	17,744	19,030
	<u>69,546</u>	<u>227,704</u>	<u>69,546</u>	<u>65,490</u>
Gastos operativos:				
Gastos generales y administrativos	965,741	3,213,834	965,741	783,203
Gastos financieros	2,210,691	8,537,630	2,210,691	2,088,181
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	281,000	940,000	281,000	255,000
Depreciación y amortización	15,387	62,928	15,387	16,104
	<u>3,472,819</u>	<u>12,754,392</u>	<u>3,472,819</u>	<u>3,142,488</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	345,216	1,074,803	345,216	262,851
Impuesto sobre la renta	-	<u>(268,700)</u>	-	-
Utilidad neta	<u>345,216</u>	<u>806,103</u>	<u>345,216</u>	<u>262,851</u>

B. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE OPERACIONES Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

1. Liquidez

La liquidez del Emisor está determinada principalmente por la capacidad de convertir en efectivo su cartera de cuentas por cobrar derivada de las operaciones de factoraje, así como por el acceso a líneas de crédito y otras fuentes de financiamiento utilizadas para el fondeo de dichas operaciones.

Al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con los Estados Financieros Auditados, el Emisor mantenía activos corrientes por US\$82.57 millones y pasivos corrientes por US\$42.00 millones, lo que representa una razón corriente de aproximadamente 1.97 veces. Lo anterior refleja un nivel de liquidez acorde con la naturaleza de su modelo de negocio, el cual depende de la rotación de la cartera y del cumplimiento oportuno de pago por parte de los deudores.

Al 31 de marzo de 2026, de acuerdo con los Estados Financieros Interinos No Auditados, el Emisor mantenía activos corrientes por US\$85.72 millones y pasivos corrientes por US\$45.71 millones, lo que representa una razón corriente de aproximadamente 1.88 veces. Los activos corrientes estuvieron compuestos principalmente por factoraje y cuentas por cobrar por US\$81.78 millones, y efectivo y depósitos en bancos por US\$3.94 millones.

El Emisor gestiona la liquidez mediante el monitoreo permanente de los vencimientos de su cartera de cuentas por cobrar y de sus obligaciones financieras, procurando mantener niveles adecuados de efectivo y disponibilidad de líneas de crédito para atender oportunamente sus compromisos operativos y financieros.

El siguiente cuadro presenta un resumen de la posición de liquidez del Emisor, con base en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2025 y los Estados Financieros Interinos No Auditados al 31 de marzo de 2026.

Resumen de Liquidez		
Concepto	31-dic-2025 Auditados	31-dic-2024 Auditados
Activos corrientes	US\$82.57 MM	US\$75.94 MM
Pasivos corrientes	US\$42.00 MM	US\$45.73 MM
Capital de trabajo	US\$40.57 MM	US\$30.21 MM

2. Recursos de Capital

Los recursos de capital del Emisor provienen principalmente de la generación de flujos derivados de sus operaciones de factoraje, correspondientes al giro normal de su negocio, así como del financiamiento obtenido para respaldar el crecimiento de su cartera.

Al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con los Estados Financieros Auditados, el patrimonio total del Emisor ascendió a US\$6.15 millones, compuesto principalmente por acciones comunes por US\$3.00 millones y ganancias no distribuidas por US\$3.21 millones.

Al 31 de marzo de 2026, de acuerdo con los Estados Financieros Interinos No Auditados, el patrimonio total del Emisor ascendió a US\$6.49 millones, compuesto principalmente por acciones comunes por US\$3.00 millones y ganancias no distribuidas por US\$3.55 millones.

Adicionalmente, el capital pagado del Emisor ha incorporado, a lo largo del tiempo, capitalizaciones de utilidades retenidas mediante la emisión de acciones comunes, en lugar de su distribución en efectivo.

3. Resultado de las Operaciones

a) Balance General

De acuerdo con los Estados Financieros del Emisor, el balance general refleja una estructura de activos concentrada principalmente en activos corrientes, compuestos en su mayoría por la cartera de factoraje y cuentas por cobrar, conforme a la naturaleza de su modelo de negocio.

Al 31 de diciembre de 2025, el Emisor registró activos totales por US\$85.30 millones, pasivos totales por US\$79.15 millones y patrimonio total por US\$6.15 millones. Al 31 de marzo de 2026, de acuerdo con los Estados Financieros Interinos No Auditados, los activos totales aumentaron a US\$88.81 millones, los pasivos totales a US\$82.31 millones y el patrimonio total a US\$6.49 millones.

Al 31 de marzo de 2026, los activos corrientes ascendieron a US\$85.72 millones, representados principalmente por factoraje y cuentas por cobrar por US\$81.78 millones y efectivo y depósitos en bancos por US\$3.94 millones. Por su parte, dentro de los pasivos se incluyen bonos corporativos por pagar por US\$29.23 millones, de los cuales US\$7.90 millones corresponden a la porción corriente y US\$21.33 millones a la porción no corriente.

b) Estado de Resultados

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, el Emisor registró ingresos ganados sobre factorajes e ingresos por comisiones por US\$13,601,491 y una ganancia antes del impuesto sobre la renta de US\$1,074,803, resultando en una utilidad neta de US\$806,103, de conformidad con los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2025.

Por el período interino terminado el 31 de marzo de 2026, de acuerdo con los Estados Financieros Interinos No Auditados, el Emisor registró ingresos por factoraje y comisiones por US\$3,748,489, comparados con US\$3,339,849 al 31 de marzo de 2025. Los gastos operativos ascendieron a US\$3,472,819, comparados con US\$3,142,488 al 31 de marzo de 2025.

Como resultado, la utilidad neta del período aumentó de US\$262,851 al 31 de marzo de 2025 a US\$345,216 al 31 de marzo de 2026, reflejando un mejor desempeño operativo durante el período interino.

4. ANALISIS DE PERSPECTIVAS DEL EMISOR

Las perspectivas del Emisor están vinculadas principalmente a la continuidad y sostenibilidad de su modelo de negocio de factoraje, el cual se fundamenta en la originación, administración y recuperación de cuentas por cobrar, así como en el acceso a fuentes de financiamiento que permitan respaldar dichas operaciones

La presente Emisión de Bonos se enmarca dentro de las alternativas de financiamiento disponibles para el Emisor y forma parte de su estructura de fondeo, la cual busca mantener una adecuada correspondencia entre los plazos de sus activos y pasivos, en función de las características de su cartera de factoraje y de las condiciones del mercado financiero.

En el curso ordinario de sus operaciones, el Emisor evalúa la adopción de herramientas tecnológicas y mejoras en sus procesos internos con el objetivo de apoyar la gestión operativa, el control interno y la administración de la información relacionada con sus operaciones, sin que ello implique compromisos específicos de inversión o resultados futuros.

Las perspectivas del Emisor se encuentran sujetas a diversos factores, incluyendo la evolución del entorno económico, financiero y regulatorio, así como a los riesgos inherentes a su actividad, descritos

en el presente Prospecto Informativo. En consecuencia, no puede asegurarse que las expectativas del Emisor se materialicen en los términos previstos.

VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS.

A. IDENTIDAD, FUNCIONES Y OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA

1. Directores y Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Néstor Eduardo Sánchez Villageliú – Director Presidente

Nacionalidad: Panameño
Fecha de nacimiento: 30 de abril de 1969
Domicilio comercial: Costa del Este, PH Aseguradora Ancón, Piso 20-R
E-Mail: nsanchez@balboafactoring.com
Teléfono: (507) 269-1010

Más de 30 años de carrera profesional en el sector financiero y comercial en Panamá con puestos gerenciales en empresas como Financiera Balboa y Nestlé Panamá Director ejecutivo de la empresa desde su inicio.

Johan Enrique Soto - Director y Secretario

Nacionalidad: Panameño
Fecha de Nacimiento: 19 de julio de 1974
Domicilio Comercial: Costa del Este, PH Aseguradora Ancón, Piso 20-R
Teléfono: (507) 269-1010
Email: jsoto@balboafactoring.com

Graduado del programa de formación Bancaria del INCAE, con más de 25 años de carrera profesional en la banca y factoring, en Departamento de Factoring Internacional de BLADDEX por 10 años y Vicepresidente de Factoring en Banco Aliado por 16 años.

Eric Alberto Sánchez Villageliú - Director y Tesorero

Nacionalidad: Panameño
Fecha de Nacimiento: 06 de noviembre de 1972
Domicilio Comercial: Costa del Este, PH Aseguradora Ancón, Piso 20-R
Teléfono: (507) 269-1010
Email: esanchez@uvapanama.com

Más de 25 años de carrera profesional en el sector comercial mayorista, Duty free y retail en Latinoamérica desde la zona libre de Colón con Motta Internacional, S A Actualmente empresario con empresas en sector retail e industrial.

2. EMPLEADOS DE IMPORTANCIA Y ASESORES

El Emisor emplea directamente a sus colaboradores, registrando actualmente un total de 18, pero no contempla dentro de los mismos, alguno que mantenga como parte de sus funciones algún expertiz significativo, que no sean los relacionados a las áreas propias de la empresa como Mercadeo, Cumplimiento, Contabilidad y Recursos Humanos.

3. ASESORES LEGALES

a) Asesores Legales del Emisor

SUCRE, ARIAS & REYES

Jorge Alexander Olivardía

Dirección Comercial: Avenida Ricardo Arango y Calle 61, Obarrio, Edificio Sucre, Arias & Reyes

Teléfono: (507) 204-7900

Idoneidad: No. 6497

Correo electrónico: jolivardia@sucre.net

El Emisor ha designado a Sucre, Arias y Reyes, para el registro de los Bonos ante la Superintendencia del Mercado de Valores y la Bolsa Latinoamericana de Valores y los cuales actúan en esta emisión como sus asesores legales.

b) Asesores Legal Interno

A la fecha del presente Prospecto Informativo, el Emisor no cuenta con un asesor legal interno.

4. AUDITORES

a) Auditor Interno

Aarón Rivera

Dirección Comercial: Costa del Este, PH Aseguradora Ancón, Piso 20-R

Teléfono: (507) 269-1010

Correo electrónico: camayata15@gmail.com

b) Auditor Externo

MANN LEE Y ASOCIADOS, S.A.

Dirección Comercial: Calle 60 Obarrio, Edificio No. 27

Teléfono: (507) 264-2429 / 264-1812

Auditor: Mónica Yu

Correo electrónico: moyu@servicorcpa.com.pa

B. COMPENSACIÓN

La compensación de los directores, dignatarios y principales ejecutivos del Emisor consiste principalmente en salarios y honorarios profesionales, de conformidad con las políticas internas del Emisor.

A la fecha del presente Prospecto Informativo, el Emisor no mantiene planes de compensación variable, opciones sobre acciones ni otros beneficios extraordinarios a favor de sus directores o ejecutivos, distintos de los beneficios laborales ordinarios.

C. GOBIERNO CORPORATIVO

Al momento el Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo recomendadas por la Superintendencia de Mercado de Valores, pero se encuentra en sus planes.

No existe contrato formal de prestación de servicios entre el Emisor y sus Directores. La relación se rige por lo establecido por la Junta de Accionistas. Los Directores no tienen dietas establecidas y no se les reconocen beneficios adicionales.

De acuerdo al Pacto Social del Emisor, la Junta Directiva deberá estar compuesta de al menos 3 miembros. Los dignatarios del Emisor serán un Presidente, un Tesorero y un Secretario.

El pacto social no establece la frecuencia con la cual el Emisor debe llevar a cabo reuniones de Junta Directiva, ni la duración de su nominación.

No existe un Comité de Auditoría en la organización, sin embargo, los informes de auditoría internos y externos son supervisados por la Junta Directiva.

D. EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2025, el Emisor reporta un total de 18 empleados contratados.

E. PROPIEDAD ACCIONARIA

Al 31 de diciembre de 2025, Balboa Factoring, S.A. mantenía emitidas y en circulación 3,000 acciones comunes nominativas, con valor nominal de US\$1,000.00 cada una. Dichas acciones comunes son propiedad de dos (2) accionistas, quienes mantienen una participación equivalente al 50% cada uno sobre el total de las acciones comunes emitidas y en circulación, es decir, 1,500 acciones comunes por accionista.

Mediante Acta de la Reunión Extraordinaria de la Junta de Accionistas de Balboa Factoring, S.A., celebrada el 04 de marzo de 2026, se aprobó la modificación de la estructura del capital social autorizado del Emisor, quedando este fijado en US\$23,000,000.00, dividido en 3,000 acciones comunes con derecho a voto, con valor nominal de US\$1,000.00 cada una, y 20,000,000 acciones preferidas sin derecho a voto, con valor nominal de US\$1.00 cada una. No obstante, a la fecha del presente Prospecto Informativo no se ha emitido ninguna acción preferida, por lo que la propiedad accionaria actual del Emisor continúa representada exclusivamente por las 3,000 acciones comunes emitidas y en circulación.

Balboa Factoring, S.A. Cuadro Resumen de Propiedad Accionaria				
Grupo de Accionistas	Cantidad de acciones	% del total de acciones emitidas	Número de accionistas	% del total de accionistas
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	3,000	100%	2	100%

VII. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

A. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2025, el Emisor mantiene operaciones y condiciones relacionadas con sus accionistas. En las notas correspondientes se revelan cuentas por pagar accionistas con condiciones, así como obligaciones financieras que cuentan con fianzas solidarias o subordinaciones otorgadas por accionistas.

B. PERSONAS QUE BRINDAN SERVICIOS RELACIONADOS AL PROCESO DE REGISTRO

Ninguna de las personas naturales o jurídicas que brindan servicios relacionados con el proceso de registro de los valores objeto de la presente Emisión califica como parte relacionada del Emisor, de conformidad con la normativa aplicable y con la información disponible a la fecha del presente Prospecto Informativo.

Para la presente Emisión, los servicios de Casa de Valores, Puesto de Bolsa, Estructurador y Agente de Pago, Registro y Transferencia serán prestados por Invertis Securities, S.A. En el evento de que se emitan Series garantizadas, UniTrust, Inc. actuará como Fiduciaria.

Grupo UniBank es el grupo económico al cual pertenecen Invertis Securities, S.A. y UniTrust, Inc. No obstante, lo anterior, dichas entidades no mantienen vínculos de control, administración o participación accionaria con el Emisor, por lo que la prestación de los servicios antes descritos no constituye una operación con partes relacionadas ni genera conflictos de interés en relación con el Emisor o con la presente Emisión.

C. INTERÉS DE EXPERTOS Y ASESORES

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor en relación con la preparación y presentación del presente Prospecto Informativo es, a su vez, socio, accionista, director o dignatario del Emisor, ni mantiene intereses económicos directos o indirectos que puedan generar conflictos de interés con respecto a la presente Emisión.

VIII. TRATAMIENTO FISCAL

Los Tenedores Registrados de los Bonos emitidos por el Emisor, gozarán de ciertos beneficios fiscales según lo estipulado en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999.

Queda entendido que el Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia no serán responsable por interpretaciones, reformas o nuevas regulaciones que las autoridades gubernamentales panameñas realicen y que puedan afectar la aplicación y alcance del Código Fiscal (Artículo 701, Literal e), la Ley 18 de 2006 y sus modificaciones, el Decreto Ley 1 de 1999 modificado mediante la Ley 67 de 2011, que de alguna manera afecten los beneficios fiscales de que gozan los valores objeto de la presente Emisión.

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CON RESPECTO A GANANCIAS DE CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, modificada por la Ley No. 31 de 5 de abril de 2011, para los efectos del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto sobre Dividendos y del Impuesto Complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la SMV, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006 modificada por la Ley No.31 de 5 de abril de 2011, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

La compra de valores registrados en la SMV por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha

compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

En caso de que un tenedor de Bono los adquiera fuera de una bolsa de valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago el registro de la transferencia del Bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006 en concepto de pago del Impuesto sobre la Renta correspondiente a la ganancia de capital causada en la venta de los Bonos.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bono. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bono antes de invertir en los mismos.

B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CON RESPECTO A INTERESES

El artículo 335 del Texto Único del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999 y sus leyes reformativas, y el Título II de la Ley 67 del 1 de septiembre del 2011 (la “Ley del Mercado de Valores”) prevé que salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la SMV y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

Si los Bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de los Bonos causarán un Impuesto sobre la Renta del cinco por ciento (5%), el cual será retenido en la fuente por el Emisor.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos.

Los Tenedores Registrados aceptan y reconocen que los impuestos que graven los pagos que el Emisor tenga que hacer conforme a los Bonos podrían cambiar en el futuro y reconocen, además, que el Emisor no puede garantizar que dichos impuestos no vayan a cambiar en el futuro. En consecuencia, los Tenedores Registrados deben estar anuentes que en caso de que se produzca algún cambio en los impuestos antes referidos o en la interpretación de las leyes o normas que los crean o que obliguen al Emisor a hacer alguna retención en concepto de Impuestos, el Emisor hará las retenciones que correspondan respecto a los pagos de intereses, capital o cualquier otro que corresponda bajo los Bonos, sin que el Tenedor Registrado tenga derecho a ser compensado por tales retenciones o que las mismas deban ser asumidas por el Emisor. En ningún caso el Emisor será responsable del pago de un impuesto aplicable a un Tenedor Registrado conforme a las leyes fiscales de Panamá, o de la jurisdicción fiscal relativa a la nacionalidad, residencia, identidad o relación fiscal de dicho Tenedor Registrado, y en ningún caso serán los Tenedores Registrados responsables del pago de un impuesto aplicable al Emisor conforme a las leyes fiscales de la República de Panamá.

C. RETENCIÓN DE IMPUESTOS

El Emisor retendrá y descontará de todo pago que deba hacer con relación a los Bonos, todos los Impuestos que se causen respecto de dichos pagos, ya sea por razón de leyes o reglamentaciones, existentes o futuras, así como por razón de cambios en la interpretación de las mismas. Cualquier suma así retenida será pagada por el Emisor conforme lo requiera la ley, a las autoridades fiscales correspondientes.

IX. INFORMACIÓN ADICIONAL

La oferta pública de que trata este Prospecto y los Bonos de esta Emisión están sujetos a las leyes de la República de Panamá y a los reglamentos y resoluciones de la Superintendencia de Mercado de Valores sobre la materia. Los Bonos han sido autorizados para su venta en oferta pública por la Superintendencia del Mercado de Valores. Copias de la documentación completa requerida para la autorización de esta oferta pública al igual que de otros documentos que amparan y complementan la información presentada en este Prospecto pueden ser libremente examinadas, por cualquier interesado, en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores ubicadas en el PH Global Plaza, piso 8, en la Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Esta Emisión de Bonos ha sido registrada en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S. A., una bolsa de valores debidamente autorizada por la Superintendencia de Mercado de Valores, para operar en la República de Panamá.

Ninguna casa de valores o corredor de valores u otra persona, está autorizada a dar información o garantía con relación a esta Emisión que no esté expresamente contemplada en este prospecto. Ni los asesores financieros, ni los auditores o asesores legales del Emisor o de los Suscriptores (de haberlos) asumen ninguna responsabilidad por el contenido de este Prospecto. La información contenida en este Prospecto es únicamente responsabilidad del Emisor.

X. ANEXOS

- A. Glosario de Términos y Condiciones
- B. Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre de 2025.
- C. Estados Financieros Interinos al 31 de marzo de 2026.
- D. Informe de Calificación de Riesgo de la Emisión.

ANEXO A

TÉRMINOS UTILIZADOS EN ESTE PROSPECTO INFORMATIVO

A continuación, se presenta un glosario de ciertos términos que se utilizan a través del presente Prospecto Informativo. Los términos en plural harán referencia a los mismos términos en singular aquí definidos.

1. Agente de Pago, Registro y Transferencia: significa Invertis Securities, S.A.
2. Agente de Colocador o Puesto de Bolsa: significa Invertis Securities, S.A.
3. Beneficiarios Primarios del Fideicomiso de Garantía y Administración: cuando el mismo exista, son los Tenedores Registrados de la(s) Serie(s) Garantizada(s), el Agente de Pago, Registro y Transferencia y el Fiduciario, así como sus respectivos sucesores y cesionarios, y cualquier otra persona a favor de quien el Fideicomiso de Garantía y Administración garantiza pagos y se hubiese atendido de manera prioritaria todos los costos, gastos originados en el Fideicomiso, incluyendo, pero sin limitación alguna, honorarios, costos y gastos de su administración, así como los impuestos que fuesen aplicables por cualquier concepto derivados directa o indirectamente de la administración del presente Fideicomiso.
4. Bolsa de Valores o Latinex: significa la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.
5. Bono o Bonos: significa la Programa Rotativo de Bonos Corporativos, por una suma de hasta Cien Millones de dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, que serán emitidos de tiempo en tiempo.
6. Calificación de Riesgo de la Emisión: se refiere al Informe de Calificación de Riesgo de la Emisión emitido por la calificadora Pacific Credit Rating, Inc. (PCR).
7. Central de Valores: significa Central Latinoamericana de Valores S.A. (Latinclear).
8. CME Group Inc.: Compañía estadounidense de mercados financieros, propietaria de los mercados The Merc (Chicago Mercantile Exchange, CBOT (Chicago Board of Trade), NYMEX (New York Mercantile Exchange) y COMEX (Commodity Exchange, Inc.)
9. Día Hábil: significa cualquier día (que no sea sábado ni domingo, ni día feriado) en el cual los bancos estén abiertos para el público en general en la ciudad de Panamá.
10. Día de Pago de Interés: significa el último día de cada Periodo de Interés, y en caso de no ser este un Día Hábil, entonces el primer Día Hábil siguiente.
11. Dólares o US\$: significan la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
12. Emisor: significa Balboa Factoring, S.A.
13. Eventos de Incumplimiento: tiene el significado atribuido en la Sección III, Literal A, Numeral 14.
14. Fecha de Emisión: tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III de Descripción de la Oferta, Literal A, Numeral 5.
15. Fecha de Liquidación: fecha en la que el tenedor comprador del bono paga por el mismo y adquiere sus

derechos.

16. Fecha de Oferta Respectiva o Fecha de Oferta de la serie respectiva: tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III, Literal A Descripción de la Oferta.
17. Fecha de Vencimiento: tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III, Literal A Descripción de la Oferta.
18. Ley de Valores: significa el Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999 y sus reglamentos emitidos por la SMV.
19. Mayoría de Tenedores: significan Tenedores Registrados que representen al menos el 51% del saldo insoluto de los Bono emitidos y en circulación de la respectiva Serie.
20. Obligaciones de Hacer: tiene el significado atribuido en la Sección III, Literal A, Numeral 13, literal b.
21. Obligaciones de No Hacer: tiene el significado atribuido en la Sección III, Literal A, Numeral 14, literal c.
22. Participante: significa la (s) persona (s) que mantiene (n) cuenta (s) con Latinclear.
23. Pago de Capital: tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III, Literal A Descripción de la Oferta.
24. Pago de Intereses: tiene el significado atribuido en la Sección III, Literal A Descripción de la Oferta.
25. la Oferta.
26. Periodo de Interés: significa el periodo que comienza en la Fecha de Emisión de cada Bono y termina en el día de Pago de Interés inmediatamente siguiente; y cada periodo sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés, inmediatamente siguiente.
27. Persona: significa cualquier persona natural o jurídica, incluyendo asociaciones y fideicomisos.
28. Prospecto: significa el prospecto informativo preparado por el Emisor en relación con la emisión de los Bonos registrado en la SMV, según sea adicionado, modificado y enmendado de tiempo en tiempo.
29. Registro de Tenedores de los Bonos: significa el registro de los Bonos llevado por el Agente de Pago en sus oficinas principales.
30. Series o Serie: Los Bonos podrán ser emitidos en múltiples series, es decir, los términos y condiciones de cada una podrán ser distintos, según lo establezca el Emisor, de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado, lo cual comunicará mediante Suplemento al Prospecto Informativo que será enviado a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de cada serie, siempre y cuando se respete el monto total autorizado de esta Emisión de US\$100,000,000.00.
31. SMV: significa la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá o sucesor legal.
32. Tasa de Interés: tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III, Literal A Descripción de la Oferta.

33. Oferta.
34. Tasa de Interés Alterna: Significa la tasa de referencia que el Agente de Pago, Registro y Transferencia escoja, entre aquellas tasas de referencia reconocidas a nivel mundial como sucesoras de la Tasa SOFR, y que proporcione cotizaciones de tasas comparables a ésta última. Dicha tasa escogida será notificada al Emisor por el Agente de Pago, Registro y Transferencia; y para cada una de las Series significa la tasa anual que será determinada por el Emisor según la demanda del mercado y comunicada a la SMV al menos tres (3) Días Hábiles previo a la Fecha de Oferta de cada una de estas Series mediante un Suplemento al Prospecto Informativo. La Tasa de Interés Alterna aplicará, si antes de la finalización de cualquier Periodo de Interés de cualquiera de las Series y solo en el caso en que una o varias de estas series hayan sido emitidas a una tasa de interés variable referenciada a SOFR, si el Agente de Pago, Registro y Transferencia determina que no existen medios adecuados y razonables para la determinación de la Tasa SOFR para dicho Período de Interés.
35. Tenedor o Tenedores: significa todo Tenedor de los Bonos ya sea Tenedor Registrado o Tenedor Indirecto, es decir el inversionista, en relación con aquellos Bonos desmaterializados comprados a su favor, a través de una casa de valores o un intermediario, y que, como tal, adquiere derechos bursátiles sobre los Bono de conformidad con lo dispuesto en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999.
36. Tenedor Registrado: significa Central Latinoamericana de Valores S.A. (Latinclear).

Balboa Factoring, S. A.

Estados Financieros por el año terminado
el 31 de diciembre de 2025,
e Informe de los Auditores Independientes
de fecha 21 de marzo de 2026

Balboa Factoring, S. A.

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025

Contenido	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1-3
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-34

Informe de los Auditores Independientes

Señores
Junta Directiva de
Balboa Factoring, S.A.
Panamá, Rep. de Panamá

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de **Balboa Factoring, S. A.** (la “Compañía”) presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y sus resultados de operaciones, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Hemos auditado

Los estados financieros de la Compañía que comprenden:

- el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2025;
- el estado de ganancias o pérdidas por el año terminado en esa fecha;
- el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- las notas a los estados financieros que incluye un resumen de políticas de contabilidad significativas

Bases de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección de Responsabilidades del Auditor en la relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá. Hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con el Código IESBA y los requisitos éticos de la República de Panamá.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del gobierno corporativo de los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error. Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando las bases contables de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos de importancia relativa, ya sea por fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados de importancia relativa si, individualmente o en conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base de en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es mayor que uno resultante de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros; si dicha información a revelar no es adecuada o es insuficiente, se requiere modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación justa.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes José Mann.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por José Mann Socio, Mónica Yu Gerente Senior.

Mann, Lee & Asociados

Mann, Lee & Asociados
21 de marzo de 2026
Panamá, República de Panamá.


José Mann
Socio
CPA. No. 441

Balboa Factoring, S.A.

Estado de Situación Financiera

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

	Notas	2025	2024
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo y depósitos en bancos	4	3,639,391	4,179,319
Factoraje y cuentas por cobrar	5	78,927,510	71,760,277
Total activos corrientes		<u>82,566,901</u>	<u>75,939,596</u>
Activos no corrientes			
Propiedad, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto	6	1,884,502	1,933,490
Inversión en bonos	7	722,580	762,736
Gastos pagados por adelantado		62,960	21,716
Fondo de cesantía		63,361	-
Depósitos en garantía		1,574	1,574
Total activos no corrientes		<u>2,734,977</u>	<u>2,719,516</u>
Total de activos		<u>85,301,878</u>	<u>78,659,112</u>
Pasivos y patrimonio:			
Pasivos corrientes			
Documentos por pagar	8	14,959,230	17,578,296
Retenciones sobre facturas		6,123,403	5,742,027
Redescuentos por pagar	10	7,963,493	11,323,957
Línea de crédito por pagar	9	6,544,606	10,167,432
Cuentas y gastos acumulados por pagar		889,604	826,350
Bonos coporativos por pagar	11	5,400,000	-
Impuesto sobre la renta por pagar		73,307	44,976
Intereses por pagar		46,532	45,114
Total pasivos corrientes		<u>42,000,175</u>	<u>45,728,152</u>
Pasivos no corrientes			
Documentos por pagar	8	13,880,421	10,794,813
Prima antigüedad por pagar		35,371	33,711
Ingresos diferidos		1,791,337	931,517
Bonos coporativos por pagar	11	21,446,000	15,805,000
Total pasivos no corrientes		<u>37,153,129</u>	<u>27,565,041</u>
Total de pasivos		<u>79,153,304</u>	<u>73,293,193</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes	12	3,000,000	3,000,000
Ganancias no distribuidas		3,205,253	2,399,150
Impuesto complementario		(56,679)	(33,231)
Total de patrimonio		<u>6,148,574</u>	<u>5,365,919</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u>85,301,878</u>	<u>78,659,112</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Balboa Factoring, S.A.

Estado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

	Notas	2025	2024
Ingresos:			
Interés ganados sobre factorajes		10,862,381	10,916,438
Ingresos por comisiones		<u>2,739,110</u>	<u>2,374,097</u>
		<u>13,601,491</u>	<u>13,290,535</u>
Otros ingresos:			
Otros ingresos		175,695	264,525
Interés bancarios		<u>52,009</u>	<u>41,417</u>
		<u>227,704</u>	<u>305,942</u>
Gastos operativos:			
Gastos generales y administrativos	13	3,213,834	3,253,341
Gastos financieros		8,537,630	8,767,877
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	5	940,000	729,000
Depreciación y amortización		<u>62,928</u>	<u>64,688</u>
		<u>12,754,392</u>	<u>12,814,906</u>
Ganancia antes del impuesto sobre la renta		1,074,803	781,571
Impuesto sobre la renta	14	<u>(268,700)</u>	<u>(195,393)</u>
Ganancia neta		<u>806,103</u>	<u>586,178</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Balboa Factoring, S. A.**Estado de Cambios en el Patrimonio****Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025**

(En balboas)

	Notas	Acciones comunes	Ganancias no distribuidas	Impuesto complementario	Total
Saldo al 1 de enero 2024		2,000,000	2,924,083	(59,626)	4,864,457
Ganancia neta		-	586,178	-	586,178
Emisión de acciones	12	1,000,000	-	-	1,000,000
Distribución de dividendos	12	-	(1,000,000)	-	(1,000,000)
Impuesto de dividendos		-	(111,111)	-	(111,111)
Impuesto complementario		-	-	26,395	26,395
Saldo al 31 de diciembre de 2024		3,000,000	2,399,150	(33,231)	5,365,919
Ganancia neta		-	806,103	-	806,103
Impuesto complementario:					
Adición del año		-	-	(33,231)	(33,231)
Usado		-	-	9,783	9,783
Saldo al 31 de diciembre 2025		3,000,000	3,205,253	(56,679)	6,148,574

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Balboa Factoring, S. A.**Estado de Flujos de Efectivo****Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025**

(En balboas)

	Notas	2025	2024
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Ganancia neta		806,103	586,178
Ajuste por:			
Depreciación y amortización	6	62,928	64,688
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	5	940,000	729,000
Provisión para prima de antigüedad		1,659	6,813
Gastos financieros		8,537,630	8,767,877
Impuesto sobre la renta		268,700	195,393
		<u>10,617,020</u>	<u>10,349,949</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Factoraje y cuentas por cobrar		(8,107,233)	(4,199,282)
Gastos pagados por adelantado		(41,244)	88,854
Fondo de cesantía		(63,361)	-
Retenciones sobre facturas		381,376	(461,780)
Cuentas y gastos acumulados por pagar		63,254	233,664
Intereses por pagar		1,418	(32,872)
Impuesto sobre la renta por pagar		(44,976)	(23,198)
Ingresos diferidos		859,820	65,038
		<u>(6,950,946)</u>	<u>(4,329,576)</u>
Sub Total		<u>3,666,074</u>	<u>6,020,373</u>
Intereses pagados		(8,537,630)	(8,767,877)
Impuesto sobre la renta pagado		(195,393)	(150,417)
		<u>(8,733,023)</u>	<u>(8,918,294)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>(5,066,949)</u>	<u>(2,897,921)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Adquisición de propiedad, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto	6	(13,940)	(16,423)
Inversión en bonos		40,156	37,264
Efectivo neto proveniente de las actividades de inversión		<u>26,216</u>	<u>20,841</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Documentos por pagar		466,542	(7,025,079)
Bonos corporativos emitidos		11,041,000	15,805,000
Efectivo recibido en redescuentos		11,458,383	20,386,620
Efectivo pagado en redescuentos		(14,818,847)	(23,884,916)
Efectivo recibido línea de crédito		14,921,267	16,774,518
Efectivo pagado en línea de crédito		(18,544,093)	(15,595,238)
Cuentas por pagar accionistas		-	(3,669,690)
Capitalización de dividendos		-	(1,000,000)
Impuesto de dividendos		-	(111,111)
Impuesto complementario		(23,448)	26,395
Emisión de acciones		-	1,000,000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>4,500,805</u>	<u>2,706,499</u>
Disminución neta del efectivo		<u>(539,928)</u>	<u>(170,581)</u>
Efectivo al inicio del año		<u>4,179,319</u>	<u>4,349,900</u>
Efectivo al final del año	4	<u><u>3,639,391</u></u>	<u><u>4,179,319</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Balboa Factoring, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

1. Información general

Balboa Factoring, S.A., (la compañía) fue constituida el 23 de agosto de 2006, según Escritura Pública No. 10931 bajo las leyes de la República de Panamá. Su actividad principal es brindar servicios financieros principalmente en la compra, venta cesión y negociación en cualquier forma de créditos y obligaciones de todo tipo, particularmente el financiamiento de facturas por cobrar (factoraje).

La oficina de la Compañía está ubicada en Costa del Este, Edificio Torre Ancón, piso 20.

2. Adopción de las nuevas y revisadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)

2.1 Normas e interpretaciones emitidas, pero aún no efectivas

A continuación, se detallan ciertas nuevas normas, modificaciones a las normas e interpretaciones que han sido emitidas, pero aún no son efectivas y no han sido adoptadas por anticipado:

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 - Contratos de seguro.

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023 o después, con aplicación anticipada permitidas. Se aplica retrospectivamente

Enmiendas a la NIC 1 - Clasificación de pasivos como circulante y no-circulante

Las modificaciones a NIC1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de situación financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Balboa Factoring, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del periodo de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del periodo de reporte, e introducir una definición del 'acuerdo' para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

3. Políticas de contabilidad más significativas

Las principales políticas de contabilidad utilizadas en la elaboración de los estados financieros han sido las siguientes:

3.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están presentados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.2 Base de medición

Los estados financieros están presentados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y han sido preparados sobre la base del costo histórico o costo amortizado.

La Compañía reconoce los activos financieros en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros se reconocen a la fecha de liquidación en la que la Compañía se compromete a comprar o vender un instrumento.

Las políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía son consistentes con aquellas utilizadas en el período anterior.

3.3 Moneda funcional

Los estados financieros auditados presentan cifras en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera como la moneda funcional de la Compañía.

3.4 Estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de estados financieros auditados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los montos de sus activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros; y los montos reportados de sus ingresos, y gastos durante el período reportado.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos en un término relativamente cercano se relacionan con la provisión para cuentas de dudoso cobro.

Las estimaciones y supuestos son revisados sobre una base continua y corriente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones, contables son reconocidos en el periodo en que se revisan las estimaciones y en cualquier periodo futuro que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la vida útil de los activos y contingencia.

3.5 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición (precio de salida).

Cuando es aplicable, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Compañía utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entradas observables relevantes y minimizan el uso de datos de entradas no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción. Si la Compañía determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento financiero idéntico, ni se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos procedentes de mercados observables, el instrumento financiero es inicialmente medido a valor razonable ajustado por la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción.

3.5 Medición del valor razonable (continuación)

Posteriormente, la diferencia es reconocida en el resultado del período de forma adecuada durante la vida del instrumento, a más tardar cuando la valoración se sustenta únicamente por datos observables en el mercado o la transacción se ha cerrado.

La Compañía reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

3.6 Efectivo y equivalente de efectivo

Efectivo en caja y en bancos y en depósitos a corto plazo que son mantenidos hasta su vencimiento son llevados al costo.

Efectivo y equivalente de efectivo son definidos como efectivo en caja, depósitos corrientes y a corto plazo, inversiones altamente liquidas que son fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo y están sujetos a riesgos de cambio de valor insignificante.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo consiste en efectivo en caja y depósitos en banco.

3.7 Contratos negociados bajo acuerdos de redescuentos

Los contratos negociados bajo acuerdos de redescuentos son transacciones a corto plazo con contratos de garantía, en los cuales se pacta en el contrato un descuento del valor del contrato.

3.8 Activos y pasivos financieros

Los activos financieros son clasificados a la fecha de reconocimiento inicial, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Clasificación

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como se detallan a continuación:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en otras utilidades integrales
- Valor razonable con cambios en resultados

3.8 Activos y pasivos financieros (continuación)

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e interés sobre el principal pendiente.

Un instrumento de deuda es medido a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a costo amortizado o valor razonable con cambios en otras utilidades integrales, a ser medido a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo.

Un activo financiero se clasifica en una de las categorías mencionadas al momento de su reconocimiento inicial.

3.9 Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

3.9 Evaluación del modelo de negocio (continuación)

- Las políticas y los objetivos considerados para la cartera de los contratos de factoraje y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, para mantener un criterio en el rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la adquisición de inversionistas.
- Los distintos riesgos que pueden afectar el rendimiento del modelo de negocio juntamente con los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio y la forma en que la administración maneja dichos riesgos.
- La frecuencia, el valor y las fechas de las transacciones en períodos anteriores, las razones de esas transacciones y las expectativas sobre la actividad de transacciones futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para negociar o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a valor razonable con cambios en resultados debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para obtener flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros.

3.10 Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos a capital e intereses

Para el propósito de esa evaluación “capital” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento del reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del capital vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo básico de factorajes y otros costos asociados como, por ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos, al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos a capital e intereses, la Compañía se enfocó en los términos contractuales del instrumento. Esta evaluación consideró lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo.
- Condiciones de apalancamiento.
- Términos de pago anticipado y extensión.
- Términos que limitan a la Compañía para obtener flujos de efectivo de activos específicos como, por ejemplo, acuerdos de activos sin recursos.
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo como, por ejemplo, revisión periódica de las tasas de interés.

3.11 Factoraje por cobrar

El factoraje consiste en la compra de facturas, las cuales se presentan a su valor principal pendiente por cobrar. Estas facturas descontadas por cobrar, netas del interés cobrado por adelantado reflejan el valor presente del contrato.

La Compañía retendrá un porcentaje del monto total del desembolso como garantía para cubrir ingresos, costos o gastos que generan durante el período del factoraje y que se podrán aplicar en cualquier monto al saldo adecuado para el cliente en caso de que el mismo no cumpliera con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de factoraje y se presentan en el estado de situación financiera dentro de los otros pasivos.

3.12 Deterioro del activo financiero

La Compañía evalúa el deterioro de activos financieros mediante un modelo de pérdida crediticia esperada. Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la pérdida crediticia esperada, lo que se determina sobre una base de promedio ponderado.

El modelo de deterioro se aplica a los siguientes activos financieros que no son medidos a valor razonable con cambios en resultados:

- Factoraje por cobrar

La Compañía reconoce una provisión por el deterioro de activos financieros a costo amortizado en un monto igual a una pérdida crediticia esperada en un período de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remanente del instrumento financiero. La pérdida esperada en la vida remanente del instrumento financiero son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento que puedan ser posibles por pérdidas crediticias.

Las provisiones para dichas pérdidas se reconocen en un monto igual a la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida esperada del activo financiero.

Los requerimientos de deterioro son complejos y requieren juicios, estimados y suposiciones significativas de la gerencia particularmente en las siguientes áreas.

- Evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.
- Incorporar información prospectiva en la medición de las pérdidas crediticias esperadas.

3.13 Medición de la pérdida del activo financiero

La pérdida crediticia esperada es la probabilidad ponderada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo.
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.
- Compromisos de factoraje pendientes: el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que son adeudados a la Compañía en el caso que se ejecute el compromiso y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir.
- Contratos de garantías financieras: los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que la Compañía espera recuperar.

La Compañía considera un activo financiero en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito a la Compañía, sin curso de acciones por parte de la Compañía para adjudicar colateral (en caso que mantengan).
- El deudor presenta morosidad de más de 120 días en cualquier obligación crediticia material.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, la Compañía considera indicadores que son:

- Cualitativos ejemplo incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Cuantitativos ejemplo estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor a la Compañía.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenidos de fuentes externas.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

3.14 Incremento significativo en el Riesgo de crédito

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica y a la evaluación experta de crédito de la Compañía incluyendo información con proyección a futuro.

La Compañía identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para exposición comparando entre:

- La probabilidad del incumplimiento durante la vida remanente a la fecha de reporte.
- La probabilidad del incumplimiento durante la vida remanente a este punto en el tiempo que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.

3.15 Clasificación de Riesgo de crédito

La Compañía asigna a cada exposición una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine sea predictiva de la probabilidad de incumplimiento y aplicando juicio de crédito experto. La Compañía utiliza estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores varían dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora y para que, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de pérdida entre las calificaciones 1 y 2 sea menor que la diferencia entre el riesgo de crédito de las calificaciones 2 y 3.

Cada exposición es distribuida a una calificación de riesgo de crédito al momento del reconocimiento inicial basado en información disponible sobre el deudor. Las exposiciones están sujetas a monitoreo continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

3.16 Generando la estructura de término de la probabilidad de incumplimiento

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la probabilidad de incumplimiento para las diferentes exposiciones. La Compañía obtiene la información de pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizando por jurisdicción o región, tipo de productos y deudor, así como por la calificación de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información comparada con agencias de referencia de crédito externas también puede ser utilizada.

3.17 Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

Los criterios para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente varía dependiendo del portafolio y deberán incluir cambios cuantitativos en la probabilidad de incumplimiento y factores cualitativos, incluyendo límites basados en morosidad.

La Compañía determina que una exposición a riesgo de crédito refleja un incremento significativo desde su reconocimiento inicial si, basado en los modelos cuantitativos de la Compañía, la probabilidad de incumplimiento durante la vida remanente refleja un incremento superior a un porcentaje o rango determinado.

En ciertas instancias, utilizando su juicio experto y, en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, la Compañía determina que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basado en indicadores cualitativos particulares que considera son indicativos de esto y cuyo efecto no se reflejaría complementemente de otra forma por medio de un análisis cuantitativo oportuno. Como límite la Compañía considerará presuntamente que un incremento significativo en riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando un activo presenta morosidad por más de 90 días.

3.18 Provisión para pérdidas crediticias esperadas

La administración de la Compañía calcula el incremento a la provisión para pérdidas crediticias esperadas aplicando un porcentaje sobre la base de los ingresos. En adición al porcentaje aplicado, se considera la evaluación de la cartera de los contratos de factoraje por cobrar y su posibilidad de recuperación para provisionar un monto adicional considerado razonable en base a la evaluación realizada. Las pérdidas crediticias detectadas en la cartera de contratos de factoraje por cobrar, determinadas luego de la evaluación realizada se aplicaron contra la provisión para pérdidas crediticias esperadas al cierre de cada periodo.

3.19 Propiedad, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto

La propiedad, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, están registrados al costo de adquisición menos la depreciación y amortización acumulada, y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las renovaciones y mejoras significativas son capitalizadas. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni prolongan su vida útil, son contabilizadas a gastos de operaciones cuando se incurren.

Balboa Factoring, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

3.19 Propiedad, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto (continuación)

Depreciación y Amortización:

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada de los activos, tal como a continuación se detalla:

	Porcentaje anual	Vida útil
Mobiliario	20%	5 años
Equipo de cómputo	33.33%	3 años
Mejoras a la propiedad arrendada	10%	10 años

La ganancia o pérdida que se genera de la disposición o retiro de un activo es determinada como la diferencia entre el ingreso producto de la venta y el valor en libros del activo y es reconocida en el estado de resultados en el período en que se incurren.

3.20 Deterioro de equipo

En la fecha de cada estado de situación financiera, la compañía revisa los importes en libros de sus propiedades y equipos, para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro de valor se considera un incremento de valor de la reserva de revalorización.

Balboa Factoring, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

3.21 Documentos por pagar

Todos los documentos por pagar son inicialmente reconocidos al costo, siendo el valor razonable de la contraprestación recibida e incluyendo los costos de transacción asociados con dichos documentos. Después del reconocimiento inicial, todos los documentos que generan interés, no incluyendo pasivos mantenidos para negociarlos, son subsecuentemente valorados al costo amortizado. El costo amortizado es calculado tomando en consideración cualquier descuento o prima a la fecha de liquidación.

3.22 Cuentas y gastos acumulados por pagar

Pasivos por cuentas y gastos acumulados por pagar son registrados al costo, que es el valor razonable de la contraprestación, para ser pagado en el futuro por mercancía y servicios recibidos, fueren o no facturados.

3.23 Intereses por pagar

Los intereses que generan los documentos por pagar, según las condiciones y términos pactados se registran y pagan según lo acordado, los intereses generados no cancelados se registran para ser pagados en el futuro.

3.24 Beneficios a empleados – Prima de antigüedad e indemnización

La legislación laboral panameña establece el reconocimiento de una prima de antigüedad de servicios. Para tal fin, la Compañía ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana de salario por cada año de trabajo, o lo que es igual al 1.92% sobre los salarios pagados en el año. Al 31 de diciembre de 2025, la provisión es de B/.35,371 (2024: B/. 33,711).

La Ley No.44 del 12 de agosto de 1995 establece a partir de su vigencia de la ley, la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo de Panamá.

De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Panamá, a la terminación de todo contrato de tiempo indefinido, cualquiera que sea la causa, el trabajador tiene derecho a una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año trabajo, desde el inicio de la relación de trabajo.

Balboa Factoring, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

3.25 Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos reflejados en el estado de situación financiera representan los intereses y comisiones a futuro, correspondientes a los contratos negociados de factoraje, los cuales se amortizan como ingresos, durante los periodos de duración de cada contrato.

Los cargos mensuales de las amortizaciones se cargan directo como ingresos y son continuos en la operación del negocio.

3.26 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año corriente, utilizando las tasas efectivas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores

3.27 Capital en acciones

La Compañía clasifica un instrumento financiero de capital como pasivo o patrimonio de los accionistas de acuerdo a la sustancia y términos contractuales del instrumento. Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual de los activos de la Compañía, después de deducir todos sus pasivos.

Las acciones comunes se emiten a su valor nominal sin costos ni gastos de ninguna índole por ser de emisión privada.

3.28 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados, para todos los instrumentos financieros utilizando, el método de tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero. El cálculo incluye todas las comisiones recibidas o pagadas entre las partes, los costos de transacción y cualquier prima de descuento.

3.29 Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones sobre los contratos de factoraje a corto plazo generalmente son reconocidos como ingresos bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido para el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación

Balboa Factoring, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

4. Efectivo y depósitos en bancos

El efectivo y depósitos en bancos se detalla a continuación:

	2025	2024
Caja menuda	1,000	1,000
Cuentas corrientes:		
Multibank	2,671,435	2,908,733
Mercantil Banco, S.A.	351,905	-
Unibank Fiduciaria	63,930	62,026
Caja de Ahorros	13,328	28,030
Unibank, S.A.	10,015	119,122
Banistmo, S.A.	4,999	4,999
Canal Bank, S.A.	4,360	1,640
Global Bank	3,606	1,573
Banco Aliado, S.A.	3,179	3,744
Davivienda, S.A.	242	261,077
Banesco	-	4,864
	3,126,999	3,395,808
Cuentas de ahorros:		
Davivienda, S.A.	500,180	773,644
Banco Aliado, S.A.	11,212	8,867
	511,392	782,511
Total	3,639,391	4,179,319

Las cuentas de ahorros devengan intereses a una tasa de 4% anual.

Balboa Factoring, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

5. Factoraje y cuentas por cobrar

	2025	2024
Factoraje por cobrar		
Gobierno	57,456,665	55,898,558
Empresa privada	<u>20,497,961</u>	<u>14,558,922</u>
Total Factoraje por cobrar	77,954,626	70,457,480
Menos: Provisión para pérdidas crediticias	<u>(38,697)</u>	<u>(50,531)</u>
	77,915,929	70,406,949
Cuentas por cobrar redescuentos retenidos	652,670	500,833
Colaboradores	84,358	66,838
Otras	<u>274,553</u>	<u>785,657</u>
	<u>1,011,581</u>	<u>1,353,328</u>
	<u>78,927,510</u>	<u>71,760,277</u>

Antigüedad de Factoraje por cobrar:

Corriente	76,787,432	65,857,576
De 31 a 60 días	112,705	3,090,763
De 61 a 90 días	100,000	511,902
De 91 a 120 días	-	-
A 120 días y más	<u>954,489</u>	<u>997,239</u>
	<u>77,954,626</u>	<u>70,457,480</u>

La provisión para pérdidas crediticias esperadas presenta el siguiente movimiento:

Saldo al inicio del año	(50,531)	(18,062)
Aumento en la provisión	(940,000)	(729,000)
Cuentas incobrables dadas de baja	<u>951,834</u>	<u>696,531</u>
Saldo al final del año	<u>(38,697)</u>	<u>(50,531)</u>

Balboa Factoring, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

6. Propiedad, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto

El detalle de la propiedad, mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2025		
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al inicio del año
Costo			
Terreno y mejoras	1,628,090	-	1,628,090
Mejoras a la propiedad arrendada	778,180	-	778,180
Equipo de cómputo	112,065	13,940	126,005
Equipo de oficina	109,559	-	109,559
Equipo rodante	53,146	-	53,146
	2,681,040	13,940	2,694,980
Depreciación acumulada	(747,550)	(62,928)	(810,478)
Valor neto	<u>1,933,490</u>	<u>(48,988)</u>	<u>1,884,502</u>
	2024		
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al inicio del año
Costo			
Terreno y mejoras	1,628,090	-	1,628,090
Mejoras a la propiedad arrendada	774,574	3,606	778,180
Equipo de cómputo	109,957	2,108	112,065
Equipo de oficina	98,850	10,709	109,559
Equipo rodante	53,146	-	53,146
	2,664,617	16,423	2,681,040
Depreciación acumulada	(682,862)	(64,688)	(747,550)
Valor neto	<u>1,981,755</u>	<u>(48,265)</u>	<u>1,933,490</u>

Balboa Factoring, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

6. Propiedad, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto (continuación)

El 7 de diciembre de 2015, Inversiones Panamá Florida, S.A. presentó un informe de inspección y avalúo del Folio Real número 6,044, Código de Ubicación número 3,011, de la Sección de la Propiedad, provincia de Colón del Registro Público, ubicada en el Sector de Salamanca globo de terreno S/N, Corregimiento de Salamanca, Distrito de Colón. La propiedad avaluada consiste en un globo de terreno con una superficie de 964,250 metros cuadrados, según consta en el Registro Público.

A continuación, se detallan los valores del avalúo mencionado:

Valor real actual de reposición del terreno	289,275
Valor de apreciación según demanda comercial	289,275
Valor de venta rápida	245,833

El 23 de marzo de 2024, Panamericana Avalúos, S.A. presentó un informe de inspección y avalúo del Folio Real número 90538 PH, Documento 1551291, ubicada en la intersección de la Calle Norte 4 y la Calle Este 1 de la Urbanización Residencial PH Costa Esmeralda, Vivienda No. 43-B, Sector de Costa Sur, Corregimiento de Don Bosco de esta ciudad.

Valor actual de mercado	500,000
-------------------------	---------

7. Inversión en bonos corporativos

La inversión en Bonos Corporativos está compuesta de la siguiente manera:

	2025	2024
Bonos corporativos Security Windows and Doors de Panamá, S.A., por un monto de B/. 800,000, con vencimiento a 15 años. Tasa de interés de 7.50%	<u>722,580</u>	<u>762,736</u>

Mediante acta de Junta Directiva del día 21 de diciembre de 2023, se autorizó la compra de bonos corporativos, al cierre, por un valor nominal total de hasta de B/. 800,000.

8. Documentos por pagar

Al 31 de diciembre, la empresa mantenía documentos por pagar en concepto de pagarés, con vencimientos variables de uno (1) a seis (6) años, devengando tasas anuales variables de interés según lo convenido.

Balboa Factoring, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

8. Documentos por pagar (continuación)

El valor de los documentos por pagar se detalla a continuación:

Años	2025	2024
2025-2026	14,959,230	17,578,296
2026-2027	7,130,797	5,973,559
2027-2028	5,605,939	2,901,266
2028-2029	955,506	1,329,568
2029-2030	188,179	590,420
	<u>28,839,651</u>	<u>28,373,109</u>
Menos: porción corriente	<u>14,959,230</u>	<u>17,578,296</u>
Porción no corriente	<u>13,880,421</u>	<u>10,794,813</u>

9. Líneas de crédito por pagar

Las líneas de crédito por pagar se detallan así:

	2025	2024
Davivienda		
Línea de corto plazo rotativa por un monto de B/.1,100,000 para capital de trabajo, con vencimiento a 180 días. Tasa de interés de 7.20% más F.E.C.I. Garantizada con Fideicomiso sobre vivienda No. 43B tipo Duplex, Fideicomiso sobre 3 locales de oficinas, PH Torre Aseguradora Ancón, subordinación de utilidades retenidas por la suma de B/.2.5MM, según estado financiero auditado a diciembre de 2024 y fianza solidaria de los accionistas.	1,100,000	1,100,000
Línea de corto plazo prendario por un monto de B/.200,000, con vencimiento a 180 días. Capital vencimiento e intereses mensuales. Tasa de interés de 2% Garantizada con cuenta de ahorros por B/.200,000	-	200,000

Balboa Factoring, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

	2025	2024
Multibank		
Línea de corto plazo rotativa por un monto de B/.10,000,000 para capital de trabajo, con vencimiento a 240 días. Tasa de interés de 9% más F.E.C.I. Garantizada con Hipoteca sobre la Finca No. 304470, ubicada en el sector de Vista del Mar corregimiento de San Carlos, subordinación de bonos por pagar accionistas por la suma de B/.3.6MM y fianza solidaria de los accionistas.	4,944,606	8,867,432
Mercantil		
Línea de corto plazo rotativa por un monto de B/.500,000 para capital de trabajo, con vencimiento a 180 días. Tasa de interés de 8.25% más F.E.C.I. Garantizada con fianza personal de los accionistas.	500,000	-
	<u>6,544,606</u>	<u>10,167,432</u>

10. Redescuentos por pagar

Los redescuentos por pagar se desglosan de la siguiente manera:

Bicsa Factoring, S.A.

Facilidad de factoring compra de una participación silenciosa de facturas hasta el 90% que se deriven de Instituciones del Estado Panameño en virtud de un acuerdo de factoring suscrito entre Balboa Factoring, S.A. y Bicsa Factoring, S.A. relacionado con el descuento de facturas que realiza Balboa Factoring, S.A. a sus clientes los cuales se derivan de contratos suscritos con el estado panameño., con vencimiento a 180 días a cada desembolso y se podrán otorgar extensiones hasta por un plazo máximo de 180 días adicionales a solicitud de Balboa Factoring, S.A., con una tasa de interés anual de 8.50% / 0.7083% mensual calculado sobre el valor de compra más FECL. Garantizado con:

Balboa Factoring, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

10. Redescuentos por pagar (continuación)

Bicsa Factoring, S.A.

1. Contrato de cesión de cada transacción.
2. Pagaré de cada transacción.
3. Contrato Madre de términos y condiciones generales.
4. Documento negociable en originales de cada operación (factura, recibos, gestiones de cobros).
5. Pagaré suscrito entre cliente/cedente y Balboa Factoring, S.A. endosados a/f de Bicsa Factoring, S.A. de cada operación.
6. Fianza solidaria de los accionistas.

1,147,746

2,295,259

Caja de Ahorros

Facilidad de línea rotativa de factoring redescuento para financiar cuentas por cobrar mediante el descuento de documentos negociables de sus clientes cuyos deudores son empresas privadas y Gobierno, por un monto de B/. 5MM, con vencimiento a 240 días a cada desembolso, con una tasa de interés anual de 9.00% más FECI. Garantizado con Primera Hipoteca sobre las fincas 350383, 350458 y 393581, con valor de mercado de B/.8.7MM, según Avalúo realizado por la Compañía Evaluación de Proyectos de Inversión, S.A. en noviembre de 2023 y Fianza solidaria de los Accionistas.

1,735,233

8,000,000

Balboa Factoring, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

10. Redescuentos por pagar (continuación)

Canal Bank, S.A.

Facilidad A, B, C, D, E en línea de factoring y pre-factoring para financiar cuentas por cobrar mediante el descuento de documentos negociables de sus clientes cuyos deudores son empresas privadas y Gobierno, por un monto de B/. 3,8MM, con vencimiento de 240 a 270 días (Gobierno) cada desembolso, a una tasa de interés anual de entre 10.00% y 15% más FECI. Garantizado con facilidad A, C, D, E Cesión de Crédito a/f de Canal Bank, S.A. una vez se tramite en cada entidad pagadora (Gobierno).

Garantizado con facilidad B Cesión de Crédito a/f de Canal Bank, S.A. aprobado por cada empresa privada.

3,987,202

1,028,698

Mercantil

Facilidad de factoring compra de una participación silenciosa de facturas que deriven de Instituciones del Estado Panameño, por un monto de B/. 3MM con vencimiento a 240 días a cada desembolso y se podrán otorgar extensiones hasta por un plazo máximo de 120 días adicionales a solicitud de Balboa Factoring, S.A., con una tasa de interés anual de 8.50%/0.7083 mensual calculado sobre el valor de compra más FECI. Garantizado con:

1. Fianza solidaria.
2. Contrato de cesión de cada transacción.
3. Pagaré de cada transacción.
4. Contrato Madre de términos y condiciones generales.
5. Documento negociable en originales de cada operación.

Total

1,093,312

-

7,963,493

11,323,957

Balboa Factoring, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

11. Bonos corporativos por pagar

El 15 de julio de 2024, La Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá mediante la Resolución SMV-260-24, autorizó a Balboa Factoring, S.A. ("El Emisor"), a ofrecer mediante Oferta Pública Bonos Corporativos emitidos en forma desmaterializada y representados en denominaciones de Mil Dólares (US\$1,000) y sus múltiplos hasta por la suma de Treinta Millones de Dólares (US\$30,000,000), El programa rotativo estará disponible por un plazo de vigencia definido, el cual será de 10 años, contados a partir de la Fecha de Emisión de la primera serie.

Resolución	Fecha	Serie	Calificación *	Vencimiento	Tasa	2025	2024
SMV-260-24	30-08-2024	A	BBB	30-08-2034	18.00%	7,500,000	7,500,000
SMV-260-24	30-08-2024	B	BBB	30-08-2029	8.00%	5,000,000	5,000,000
SMV-260-24	17-09-2024	C	BBB	17-09-2027	8.00%	2,000,000	205,000
SMV-260-24	12-12-2024	D	BBB +	12-12-2025	8.00%	-	1,300,000
SMV-260-24	12-12-2024	E	BBB +	12-12-2026	8.00%	1,800,000	1,800,000
SMV-260-24	19-02-2025	F	BBB	19-02-2026	7.25%	1,000,000	-
SMV-260-24	19-02-2025	G	BBB	19-02-2027	7.50%	490,000	-
SMV-260-24	30-06-2025	H	BBB	30-06-2026	7.25%	500,000	-
SMV-260-24	17-07-2025	I	BBB	17-07-2026	7.25%	500,000	-
SMV-260-24	25-08-2025	J	BBB	16-02-2027	7.50%	500,000	-
SMV-260-24	25-08-2025	K	BBB	25-08-2027	7.75%	500,000	-
SMV-260-24	25-08-2025	L	BBB	25-08-2028	8.00%	500,000	-
SMV-260-24	26-09-2025	M	BBB	26-03-2027	7.50%	999,000	-
SMV-260-24	26-09-2025	N	BBB	26-09-2026	7.25%	500,000	-
SMV-260-24	07-11-2025	O	BBB	07-11-2026	7.25%	600,000	-
SMV-260-24	20-11-2025	P	BBB	20-11-2026	7.25%	500,000	-
SMV-260-24	20-11-2025	Q	BBB	20-05-2027	7.50%	500,000	-
SMV-260-24	20-11-2025	R	BBB	20-11-2027	7.75%	299,000	-
SMV-260-24	20-11-2025	S	BBB	20-11-2028	8.00%	408,000	-
SMV-260-24	12-12-2025	T	BBB +	06-06-2027	7.625%	1,300,000	-
SMV-260-24	19-12-2025	U	BBB	09-12-2027	7.75%	1,000,000	-
SMV-260-24	24-12-2025	V	BBB	24-06-2027	7.50%	450,000	-
Total emitido						26,846,000	15,805,000

* Entidad calificadora
Pacific Credit Rating

	2025	2024
Menos: porción corriente	5,400,000	-
Porción no corriente	21,446,000	15,805,000
Total	26,846,000	15,805,000

Los intereses devengados sobre el saldo insoluto a Capital de los Bonos de la serie "A" serán pagaderos mensuales los días treinta (30) de cada mes y hasta su fecha de vencimiento o redención anticipada.

Los bonos de las Series "A" tendrán un vencimiento de 10 años contados a partir de la fecha de oferta de la Serie, es decir, el 30 de agosto de 2034, son presentados al costo de emisión.

Balboa Factoring, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

Mediante reunión de junta directiva celebrada el 5 de agosto de 2024 se autoriza reestructurar la deuda denominada “Cuentas por pagar accionistas” mediante un canje de cuenta, por lo que dicho pasivo queda denominado bajo el concepto de “Bonos Corporativos por pagar”, de esta manera los accionistas reciben los beneficios de la emisión con todas sus condiciones y a su vez hacen un aporte adicional por Tres millones ochocientos treinta mil trescientos diez (US\$3,830,310), para la primera compra de esta emisión de Bonos Corporativos, pasando así el total de “Cuentas por pagar accionistas” por Tres millones seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa (US\$3,669,690), a un monto total de Siete millones quinientos mil (US\$7,500,000) en “Bonos Corporativos por pagar” – Serie “A” a un plazo de 10 años.

Los intereses devengados sobre el saldo insoluto a Capital de los Bonos de la serie “B” y “C” serán pagaderos trimestralmente los días treinta (30) de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y hasta la fecha de vencimiento o redención anticipada.

12. Acciones comunes

El capital en acciones comunes está compuesto de la siguiente manera:

	2025	2024
3,000 acciones comunes con un valor nominal de B/.1,000 cada una, emitidas y en circulación	<u>3,000,000</u>	<u>3,000,000</u>

Mediante acta de Junta Directiva del día 27 de diciembre de 2024, se aprobó la distribución de dividendos al cierre del 31 de diciembre de 2024 por B/.1,111,111. Dichas utilidades se capitalizarán por el monto de B/. 1,000,000, en acciones comunes.

Mediante acta de Junta Directiva del 27 de diciembre de 2024, la Compañía tomó la decisión de aumentar el capital autorizado de 2,000 acciones comunes a 3,000 y se aprobó la emisión de las acciones comunes con un valor nominal de B/. 1,000 cada una.

Balboa Factoring, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

13. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos se presentan a continuación:

	2025	2024
Honorarios y servicios de empresa	1,652,662	1,863,752
Salarios y otras remuneraciones	651,034	667,740
Dietas	480,000	380,000
Reparación y mantenimiento	100,235	34,243
Impuestos	72,958	71,514
Viáticos	71,572	44,150
Seguros	34,538	21,112
Luz, agua y comunicaciones	28,009	29,268
Mensajería, combustible y transporte	19,846	21,460
Gastos legales	18,345	43,564
Alquileres	12,290	8,182
Publicidad	9,046	12,700
Papelería y útiles de oficina	1,179	2,002
Otros	62,120	53,654
	<u>3,213,834</u>	<u>3,253,341</u>

14. Impuesto sobre la renta

Balboa Factoring, S.A., está sujeta al pago de impuesto sobre la renta de acuerdo con las leyes fiscales establecidas en la República de Panamá. Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los últimos tres periodos de operaciones están sujetas a revisión por parte de las autoridades de la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo con las normas fiscales vigentes.

15. Objetivos de la Administración de Riesgos financieros

Las actividades de la Compañía están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo de la Compañía es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Compañía.

Las actividades de la Compañía se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros como tal, el estado de situación financiera se compone de instrumentos financieros. Por lo que está expuesto a los siguientes riesgos en el uso de los mismos:

Balboa Factoring, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

- *Riesgo de crédito*

Por sus operaciones de compra de facturas, la Empresa está expuesta a posibles pérdidas como consecuencia de que una contraparte incumpla sus obligaciones.

La Junta Directiva de la Empresa vigila periódicamente la condición financiera de los deudores que involucren un riesgo de recuperación.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites por origen de los recursos de los clientes y límites por deudor particular.

- *Riesgo de liquidez*

Es el riesgo que la Empresa no pueda cumplir con todas sus obligaciones, por causa del deterioro de la cartera de cuentas por cobrar - facturas descontadas, excesiva concentración en los pasivos en una fuente en particular, descalce entre activos y pasivos, falta de liquidez de los activos o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo de liquidez establecen un límite que determina la porción de los activos de la Empresa que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez; así como límites de financiamiento, límites de apalancamiento y límites de plazo.

La liquidez es monitoreada diariamente por la administración de la Empresa. Todas las políticas y procedimientos de manejo de liquidez están sujetos a la revisión y aprobación de la Junta Directiva.

- *Riesgo de mercado*

Como parte del riesgo de mercado, la Compañía está expuesta principalmente al riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable. El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctuarán debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

- *Riesgo operativo*

El riesgo operativo es el riesgo de que se ocasionen pérdidas potenciales directas o indirectas relacionadas a los procesos de la Empresa, por personas y sistemas internos o por algunos eventos externos que no estén relacionados con riesgo crediticio, mercado o liquidez, como los legales, regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos.

El objetivo de la Empresa es manejar el riesgo operacional buscando mitigar pérdidas financieras y daños en la reputación de la misma. Las estrategias implementadas por la Empresa son:

- Identificación y evaluación de los riesgos operativos que se presentan en la Empresa.
- Evaluación de pérdidas operacionales.

Balboa Factoring, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

- Comunicación al personal.
- Entrenamientos periódicos al personal de la Empresa.
- Registros de eventos de impacto que deben ser atendidos por la Junta Directiva.

16. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable estimado es el monto por el cual los instrumentos financieros pueden ser negociados en una transacción común entre las partes interesadas, en condiciones diferentes a una venta forzada o liquidación y es mejor evidenciado mediante cotizaciones de mercado, si existe alguno.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros.

Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

A continuación, se presenta un resumen de los supuestos utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros más importantes de la Compañía:

Efectivo – El valor en libros del efectivo y depósitos en bancos se aproxima al valor razonable, por su liquidez y vencimiento a corto plazo, excepto por los depósitos a plazo fijo que tienen vencimiento a más de 90 días.

Cuentas por cobrar y pagar – El valor razonable de las cuentas por cobrar y pagar se aproxima al valor en libros debido a las condiciones y términos pactados y su vencimiento a corto plazo, excepto por las cuentas por pagar accionistas que tienen condiciones distintas al mercado.

17. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Riesgo de crédito – La recuperación de las cuentas por cobrar clientes es a corto plazo, por lo tanto, la Compañía no anticipa que incurra en riesgo de crédito.

Riesgo de Liquidez – El riesgo de liquidez es el riesgo que la Compañía encuentre dificultades para obtener los fondos para cumplir compromisos asociados con sus proveedores. La Compañía utiliza fondos de los accionistas y fondos producto de financiamiento para el manejo de sus operaciones. Además, administra este riesgo manteniendo niveles adecuados de liquidez.

Riesgo de tasa de interés – La Compañía no mantiene activos importantes que generen ingresos por intereses, por lo que sus flujos de efectivo son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado.

Balboa Factoring, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

18. Regulación aplicable

La Compañía, está sujeta a las regulaciones y acuerdos emitidos por el regulador de sus actividades financieras, la Superintendencia de Bancos de Panamá.

19. Aprobación de estos financieros

Los estados financieros por los doce meses terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados por la administración y autorizados para su emisión el 21 de marzo de 2026.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES

ACUERDO 18-00

(De 11 de octubre de 2000)

FORMULARIO IN-T
POR EL TRIMESTRE TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2026

DATOS GENERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR: BALBOA FACTORING, S.A.

VALORES QUE HA REGISTRADO: Bonos corporativos

RESOLUCIÓN DE SMV: Resolución No. SMV-260-2024 de 15 de julio de 2024 (US\$30,000,000)

TELÉFONO DEL EMISOR: Teléfono: 269-1010

DIRECCIÓN DEL EMISOR: P.H. Aseguradora Ancón / Piso 20-R / Costa del Este / Ciudad de Panamá

NOMBRE DE LAS PERSONAS CONTACTO DEL EMISOR:

Néstor Eduardo Sánchez Villageliu / Johan Enrique Soto Soto / Edwin Manuel Ortega González

CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISO:

nsanchez@balboafactoring.com / jsoto@balboafactoring.com / cortega@balboafactoring.com

" Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y público en general". (Acuerdo No. 6-01)

*Informe de Actualización Trimestral Balboa Factoring, S.A.
Al 31 de marzo de 2026*

NESV



JESS



EMOG



I. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

El Emisor, Balboa Factoring, S.A., (El Emisor) fue constituida el 23 de agosto de 2006, según Escritura Pública No. 10931 bajo las leyes de la República de Panamá. Su actividad principal es brindar servicios financieros principalmente en la compra, venta cesión y negociación en cualquier forma de créditos y obligaciones de todo tipo, particularmente el financiamiento de facturas por cobrar (factoraje).

El siguiente análisis se basa en los estados financieros de Balboa Factoring, S.A. para el trimestre terminado el 31 de marzo 2026.

A. Liquidez

Los activos líquidos de Balboa Factoring, S.A., están compuestos principalmente por efectivo, el cual ascendió a US\$3,942.585, que representa el 4.44% del total de activos.

Balboa Factoring, S.A. mantiene como fuentes principales de fondeo para sus operaciones documentos por pagar, redescuentos por pagar, bonos corporativos y financiamiento bancario a través de desembolsos bajo línea de crédito.

Al 31 de marzo de 2026, los activos totales ascienden a UD\$88,805,582.

B. Recursos de Capital

Mediante Resolución emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores SMV No.260-24 de 15 de julio de 2024, el Emisor realizó el registro de la Oferta Pública de Bonos Corporativos Rotativos con un monto de hasta Treinta millones de dólares (US\$30,000,000). Los bonos serán emitidos en denominaciones de mil dólares (US\$1,000). El programa rotativo estará disponible por un plazo de vigencia definido, el cual será de 10 años. La fecha inicial de la oferta de los bonos corporativos rotativos es a partir del 22 de julio de 2024.

Balboa Factoring, S.A., cuenta con un patrimonio total de US\$6,493,790 al 31 de marzo 2026, conformado por utilidades no distribuidas, capital pagado y reserva regulatoria.

Balboa Factoring para el periodo terminado el 31 de diciembre 2024, distribuyó dividendos por US\$1,111,111. Dichas utilidades se capitalizarán por el monto de US\$1,000,000, en acciones comunes pasando a un capital en acciones comunes de US\$3,000,000.

C. Resultados de las Operaciones

Ingresos Financieros

Durante el primer trimestre de 2026, la entidad mantuvo una gestión financiera estable con señales positivas tras los primeros ajustes del nuevo Gobierno. Se fortalecieron relaciones con clientes que mantienen proveedores del Estado y se fortalecieron relaciones comerciales y alianzas con Bancos locales, y crecimiento en emisión de bonos corporativos, que proyecta impulsar el crecimiento de cartera entre 7%

y 10% en el segundo semestre. Se prevé un resultado financiero comparable al de 2025, con políticas conservadoras de reservas, liquidez y reinversión de utilidades.

Durante el primer trimestre terminado el 31 de marzo de 2026, se registraron ingresos financieros por US\$.3,748,489; mostrando una ganancia neta en los ingresos financieros de US\$.345,216, en comparación con el primer trimestre del periodo anterior por US\$.262,851. En el periodo 2026, presentó una utilidad antes de impuesto de US\$.345,216 con un crecimiento en sus ingresos del 12.24%

Provisión

Al 31 de marzo de 2026, la provisión para deterioro en factoraje es de US\$.319,697. La empresa mantiene factoraje por cobrar morosos y vencidos por US\$.337,665, el cual representa un 0.0041% del total de cartera.

Gastos Generales y Administrativos

Durante el primer trimestre de 2026, los gastos generales y administrativos totalizaron US\$965,741, reflejando un aumento de US\$160,640 (19.95%) respecto al trimestre anterior (Oct. Dic. 2025).

Esta variación obedece principalmente en el rubro de Honorarios Profesionales, los cuales aumentaron en US\$160,640, asociada comisiones vinculadas al proceso de estructuración de nuevos prospectos de Bonos Corporativos, prospectos de acciones preferidas y colocación de bonos corporativos, cuyos costos se concentraron en trimestres previos.

Lo anterior fue parcialmente compensado por incrementos puntuales en los gastos de reparación y mantenimiento y salarios y otras remuneraciones, sin afectar de manera significativa la tendencia de eficiencia operativa ni la capacidad de crecimiento en cartera.

GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

	ABR-JUN 2025	JUL-SEP 2025	OCT-DIC 2025	ENE-MAR 2026
Honorarios	404,665	472,328	365,811	450,746
Reparación y mantenimiento	6,482	8,470	79,772	184,340
Salarios y otras remuneraciones	160,354	164,823	172,036	135,443
Dietas	120,000	120,000	120,000	120,000
Impuestos	15,568	15,151	15,755	18,738
Viáticos	16,350	24,542	14,330	16,212
Gastos Legales	9,494	2,503	3,134	9,830
Póliza de seguro	1,820	8,287	8,431	9,081
Mensajería, combustible y transporte	5,574	5,323	4,584	5,291
Luz, agua y comunicaciones	5,522	8,727	7,497	4,491
Alquiler	2,606	3,378	2,550	2,150
Papelería y útiles de oficina	435	153	343	133
Publicidad	2,904	1,795	1,635	-
Otros	30,209	8,067	9,223	9,286
TOTALES	781,983	843,547	805,101	965,741

D. Análisis de Perspectivas

Para el año 2026, la empresa mantiene una orientación estratégica dirigida a segmentos corporativos y gubernamental. Siempre buscando postura conservadora, identificando los "nichos" de Oportunidades con clientes claves. La estrategia del Emisor contempla los siguientes aspectos:

- Diversificación e incremento en fuentes de financiamiento.
- Nueva emisión de Bonos por Bolsa para 2026 por \$100MM, absorbe los primeros \$30MM ya colocados, dejando hasta \$70MM disponibles en programa para los próximos 10 años.
- Nueva emisión de Acciones Preferidas, donde se pasarán Bonos Corporativos de Accionistas (deuda) por \$7.5MM a Capital de la empresa, pasando Capital Financiero de \$6.1MM a \$13.6MM
- Posibilidad de crecimiento amarrado a actividad y nuevos contratos de Gobierno, que muestran buenas perspectivas con re-apertura de Mina, Proyecto embalse río Indio de la ACP y proyectos importantes de Infraestructura (MOP y Metro), Digitalización de Instituciones e inversiones en Educación (MEDUCA).

II Parte:

Se adjunta el estado financiero interinos, del Emisor, para el trimestre terminado al 31 de marzo de 2026.

III Parte:

No Aplica.

IV Parte:

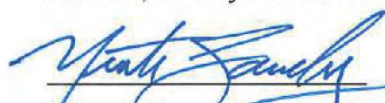
Certificación emitida por el fiduciario, en la cual constan los bienes que constituyen el patrimonio fideicomitido, correspondiente a los valores registrados en la Superintendencia que se encuentran garantizados por el fideicomiso.

V Parte: Divulgación

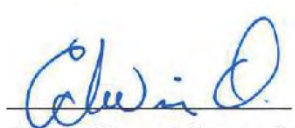
El Emisor divulgará el Informe de Actualización Trimestral, para el trimestre terminado al 31 de marzo de 2026, mediante su inclusión en la página de internet de acceso público en: www.balboafactoring.com, dentro de los 10 días hábiles luego de haber sido remitido, a través del SERI a la SMV.

" Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y público en general". (Acuerdo No. 6-01)

Panamá, 19 mayo de 2026


Néstor Eduardo Sánchez V.
Representante Legal
Balboa Factoring, S.A.


Johan Enrique Soto S.
Director Ejecutivo
Balboa Factoring, S.A.


Edwin Manuel Ortega G.
Contralor
Balboa Factoring, S.A.

Informe de Actualización Trimestral Balboa Factoring, S.A.
Al 31 de marzo de 2026

NESV

JESS

EMOG

Balboa Factoring, S.A.

Estados Financieros Interinos por los tres meses
terminados el 31 de marzo de 2026

“ Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y público en general”. (Acuerdo No. 6-01)

NCS

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

El suscrito, Edwin Manuel Ortega G., con Cédula de Identidad Personal No 8-839-155; Contador Público Autorizado, de Balboa Factoring, S.A., CERTIFICA lo siguiente en relación a la preparación de los Estados Financieros por el trimestre terminado al 31 de marzo de 2026:

1. Que los Estados Financieros de Balboa Factoring, S.A., al 31 de marzo de 2026; han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y que dichas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas de forma consistente.
2. Que los Estados Financieros de Balboa Factoring, S.A., al 31 de marzo de 2026; reflejan correctamente la posición financiera de Balboa Factoring, S.A. y los resultados de sus operaciones para el periodo.
3. Que Balboa Factoring, S.A., no ha garantizado las obligaciones de ninguna otra persona, y no tiene obligación contingente alguna, salvo por las divulgadas en dichos Estados Financieros o en la presente certificación.

Dado en la ciudad de Panamá a los 19 días del mes de mayo de 2026



Edwin Manuel Ortega G.
Contador Público Autorizado Balboa Factoring, S.A.
Contralor

*Informe de Actualización Trimestral – Balboa Factoring, S.A.
Al 31 de marzo de 2026*

NESV 

JESS 

EMOG 

Balboa Factoring, S.A.

Estados Financieros Interinos por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

Contenido	Páginas
Información financiera interina incluye Junta Directiva	1
Estado de situación financiera	2
Estado de resultado	3
Estado de cambios en el patrimonio	4
Estado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6-31

“ Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y público en general”. (Acuerdo No. 6-01)

NCS

Balboa Factoring, S.A.

A la Junta Directiva

Los estados financieros interinos de Balboa Factoring, S.A., al 31 de marzo de 2026, incluyen el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el periodo de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026, y se basan en las cifras de los registros contables de Balboa Factoring, S.A., generadas por el sistema contable en el departamento de contabilidad.



Edwin Ortega

Contralor

CPA. No. 0527-2018

Panamá, República de Panamá

19 de mayo 2026

Balboa Factoring, S.A.

Estado de Situación Financiera

Interino por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

(En balboas)

	Notas	2026 (No Auditado)	2025
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo y depósitos en bancos	4	3,942,585	3,639,391
Factoraje y cuentas por cobrar	5	81,778,844	78,927,510
Total activos corrientes		<u>85,721,429</u>	<u>82,566,901</u>
Activos no corrientes			
Propiedad, mobiliario, equipos y mejoras			
a la propiedad arrendada, neto	6	1,888,714	1,884,502
Inversión en bonos	7	712,063	722,580
Gastos pagados por adelantado		416,559	62,960
Fondo de cesantía		65,243	63,361
Depósitos en garantía		1,574	1,574
Total activos no corrientes		<u>3,084,153</u>	<u>2,734,977</u>
Total de activos		<u>88,805,582</u>	<u>85,301,878</u>
Pasivos y patrimonio:			
Pasivos corrientes			
Documentos por pagar	8	15,468,645	14,959,230
Retenciones sobre facturas		5,635,609	6,123,403
Redescuentos por pagar	10	8,796,906	7,963,493
Línea de crédito por pagar	9	6,182,703	6,544,606
Cuentas y gastos acumulados por pagar		1,675,722	889,604
Bonos coporativos por pagar	11	7,897,000	5,400,000
Impuesto sobre la renta por pagar		-	73,307
Intereses por pagar		49,917	46,532
Total pasivos corrientes		<u>45,706,502</u>	<u>42,000,175</u>
Pasivos no corrientes			
Documentos por pagar	8	14,347,730	13,880,421
Prima antigüedad por pagar		37,384	35,371
Ingresos diferidos		887,176	1,791,337
Bonos coporativos por pagar	11	21,333,000	21,446,000
Total pasivos no corrientes		<u>36,605,290</u>	<u>37,153,129</u>
Total de pasivos		<u>82,311,792</u>	<u>79,153,304</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes	12	3,000,000	3,000,000
Ganancias no distribuidas		3,550,469	3,205,253
Impuesto complementario		(56,679)	(56,679)
Total de patrimonio		<u>6,493,790</u>	<u>6,148,574</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u>88,805,582</u>	<u>85,301,878</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Balboa Factoring, S. A.**Estado de Resultados****Interino por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026**

(En balboas)

	Notas	Acumulado marzo 2026 (No Auditado)	Acumulado diciembre 2025	Trimestre marzo 2026 (No Auditado)	Trimestre marzo 2025
Ingresos:					
Intereses ganados sobre factorajes		3,161,268	10,862,381	3,161,268	2,715,491
Ingresos por comisiones		587,221	2,739,110	587,221	624,358
		<u>3,748,489</u>	<u>13,601,491</u>	<u>3,748,489</u>	<u>3,339,849</u>
Otros ingresos:					
Otros ingresos		51,802	175,695	51,802	46,460
Intereses bancarios		17,744	52,009	17,744	19,030
		<u>69,546</u>	<u>227,704</u>	<u>69,546</u>	<u>65,490</u>
Gastos operativos:					
Gastos generales y administrativos	13	965,741	3,213,834	965,741	783,203
Gastos financieros		2,210,691	8,537,630	2,210,691	2,088,181
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	5	281,000	940,000	281,000	255,000
Depreciación y amortización		15,387	62,928	15,387	16,104
		<u>3,472,819</u>	<u>12,754,392</u>	<u>3,472,819</u>	<u>3,142,488</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		345,216	1,074,803	345,216	262,851
Impuesto sobre la renta	14	-	(268,700)	-	-
Utilidad neta		<u>345,216</u>	<u>806,103</u>	<u>345,216</u>	<u>262,851</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Balboa Factoring, S. A.**Estado de Cambios en el Patrimonio****Interino por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026**

(En balboas)

	Notas	Acciones comunes	Ganancias no distribuidas	Impuesto complementario	Total
Saldo al 1 de enero 2025		3,000,000	2,399,150	(33,231)	5,365,919
Ganancia neta		-	806,103	-	806,103
Impuesto complementario:					
Adición del año				(33,231)	(33,231)
Usado		-	-	9,783	9,783
Saldo al 31 de diciembre de 2025		<u>3,000,000</u>	<u>3,205,253</u>	<u>(56,679)</u>	<u>6,148,574</u>
Ganancia neta		-	345,216	-	345,216
Impuesto complementario:					
Adición del año		-	-	-	-
Usado		-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo 2026 (No Auditado)		<u>3,000,000</u>	<u>3,550,469</u>	<u>(56,679)</u>	<u>6,493,790</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Balboa Factoring, S. A.**Estado de Flujos de Efectivo****Interino por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026**

(En balboas)

	Notas	2026 (No Auditado)	2025
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Ganancia neta		345,216	806,103
Ajuste por:			
Depreciación y amortización	6	15,387	62,928
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	5	281,000	940,000
Provisión para prima de antigüedad		2,012	1,659
Gastos financieros		2,210,691	8,537,630
Impuesto sobre la renta		-	268,700
		<u>2,854,306</u>	<u>10,617,020</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Factoraje y cuentas por cobrar		(3,132,334)	(8,107,233)
Gastos pagados por adelantado		(353,597)	(41,244)
Fondo de cesantía		(1,882)	(63,361)
Retenciones sobre facturas		(487,794)	381,376
Cuentas y gastos acumulados por pagar		786,118	63,254
Intereses por pagar		3,385	1,418
Impuesto sobre la renta por pagar		195,393	(44,976)
Ingresos diferidos		(904,161)	859,820
		<u>(3,894,872)</u>	<u>(6,950,946)</u>
Sub Total		<u>(1,040,566)</u>	<u>3,666,074</u>
Intereses pagados		(2,210,691)	(8,537,630)
Impuesto sobre la renta pagado		(268,700)	(195,393)
		<u>(2,479,391)</u>	<u>(8,733,023)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>(3,519,957)</u>	<u>(5,066,949)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Adquisición de propiedad, mobiliario, equipos y mejoras			
a la propiedad arrendada, neto	6	(19,599)	(13,940)
Inversión en bonos		10,517	40,156
Efectivo neto proveniente de las actividades de inversión		<u>(9,082)</u>	<u>26,216</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Documentos por pagar		976,723	466,542
Bonos corporativos emitidos		2,384,000	11,041,000
Efectivo recibido en redescuentos		3,410,543	11,458,383
Efectivo pagado en redescuentos		(2,577,130)	(14,818,847)
Efectivo recibido línea de crédito		3,241,104	14,921,267
Efectivo pagado en línea de crédito		(3,603,007)	(18,544,093)
Impuesto complementario		-	(23,448)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>3,832,233</u>	<u>4,500,804</u>
Disminución neta del efectivo		<u>303,194</u>	<u>(539,928)</u>
Efectivo al inicio del año		<u>3,639,391</u>	<u>4,179,319</u>
Efectivo al final del año	4	<u>3,942,585</u>	<u>3,639,391</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

NCS

Balboa Factoring, S.A.

Notas a los Estados Financieros Interinos

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

(En balboas)

1. Información general

Balboa Factoring, S.A., (la compañía) fue constituida el 23 de agosto de 2006, según Escritura Pública No. 10931 bajo las leyes de la República de Panamá. Su actividad principal es brindar servicios financieros principalmente en la compra, venta cesión y negociación en cualquier forma de créditos y obligaciones de todo tipo, particularmente el financiamiento de facturas por cobrar (factoraje).

La oficina de la Compañía está ubicada en Costa del Este, Edificio Torre Ancón, piso 20.

2. Adopción de las nuevas y revisadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)

2.1 Normas e interpretaciones emitidas, pero aún no efectivas

A continuación, se detallan ciertas nuevas normas, modificaciones a las normas e interpretaciones que han sido emitidas, pero aún no son efectivas y no han sido adoptadas por anticipado:

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 - Contratos de seguro.

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023 o después, con aplicación anticipada permitidas. Se aplica retrospectivamente

Enmiendas a la NIC 1 - Clasificación de pasivos como circulante y no-circulante

Las modificaciones a NIC1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de situación financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Balboa Factoring, S.A.

Notas a los Estados Financieros Interinos

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

(En balboas)

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del periodo de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del periodo de reporte, e introducir una definición del ‘acuerdo’ para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

3. Políticas de contabilidad más significativas

Las principales políticas de contabilidad utilizadas en la elaboración de los estados financieros han sido las siguientes:

3.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están presentados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.2 Base de medición

Los estados financieros están presentados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y han sido preparados sobre la base del costo histórico o costo amortizado.

La Compañía reconoce los activos financieros en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros se reconocen a la fecha de liquidación en la que la Compañía se compromete a comprar o vender un instrumento.

Las políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía son consistentes con aquellas utilizadas en el período anterior.

3.3 Moneda funcional

Los estados financieros auditados presentan cifras en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera como la moneda funcional de la Compañía.

Balboa Factoring, S.A.

Notas a los Estados Financieros Interinos

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

(En balboas)

3.4 Estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de estados financieros auditados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los montos de sus activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros; y los montos reportados de sus ingresos, y gastos durante el período reportado.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos en un término relativamente cercano se relacionan con la provisión para cuentas de dudoso cobro.

Las estimaciones y supuestos son revisados sobre una base continua y corriente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones, contables son reconocidos en el periodo en que se revisan las estimaciones y en cualquier periodo futuro que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la vida útil de los activos y contingencia.

3.5 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición (precio de salida).

Cuando es aplicable, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Compañía utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entradas observables relevantes y minimizan el uso de datos de entradas no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción. Si la Compañía determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento financiero idéntico, ni se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos procedentes de mercados observables, el instrumento financiero es inicialmente medido a valor razonable ajustado por la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción.

Balboa Factoring, S.A.

Notas a los Estados Financieros Interinos

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

(En balboas)

3.5 Medición del valor razonable (continuación)

Posteriormente, la diferencia es reconocida en el resultado del período de forma adecuada durante la vida del instrumento, a más tardar cuando la valoración se sustenta únicamente por datos observables en el mercado o la transacción se ha cerrado.

La Compañía reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

3.6 Efectivo y equivalente de efectivo

Efectivo en caja y en bancos y en depósitos a corto plazo que son mantenidos hasta su vencimiento son llevados al costo.

Efectivo y equivalente de efectivo son definidos como efectivo en caja, depósitos corrientes y a corto plazo, inversiones altamente liquidas que son fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo y están sujetos a riesgos de cambio de valor insignificante.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo consiste en efectivo en caja y depósitos en banco.

3.7 Contratos negociados bajo acuerdos de redescuentos

Los contratos negociados bajo acuerdos de redescuentos son transacciones a corto plazo con contratos de garantía, en los cuales se pacta en el contrato un descuento del valor del contrato.

3.8 Activos y pasivos financieros

Los activos financieros son clasificados a la fecha de reconocimiento inicial, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Clasificación

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como se detallan a continuación:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en otras utilidades integrales
- Valor razonable con cambios en resultados

Balboa Factoring, S.A.

Notas a los Estados Financieros Interinos

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

(En balboas)

3.8 Activos y pasivos financieros (continuación)

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e interés sobre el principal pendiente.

Un instrumento de deuda es medido a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a costo amortizado o valor razonable con cambios en otras utilidades integrales, a ser medido a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo.

Un activo financiero se clasifica en una de las categorías mencionadas al momento de su reconocimiento inicial.

3.9 Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

3.9 Evaluación del modelo de negocio (continuación)

- Las políticas y los objetivos considerados para la cartera de los contratos de factoraje y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, para mantener un criterio en el rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la adquisición de inversionistas.
- Los distintos riesgos que pueden afectar el rendimiento del modelo de negocio juntamente con los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio y la forma en que la administración maneja dichos riesgos.
- La frecuencia, el valor y las fechas de las transacciones en períodos anteriores, las razones de esas transacciones y las expectativas sobre la actividad de transacciones futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para negociar o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a valor razonable con cambios en resultados debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para obtener flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros.

3.10 Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos a capital e intereses

Para el propósito de esa evaluación “capital” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento del reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del capital vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo básico de factorajes y otros costos asociados como, por ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos, al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos a capital e intereses, la Compañía se enfocó en los términos contractuales del instrumento. Esta evaluación consideró lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo.
- Condiciones de apalancamiento.
- Términos de pago anticipado y extensión.
- Términos que limitan a la Compañía para obtener flujos de efectivo de activos específicos como, por ejemplo, acuerdos de activos sin recursos.
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo como, por ejemplo, revisión periódica de las tasas de interés.

Balboa Factoring, S.A.

Notas a los Estados Financieros Interinos

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

(En balboas)

3.11 Factoraje por cobrar

El factoraje consiste en la compra de facturas, las cuales se presentan a su valor principal pendiente por cobrar. Estas facturas descontadas por cobrar, netas del interés cobrado por adelantado reflejan el valor presente del contrato.

La Compañía retendrá un porcentaje del monto total del desembolso como garantía para cubrir ingresos, costos o gastos que generan durante el período del factoraje y que se podrán aplicar en cualquier monto al saldo adecuado para el cliente en caso de que el mismo no cumpliera con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de factoraje y se presentan en el estado de situación financiera dentro de los otros pasivos.

3.12 Deterioro del activo financiero

La Compañía evalúa el deterioro de activos financieros mediante un modelo de pérdida crediticia esperada. Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la pérdida crediticia esperada, lo que se determina sobre una base de promedio ponderado.

El modelo de deterioro se aplica a los siguientes activos financieros que no son medidos a valor razonable con cambios en resultados:

- Factoraje por cobrar

La Compañía reconoce una provisión por el deterioro de activos financieros a costo amortizado en un monto igual a una pérdida crediticia esperada en un período de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remanente del instrumento financiero. La pérdida esperada en la vida remanente del instrumento financiero son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento que puedan ser posibles por pérdidas crediticias.

Las provisiones para dichas pérdidas se reconocen en un monto igual a la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida esperada del activo financiero.

Los requerimientos de deterioro son complejos y requieren juicios, estimados y suposiciones significativas de la gerencia particularmente en las siguientes áreas.

- Evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.
- Incorporar información prospectiva en la medición de las pérdidas crediticias esperadas.

3.13 Medición de la pérdida del activo financiero

La pérdida crediticia esperada es la probabilidad ponderada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo.
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.
- Compromisos de factoraje pendientes: el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que son adeudados a la Compañía en el caso que se ejecute el compromiso y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir.
- Contratos de garantías financieras: los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que la Compañía espera recuperar.

La Compañía considera un activo financiero en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito a la Compañía, sin curso de acciones por parte de la Compañía para adjudicar colateral (en caso que mantengan).
- El deudor presenta morosidad de más de 120 días en cualquier obligación crediticia material.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, la Compañía considera indicadores que son:

- Cualitativos ejemplo incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Cuantitativos ejemplo estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor a la Compañía.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenidos de fuentes externas.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

3.14 Incremento significativo en el Riesgo de crédito

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica y a la evaluación experta de crédito de la Compañía incluyendo información con proyección a futuro.

La Compañía identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para exposición comparando entre:

- La probabilidad del incumplimiento durante la vida remanente a la fecha de reporte.
- La probabilidad del incumplimiento durante la vida remanente a este punto en el tiempo que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.

3.15 Clasificación de Riesgo de crédito

La Compañía asigna a cada exposición una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine sea predictiva de la probabilidad de incumplimiento y aplicando juicio de crédito experto. La Compañía utiliza estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores varían dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora y para que, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de pérdida entre las calificaciones 1 y 2 sea menor que la diferencia entre el riesgo de crédito de las calificaciones 2 y 3.

Cada exposición es distribuida a una calificación de riesgo de crédito al momento del reconocimiento inicial basado en información disponible sobre el deudor. Las exposiciones están sujetas a monitoreo continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

3.16 Generando la estructura de término de la probabilidad de incumplimiento

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la probabilidad de incumplimiento para las diferentes exposiciones. La Compañía obtiene la información de pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizando por jurisdicción o región, tipo de productos y deudor, así como por la calificación de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información comparada con agencias de referencia de crédito externas también puede ser utilizada.

Balboa Factoring, S.A.

Notas a los Estados Financieros Interinos

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

(En balboas)

3.17 Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

Los criterios para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente varía dependiendo del portafolio y deberán incluir cambios cuantitativos en la probabilidad de incumplimiento y factores cualitativos, incluyendo límites basados en morosidad.

La Compañía determina que una exposición a riesgo de crédito refleja un incremento significativo desde su reconocimiento inicial si, basado en los modelos cuantitativos de la Compañía, la probabilidad de incumplimiento durante la vida remanente refleja un incremento superior a un porcentaje o rango determinado.

En ciertas instancias, utilizando su juicio experto y, en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, la Compañía determina que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basado en indicadores cualitativos particulares que considera son indicativos de esto y cuyo efecto no se reflejaría complementemente de otra forma por medio de un análisis cuantitativo oportuno. Como límite la Compañía considerará presuntamente que un incremento significativo en riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando un activo presenta morosidad por más de 90 días.

3.18 Provisión para pérdidas crediticias esperadas

La administración de la Compañía calcula el incremento a la provisión para pérdidas crediticias esperadas aplicando un porcentaje sobre la base de los ingresos. En adición al porcentaje aplicado, se considera la evaluación de la cartera de los contratos de factoraje por cobrar y su posibilidad de recuperación para provisionar un monto adicional considerado razonable en base a la evaluación realizada. Las pérdidas crediticias detectadas en la cartera de contratos de factoraje por cobrar, determinadas luego de la evaluación realizada se aplicaron contra la provisión para pérdidas crediticias esperadas al cierre de cada periodo.

3.19 Propiedad, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto

La propiedad, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, están registrados al costo de adquisición menos la depreciación y amortización acumulada, y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las renovaciones y mejoras significativas son capitalizadas. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni prolongan su vida útil, son contabilizadas a gastos de operaciones cuando se incurren.

Balboa Factoring, S.A.

Notas a los Estados Financieros Interinos

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

(En balboas)

3.19 Propiedad, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto (continuación)

Depreciación y Amortización:

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada de los activos, tal como a continuación se detalla:

	Porcentaje anual	Vida útil
Mobiliario	20%	5 años
Equipo de cómputo	33.33%	3 años
Mejoras a la propiedad arrendada	10%	10 años

La ganancia o pérdida que se genera de la disposición o retiro de un activo es determinada como la diferencia entre el ingreso producto de la venta y el valor en libros del activo y es reconocida en el estado de resultados en el período en que se incurren.

3.20 Deterioro de equipo

En la fecha de cada estado de situación financiera, la compañía revisa los importes en libros de sus propiedades y equipos, para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro de valor se considera un incremento de valor de la reserva de revalorización.

Balboa Factoring, S.A.

Notas a los Estados Financieros Interinos

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

(En balboas)

3.21 Documentos por pagar

Todos los documentos por pagar son inicialmente reconocidos al costo, siendo el valor razonable de la contraprestación recibida e incluyendo los costos de transacción asociados con dichos documentos. Después del reconocimiento inicial, todos los documentos que generan interés, no incluyendo pasivos mantenidos para negociarlos, son subsecuentemente valorados al costo amortizado. El costo amortizado es calculado tomando en consideración cualquier descuento o prima a la fecha de liquidación.

3.22 Cuentas y gastos acumulados por pagar

Pasivos por cuentas y gastos acumulados por pagar son registrados al costo, que es el valor razonable de la contraprestación, para ser pagado en el futuro por mercancía y servicios recibidos, fueren o no facturados.

3.23 Intereses por pagar

Los intereses que generan los documentos por pagar, según las condiciones y términos pactados se registran y pagan según lo acordado, los intereses generados no cancelados se registran para ser pagados en el futuro.

3.24 Beneficios a empleados – Prima de antigüedad e indemnización

La legislación laboral panameña establece el reconocimiento de una prima de antigüedad de servicios. Para tal fin, la Compañía ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana de salario por cada año de trabajo, o lo que es igual al 1.92% sobre los salarios pagados en el año. Al 31 de marzo de 2026, la provisión es de B/.37,384 (2025: B/.35,371).

La Ley No.44 del 12 de agosto de 1995 establece a partir de su vigencia de la ley, la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo de Panamá.

De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Panamá, a la terminación de todo contrato de tiempo indefinido, cualquiera que sea la causa, el trabajador tiene derecho a una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año trabajo, desde el inicio de la relación de trabajo.

Balboa Factoring, S.A.

Notas a los Estados Financieros Interinos

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

(En balboas)

3.25 Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos reflejados en el estado de situación financiera representan los intereses y comisiones a futuro, correspondientes a los contratos negociados de factoraje, los cuales se amortizan como ingresos, durante los periodos de duración de cada contrato.

Los cargos mensuales de las amortizaciones se cargan directo como ingresos y son continuos en la operación del negocio.

3.26 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año corriente, utilizando las tasas efectivas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores

3.27 Capital en acciones

La Compañía clasifica un instrumento financiero de capital como pasivo o patrimonio de los accionistas de acuerdo a la sustancia y términos contractuales del instrumento. Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual de los activos de la Compañía, después de deducir todos sus pasivos.

Las acciones comunes se emiten a su valor nominal sin costos ni gastos de ninguna índole por ser de emisión privada.

3.28 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados, para todos los instrumentos financieros utilizando, el método de tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero. El cálculo incluye todas las comisiones recibidas o pagadas entre las partes, los costos de transacción y cualquier prima de descuento.

3.29 Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones sobre los contratos de factoraje a corto plazo generalmente son reconocidos como ingresos bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido para el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación

Balboa Factoring, S.A.

Notas a los Estados Financieros Interinos

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

(En balboas)

4. Efectivo y depósitos en bancos

El efectivo y depósitos en bancos se detalla a continuación:

	2026	2025
Caja menuda	1,000	1,000
Cuentas corrientes:		
Multibank	759,412	2,671,435
Davivienda, S.A.	69,155	242
Unibank Fiduciaria	64,309	63,930
Canal Bank, S.A.	27,320	4,360
Caja de Ahorros	20,519	13,328
Mercantil Banco, S.A.	14,751	351,905
Unibank, S.A.	9,988	10,015
Banistmo, S.A.	5,015	4,999
Global Bank	4,580	3,606
Banco Aliado, S.A.	3,142	3,179
Banco Delta	936	-
	979,127	3,126,999
Cuentas de ahorros:		
Davivienda, S.A.	2,951,163	500,180
Banco Aliado, S.A.	11,295	11,212
	2,962,458	511,392
Total	3,942,585	3,639,391

Las cuentas de ahorros devengan intereses a una tasa de 4% anual.

Balboa Factoring, S.A.

Notas a los Estados Financieros Interinos

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

(En balboas)

5. Factoraje y cuentas por cobrar

	2026	2025
Factoraje por cobrar		
Gobierno	54,254,307	57,456,665
Empresa privada	<u>26,836,510</u>	<u>20,497,961</u>
Total Factoraje por cobrar	81,090,817	77,954,626
Menos: Provisión para pérdidas crediticias	<u>(319,697)</u>	<u>(38,697)</u>
	<u>80,771,120</u>	<u>77,915,929</u>
Cuentas por cobrar redescuentos retenidos	556,566	652,670
Colaboradores	88,514	84,358
Otras	<u>362,644</u>	<u>274,553</u>
	<u>1,007,724</u>	<u>1,011,581</u>
	<u>81,778,844</u>	<u>78,927,510</u>

Antigüedad de Factoraje por cobrar:

Corriente	77,070,345	76,787,432
De 31 a 60 días	1,535,708	112,705
De 61 a 90 días	1,818,683	100,000
De 91 a 120 días	328,416	-
A 120 días y más	<u>337,665</u>	<u>954,489</u>
	<u>81,090,817</u>	<u>77,954,626</u>

La provisión para pérdidas crediticias esperadas presenta el siguiente movimiento:

Saldo al inicio del año	(38,697)	(50,531)
Aumento en la provisión	(281,000)	(940,000)
Cuentas incobrables dadas de baja	<u>-</u>	<u>951,834</u>
Saldo al final del año	<u>(319,697)</u>	<u>(38,697)</u>

Balboa Factoring, S.A.

Notas a los Estados Financieros Interinos

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

(En balboas)

6. Propiedad, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto

El detalle de la propiedad, mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada al 31 de marzo se presentan a continuación:

	2026		
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al inicio del año
Costo			
Terreno y mejoras	1,628,090	-	1,628,090
Mejoras a la propiedad arrendada	778,180	-	778,180
Equipo de cómputo	126,005	19,599	145,604
Equipo de oficina	109,559	-	109,559
Equipo rodante	53,146	-	53,146
	2,694,980	19,599	2,714,579
Depreciación acumulada	(810,478)	(15,387)	(825,865)
Valor neto	<u>1,884,502</u>	<u>4,212</u>	<u>1,888,714</u>
	2025		
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al inicio del año
Costo			
Terreno y mejoras	1,628,090	-	1,628,090
Mejoras a la propiedad arrendada	778,180	-	778,180
Equipo de cómputo	112,065	13,940	126,005
Equipo de oficina	109,559	-	109,559
Equipo rodante	53,146	-	53,146
	2,681,040	13,940	2,694,980
Depreciación acumulada	(747,550)	(62,928)	(810,478)
Valor neto	<u>1,933,490</u>	<u>(48,988)</u>	<u>1,884,502</u>

Balboa Factoring, S.A.

Notas a los Estados Financieros Interinos

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

(En balboas)

6. Propiedad, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto (continuación)

El 7 de diciembre de 2015, Inversiones Panamá Florida, S.A. presentó un informe de inspección y avalúo del Folio Real número 6,044, Código de Ubicación número 3,011, de la Sección de la Propiedad, provincia de Colón del Registro Público, ubicada en el Sector de Salamanca globo de terreno S/N, Corregimiento de Salamanca, Distrito de Colón. La propiedad avaluada consiste en un globo de terreno con una superficie de 964,250 metros cuadrados, según consta en el Registro Público.

A continuación, se detallan los valores del avalúo mencionado:

Valor real actual de reposición del terreno	289,275
Valor de apreciación según demanda comercial	289,275
Valor de venta rápida	245,833

El 23 de marzo de 2024, Panamericana Avalúos, S.A. presentó un informe de inspección y avalúo del Folio Real número 90538 PH, Documento 1551291, ubicada en la intersección de la Calle Norte 4 y la Calle Este 1 de la Urbanización Residencial PH Costa Esmeralda, Vivienda No. 43-B, Sector de Costa Sur, Corregimiento de Don Bosco de esta ciudad.

Valor actual de mercado	500,000
-------------------------	---------

7. Inversión en bonos corporativos

La inversión en Bonos Corporativos está compuesta de la siguiente manera:

	2026	2025
Bonos corporativos Security Windows and Doors de Panamá, S.A., por un monto de B/. 800,000, con vencimiento a 15 años. Tasa de interés de 7.50%	712,063	722,580

Mediante acta de Junta Directiva del día 21 de diciembre de 2023, se autorizó la compra de bonos corporativos, al cierre, por un valor nominal total de hasta de B/. 800,000.

8. Documentos por pagar

Al 31 de marzo, la empresa mantenía documentos por pagar en concepto de pagarés, con vencimientos variables de uno (1) a seis (6) años, devengando tasas anuales variables de interés según lo convenido.

Balboa Factoring, S.A.

Notas a los Estados Financieros Interinos

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

(En balboas)

8. Documentos por pagar (continuación)

El valor de los documentos por pagar se detalla a continuación:

Años	2026	2025
2026-2027	15,468,645	14,959,230
2027-2028	8,449,514	7,130,797
2028-2029	5,036,616	5,605,939
2029-2030	669,657	955,506
2030-2031	191,943	188,179
	<u>29,816,375</u>	<u>28,839,651</u>
Menos: porción corriente	<u>15,468,645</u>	<u>14,959,230</u>
Porción no corriente	<u>14,347,730</u>	<u>13,880,421</u>

9. Líneas de crédito por pagar

Las líneas de crédito por pagar se detallan así:

	2026	2025
Davivienda		
Línea de corto plazo rotativa por un monto de B/.1,100,000 para capital de trabajo, con vencimiento a 180 días. Tasa de interés de 7.20% más F.E.C.I. Garantizada con Fideicomiso sobre vivienda No. 43B tipo Duplex, Fideicomiso sobre 3 locales de oficinas, PH Torre Aseguradora Ancón, subordinación de utilidades retenidas por la suma de B/.2.5MM, según estado financiero auditado a diciembre de 2024 y fianza solidaria de los accionistas.	1,100,000	1,100,000

Balboa Factoring, S.A.

Notas a los Estados Financieros Interinos

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

(En balboas)

	2026	2025
Multibank		
Línea de corto plazo rotativa por un monto de B/.10,000,000 para capital de trabajo, con vencimiento a 240 días. Tasa de interés de 9% más F.E.C.I. Garantizada con Hipoteca sobre la Finca No. 304470, ubicada en el sector de Vista del Mar corregimiento de San Carlos, subordinación de bonos por pagar accionistas por la suma de B/.3.6MM y fianza solidaria de los accionistas.	4,582,703	4,944,606
Mercantil		
Línea de corto plazo rotativa por un monto de B/.500,000 para capital de trabajo, con vencimiento a 180 días. Tasa de interés de 8.25% más F.E.C.I. Garantizada con fianza personal de los accionistas.	500,000	500,000
	<u>6,182,703</u>	<u>6,544,606</u>

10. Redescuentos por pagar

Los redescuentos por pagar se desglosan de la siguiente manera:

Bicsa Factoring, S.A.

Facilidad de factoring compra de una participación silenciosa de facturas hasta el 90% que se deriven de Instituciones del Estado Panameño en virtud de un acuerdo de factoring suscrito entre Balboa Factoring, S.A. y Bicsa Factoring, S.A. relacionado con el descuento de facturas que realiza Balboa Factoring, S.A. a sus clientes los cuales se derivan de contratos suscritos con el estado panameño., con vencimiento a 180 días a cada desembolso y se podrán otorgar extensiones hasta por un plazo máximo de 180 días adicionales a solicitud de Balboa Factoring, S.A., con una tasa de interés anual de 8.50% / 0.7083% mensual calculado sobre el valor de compra más FECL. Garantizado con:

Balboa Factoring, S.A.

Notas a los Estados Financieros Interinos

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

(En balboas)

10. Redescuentos por pagar (continuación)

Bicsa Factoring, S.A.

1. Contrato de cesión de cada transacción.
2. Pagaré de cada transacción.
3. Contrato Madre de términos y condiciones generales.
4. Documento negociable en originales de cada operación (factura, recibos, gestiones de cobros).
5. Pagaré suscrito entre cliente/cedente y Balboa Factoring, S.A. endosados a/f de Bicsa Factoring, S.A. de cada operación.
6. Fianza solidaria de los accionistas.

2,110,044

1,147,746

Caja de Ahorros

Facilidad de línea rotativa de factoring redescuento para financiar cuentas por cobrar mediante el descuento de documentos negociables de sus clientes cuyos deudores son empresas privadas y Gobierno, por un monto de B/. 5MM, con vencimiento a 240 días a cada desembolso, con una tasa de interés anual de 9.00% más FECL. Garantizado con Primera Hipoteca sobre las fincas 350383, 350458 y 393581, con valor de mercado de B/.8.7MM, según Avalúo realizado por la Compañía Evaluación de Proyectos de Inversión, S.A. en noviembre de 2023 y Fianza solidaria de los Accionistas.

2,495,752

1,735,233

Balboa Factoring, S.A.

Notas a los Estados Financieros Interinos

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

(En balboas)

10. Redescuentos por pagar (continuación)

Canal Bank, S.A.

Facilidad A, B, C, D, E en línea de factoring y pre-factoring para financiar cuentas por cobrar mediante el descuento de documentos negociables de sus clientes cuyos deudores son empresas privadas y Gobierno, por un monto de B/. 3,8MM, con vencimiento de 240 a 270 días (Gobierno) cada desembolso, a una tasa de interés anual de entre 10% y 15% más FECI. Garantizado con facilidad A, C, D, E Cesión de Crédito a/f de Canal Bank, S.A. una vez se tramite en cada entidad pagadora (Gobierno).

Garantizado con facilidad B Cesión de Crédito a/f de Canal Bank, S.A. aprobado por cada empresa privada.

3,782,410

3,987,202

Mercantil

Facilidad de factoring compra de una participación silenciosa de facturas que deriven de Instituciones del Estado Panameño, por un monto de B/. 3MM con vencimiento a 240 días a cada desembolso y se podrán otorgar extensiones hasta por un plazo máximo de 120 días adicionales a solicitud de Balboa Factoring, S.A., con una tasa de interés anual de 8.50%/0.7083 mensual calculado sobre el valor de compra más FECI. Garantizado con:

1. Fianza solidaria.
2. Contrato de cesión de cada transacción.
3. Pagaré de cada transacción.
4. Contrato Madre de términos y condiciones generales.
5. Documento negociable en originales de cada operación.

408,700

1,093,312

8,796,906

7,963,493

Balboa Factoring, S.A.

Notas a los Estados Financieros Interinos

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

(En balboas)

11. Bonos corporativos por pagar

El 15 de julio de 2024, La Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá mediante la Resolución SMV-260-24, autorizó a Balboa Factoring, S.A. ("El Emisor"), a ofrecer mediante Oferta Pública Bonos Corporativos emitidos en forma desmaterializada y representados en denominaciones de Mil Dólares (US\$1,000) y sus múltiplos hasta por la suma de Treinta Millones de Dólares (US\$30,000,000), El programa rotativo estará disponible por un plazo de vigencia definido, el cual será de 10 años, contados a partir de la Fecha de Emisión de la primera serie.

Resolución	Fecha	Serie	Calificación *	Vencimiento	Tasa	2026	2025
SMV-260-24	30-08-2024	A	BBB	30-08-2034	18.00%	7,500,000	7,500,000
SMV-260-24	30-08-2024	B	BBB	30-08-2029	8.00%	5,000,000	5,000,000
SMV-260-24	17-09-2024	C	BBB	17-09-2027	8.00%	2,000,000	2,000,000
SMV-260-24	12-12-2024	D	BBB +	12-12-2025	8.00%	-	-
SMV-260-24	12-12-2024	E	BBB +	12-12-2026	8.00%	1,800,000	1,800,000
SMV-260-24	19-02-2025	F	BBB	19-02-2026	7.25%	-	1,000,000
SMV-260-24	19-02-2025	G	BBB	19-02-2027	7.50%	500,000	490,000
SMV-260-24	30-06-2025	H	BBB	30-06-2026	7.25%	500,000	500,000
SMV-260-24	17-07-2025	I	BBB	17-07-2026	7.25%	500,000	500,000
SMV-260-24	25-08-2025	J	BBB	16-02-2027	7.50%	500,000	500,000
SMV-260-24	25-08-2025	K	BBB	25-08-2027	7.75%	500,000	500,000
SMV-260-24	25-08-2025	L	BBB	25-08-2028	8.00%	500,000	500,000
SMV-260-24	26-09-2025	M	BBB	26-03-2027	7.50%	1,000,000	999,000
SMV-260-24	26-09-2025	N	BBB	26-09-2026	7.25%	500,000	500,000
SMV-260-24	07-11-2025	O	BBB	07-11-2026	7.25%	600,000	600,000
SMV-260-24	20-11-2025	P	BBB	20-11-2026	7.25%	500,000	500,000
SMV-260-24	20-11-2025	Q	BBB	20-05-2027	7.50%	500,000	500,000
SMV-260-24	20-11-2025	R	BBB	20-11-2027	7.75%	500,000	299,000
SMV-260-24	20-11-2025	S	BBB	20-11-2028	8.00%	498,000	408,000
SMV-260-24	12-12-2025	T	BBB +	06-06-2027	7.625%	1,300,000	1,300,000
SMV-260-24	19-12-2025	U	BBB	09-12-2027	7.75%	1,000,000	1,000,000
SMV-260-24	24-12-2025	V	BBB	24-06-2027	7.50%	600,000	450,000
SMV-260-24	29-01-2026	W	BBB	29-01-2027	7.25%	497,000	-
SMV-260-24	29-01-2026	X	BBB	29-07-2027	7.50%	500,000	-
SMV-260-24	29-01-2026	Y	BBB	29-01-2029	8.00%	435,000	-
SMV-260-24	19-02-2026	Z	BBB	19-02-2027	7.25%	1,000,000	-
SMV-260-24	13-03-2026	AA	BBB	13-03-2028	8.00%	500,000	-
Total emitido						29,230,000	26,846,000

* Entidad calificadoradora
Pacific Credit Rating

	2026	2025
Menos: porción corriente	7,897,000	5,400,000
Porción no corriente	21,333,000	21,446,000
	<u>29,230,000</u>	<u>26,846,000</u>

Los intereses devengados sobre el saldo insoluto a Capital de los Bonos de la serie "A" serán pagaderos mensuales los días treinta (30) de cada mes y hasta su fecha de vencimiento o redención anticipada.

Balboa Factoring, S.A.

Notas a los Estados Financieros Interinos

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

(En balboas)

Los bonos de las Series “A” tendrán un vencimiento de 10 años contados a partir de la fecha de oferta de la Serie, es decir, el 30 de agosto de 2034, son presentados al costo de emisión.

Mediante reunión de junta directiva celebrada el 5 de agosto de 2024 se autoriza reestructurar la deuda denominada “Cuentas por pagar accionistas” mediante un canje de cuenta, por lo que dicho pasivo queda denominado bajo el concepto de “Bonos Corporativos por pagar”, de esta manera los accionistas reciben los beneficios de la emisión con todas sus condiciones y a su vez hacen un aporte adicional por Tres millones ochocientos treinta mil trescientos diez (US\$3,830,310), para la primera compra de esta emisión de Bonos Corporativos, pasando así el total de “Cuentas por pagar accionistas” por Tres millones seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa (US\$3,669,690), a un monto total de Siete millones quinientos mil (US\$7,500,000) en “Bonos Corporativos por pagar” – Serie “A” a un plazo de 10 años.

Los intereses devengados sobre el saldo insoluto a Capital de los Bonos de la serie “B” y “C” serán pagaderos trimestralmente los días treinta (30) de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y hasta la fecha de vencimiento o redención anticipada.

12. Acciones comunes

El capital en acciones comunes está compuesto de la siguiente manera:

	2026	2025
3,000 acciones comunes con un valor nominal de B/.1,000 cada una, emitidas y en circulación	3,000,000	3,000,000

13. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos se presentan a continuación:

	2026	2025
Honorarios y servicios de empresa	450,746	1,652,662
Reparación y mantenimiento	171,940	100,235
Salarios y otras remuneraciones	135,443	651,034
Dietas	120,000	480,000
Impuestos	18,738	72,958
Viáticos	16,212	71,572
Seguros	9,081	34,538
Gastos legales	7,612	18,345
Mensajería, combustible y transporte	5,291	19,846
Luz, agua y comunicaciones	4,491	28,009
Alquileres	2,150	12,290
Papelería y útiles de oficina	133	1,179
Publicidad	-	9,046
Otros	23,904	62,120
	965,741	3,213,834

Balboa Factoring, S.A.

Notas a los Estados Financieros Interinos

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

(En balboas)

14. Impuesto sobre la renta

Balboa Factoring, S.A., está sujeta al pago de impuesto sobre la renta de acuerdo con las leyes fiscales establecidas en la República de Panamá. Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los últimos tres períodos de operaciones están sujetas a revisión por parte de las autoridades de la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo con las normas fiscales vigentes.

15. Objetivos de la Administración de Riesgos financieros

Las actividades de la Compañía están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo de la Compañía es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Compañía.

Las actividades de la Compañía se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros como tal, el estado de situación financiera se compone de instrumentos financieros. Por lo que está expuesto a los siguientes riesgos en el uso de los mismos:

- *Riesgo de crédito*

Por sus operaciones de compra de facturas, la Empresa está expuesta a posibles pérdidas como consecuencia de que una contraparte incumpla sus obligaciones.

La Junta Directiva de la Empresa vigila periódicamente la condición financiera de los deudores que involucren un riesgo de recuperación.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites por origen de los recursos de los clientes y límites por deudor particular.

- *Riesgo de liquidez*

Es el riesgo que la Empresa no pueda cumplir con todas sus obligaciones, por causa del deterioro de la cartera de cuentas por cobrar - facturas descontadas, excesiva concentración en los pasivos en una fuente en particular, descalce entre activos y pasivos, falta de liquidez de los activos o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo de liquidez establecen un límite que determina la porción de los activos de la Empresa que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez; así como límites de financiamiento, límites de apalancamiento y límites de plazo.

Balboa Factoring, S.A.

Notas a los Estados Financieros Interinos

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

(En balboas)

La liquidez es monitoreada diariamente por la administración de la Empresa. Todas las políticas y procedimientos de manejo de liquidez están sujetos a la revisión y aprobación de la Junta Directiva.

- *Riesgo de mercado*

Como parte del riesgo de mercado, la Compañía está expuesta principalmente al riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable. El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctuarán debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

- *Riesgo operativo*

El riesgo operativo es el riesgo de que se ocasionen pérdidas potenciales directas o indirectas relacionadas a los procesos de la Empresa, por personas y sistemas internos o por algunos eventos externos que no estén relacionados con riesgo crediticio, mercado o liquidez, como los legales, regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos.

El objetivo de la Empresa es manejar el riesgo operacional buscando mitigar pérdidas financieras y daños en la reputación de la misma. Las estrategias implementadas por la Empresa son:

- Identificación y evaluación de los riesgos operativos que se presentan en la Empresa.
- Evaluación de pérdidas operacionales.
- Comunicación al personal.
- Entrenamientos periódicos al personal de la Empresa.
- Registros de eventos de impacto que deben ser atendidos por la Junta Directiva.

16. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable estimado es el monto por el cual los instrumentos financieros pueden ser negociados en una transacción común entre las partes interesadas, en condiciones diferentes a una venta forzada o liquidación y es mejor evidenciado mediante cotizaciones de mercado, si existe alguno.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros.

Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Balboa Factoring, S.A.

Notas a los Estados Financieros Interinos

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2026

(En balboas)

A continuación, se presenta un resumen de los supuestos utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros más importantes de la Compañía:

Efectivo – El valor en libros del efectivo y depósitos en bancos se aproxima al valor razonable, por su liquidez y vencimiento a corto plazo, excepto por los depósitos a plazo fijo que tienen vencimiento a más de 90 días.

Cuentas por cobrar y pagar – El valor razonable de las cuentas por cobrar y pagar se aproxima al valor en libros debido a las condiciones y términos pactados y su vencimiento a corto plazo, excepto por las cuentas por pagar accionistas que tienen condiciones distintas al mercado.

17. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Riesgo de crédito – La recuperación de las cuentas por cobrar clientes es a corto plazo, por lo tanto, la Compañía no anticipa que incurra en riesgo de crédito.

Riesgo de Liquidez – El riesgo de liquidez es el riesgo que la Compañía encuentre dificultades para obtener los fondos para cumplir compromisos asociados con sus proveedores. La Compañía utiliza fondos de los accionistas y fondos producto de financiamiento para el manejo de sus operaciones. Además, administra este riesgo manteniendo niveles adecuados de liquidez.

Riesgo de tasa de interés – La Compañía no mantiene activos importantes que generen ingresos por intereses, por lo que sus flujos de efectivo son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado.

18. Regulación aplicable

La Compañía, está sujeta a las regulaciones y acuerdos emitidos por el regulador de sus actividades financieras, la Superintendencia de Bancos de Panamá.

19. Aprobación de estos financieros

Los estados financieros por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2026, fueron aprobados por la administración y autorizados para su emisión el 19 de mayo de 2026.

ANEXO – IV PARTE
CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL FIDUCIARIO

NCB

Panamá, 16 de abril de 2026.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES

Ciudad.-

Estimados señores:

Por este medio, **UNI TRUST INC.**, actuando en su condición de **Fiduciario** del **Fideicomiso de Garantía UNI FID-000528-BFSA-02-01** constituido por **BALBOA FACTORING, S.A.** para garantizar la suma de **US\$ 1,800,000.00** correspondiente a la **Serie E** de la emisión pública del **Programa rotativo de bonos verdes corporativos** aprobados mediante **Resolución de Registro para Oferta Pública SMV No. 260-24 de 15 de julio 2024**, certifica, al **31 de marzo de 2026**, la siguiente información:

1. Patrimonio Administrado del Fideicomiso

El total del patrimonio administrado al 31 de marzo de 2026 se detalla a continuación:

TIPO DE GARANTÍA	No. OPERACIÓN	CANTIDAD	SALDO/VALOR DE MERCADO
Cuenta de Ahorro	160100045136	1	64,308.61
Cesión de pagarés	Varios	12	5,272,139.85
		TOTAL	5,336,448.46

2. Cumplimiento del Nivel de Cobertura

Conforme lo establecido en el **Prospecto Informativo** aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores:

*En ningún momento, el valor de cesión de pagarés, más el valor total existente en la cuenta de reserva del Fideicomiso de Garantía de la Serie E, podrá ser inferior a **120% del saldo insoluto de capital** de los bonos emitidos y en circulación.*

NCS

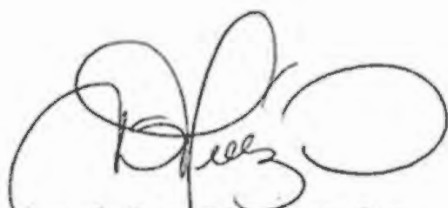
Al 31 de marzo de 2026, la **cobertura** resultante de: **296%**

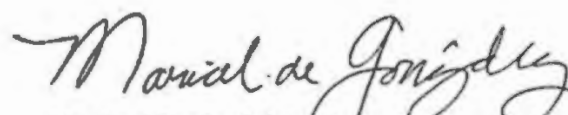
(Monto de la cuenta de reserva + Monto de cesión de pagares) dividido entre el Saldo insoluto de capital de los bonos emitidos y en circulación es de:

TIPO DE GARANTÍA	Diciembre 25	Marzo 26
Bienes Inmuebles	168%	296%

Quedamos a su disposición para cualquier consulta o información adicional que requieran.

Atentamente,


Iazmín Sara Pérez González
Apoderada General


Maricel De León de González
Apoderada General

NCS

Balboa Factoring, S.A.

Comité No.: 081/2026

Fecha de Comité: 10 de julio de 2026

Informe con Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2025

Panamá - Panamá

Equipo de Análisis

Kevin Duarte

María René Vargas

kduarte@ratingspcr.com

mvargas@ratingspcr.com

(+502) 6635-2166

Bonos Corporativos Garantizados

PA BBB+

Bonos Corporativos No Garantizados

PA BBB

Significado de la Calificación

Categoría BBB. Los factores de protección al riesgo son razonables, suficientes para una inversión aceptable. Existe una variabilidad considerable en el riesgo durante los ciclos económicos, lo que pudiera provocar fluctuaciones en su Calificación.

Historial de Calificaciones

Fecha de información	Fecha de comité	Bonos Garantizados SMV No. 260-24	Bonos No Garantizados SMV No. 260-24	Perspectivas
30-sep-23	19-abr-24		PA BBB	Estable
31-dic-23	26-dic-24		PA BBB	Estable
31-dic-24	01-sep-25	PA BBB+	PA BBB	Estable
31-dic-25	10-jul-25	PA BBB+	PA BBB	Positiva

Historial de Calificaciones

Fecha de información	Fecha de comité	Bonos Garantizados (Nueva Emisión)	Bonos No Garantizados (Nueva Emisión)	Perspectivas
31-dic-25	10-jul-25	PA BBB+	PA BBB	Positiva

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PACIFIC CREDIT RATING S. A. constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y, la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio."

Racionalidad

En comité de calificación de riesgo, PCR decidió ratificar la calificación de "PA BBB" a las **Series No Garantizadas** y de "PA BBB+" a las **Series Garantizadas del Programa Rotativo de Bonos Corporativos** con **Resolución SMV No. 260-24**; y de asignar la calificación de "PA BBB" a las **Series No Garantizadas** y de "PA BBB+" a las **Series Garantizadas del Programa Rotativo de Bonos Corporativos** por emitir de **Balboa Factoring, S.A.**, todo con perspectiva **"Positiva"** e información al **31 de diciembre de 2025**. La calificación se fundamenta en el crecimiento sostenido de la cartera crediticia y la mejora en la cartera morosa y vencida, junto con un incremento en los indicadores de rentabilidad respaldados por una gestión operativa eficiente. Al mismo tiempo, se considera la estrategia y la emisión del Programa de Acciones Preferentes con el fin de fortalecer el patrimonio, además del aumento en la colocación del Programa de Bonos actual. También se reconoce la trayectoria de Balboa Factoring, S.A. en el negocio de factoraje y su enfoque en sectores clave del mercado panameño.

Perspectiva

Positiva

Resumen Ejecutivo

- Empresa de factoraje en crecimiento.** Balboa Factoring es una entidad financiera no bancaria especializada en operaciones de factoraje, con un modelo de negocio enfocado exclusivamente en este segmento. A diciembre de 2025, mantiene una participación de mercado que se encuentra en expansión impulsada por una cartera neta de USD 85.3 millones y utilidad neta de USD 806.1 mil. Su enfoque estratégico y prudente le ha permitido sostener un ritmo de crecimiento estable, con mejoras en sus indicadores de rentabilidad y eficiencia operativa.
- Crecimiento sano de la cartera crediticia.** La cartera de créditos muestra un crecimiento sostenido, impulsado por su estrategia de expansión y el dinamismo del negocio de factoraje en Panamá. PCR observa una concentración en sectores clave como construcción, servicios y comercio, así como una exposición alta al sector gubernamental. La cartera mantiene una distribución geográfica estable, enfocada completamente en Panamá. Favorablemente, la cartera morosa se redujo significativamente.
- Niveles de liquidez aceptables.** La compañía mantiene niveles de liquidez ajustados, pero con tendencias de mejora, mostrando comportamientos por encima de sus promedios históricos. Aunque el perfil de vencimiento presenta concentración en el corto plazo, la distribución escalonada en los años siguientes contribuye a mitigar parcialmente este riesgo. Se encuentran próximos a reestructurar su emisión de bonos y a una nueva emisión de acciones de capital, lo cual fortalecerá su fondeo.
- Incremento en los indicadores de rentabilidad.** Balboa Factoring muestra una utilidad neta en ascenso, sostenida desde 2020, reflejando una gestión operativa eficiente a pesar de costos financieros altos. La rentabilidad, medida a través del ROA y ROE (0.9% y 13.1%), se ha mantenido por encima de sus promedios históricos respectivo. Estos resultados reflejan una generación de beneficios constante en un entorno de costos elevados.
- Fortalecimiento patrimonial.** El patrimonio registra una tendencia creciente, sustentada principalmente por el aumento en las acciones comunes y la acumulación de utilidades no distribuidas. Aunque el nivel de endeudamiento patrimonial sigue siendo elevado, presenta una ligera mejora respecto a periodos anteriores y se mantiene similar al promedio histórico. El fortalecimiento se visualiza dentro de la emisión del Programa Rotativo de Acciones Preferidas.
- Estructura de la emisión.** El instrumento actual corresponde a un programa rotativo de bonos corporativos por hasta USD 30 millones, emitidos en series según las necesidades del emisor y condiciones del mercado. Actualmente se encuentra tramitando ante la SMV un Programa Rotativo de Acciones Preferidas por hasta USD 20MM. Según lo indicado ese día, parte de esta estructura contempla que USD 7.5MM actualmente registrados como bonos corporativos Serie A puedan pasar a ser acciones preferidas durante el año 2026, sujeto a las aprobaciones y formalidades correspondientes ante la SMV. Además, el programa aumentará a los USD 100 millones, con series garantizadas y no garantizadas.

NCS

Factores Clave

- Factores que podrían mejorar la calificación:**
Diversificación en la cartera con buena calidad y generación de ingresos de forma significativa, junto al crecimiento constante en los indicadores de liquidez, solvencia y rentabilidad a mediano plazo.
- Factores que pudieran desmejorar la calificación:**
Decremento significativo en la calidad de la cartera, desmejora constante de la liquidez, solvencia, rentabilidad y aumento en sus niveles de apalancamiento.

Limitaciones a la Calificación

- Limitaciones encontradas:** No se encontraron limitaciones.
- Limitaciones potenciales:** Existe el riesgo por el alza en las tasas de interés de política monetaria donde la entidad no sea capaz de trasladar efectivamente los costos asociados. Se considera también el entorno inflacionario que afecte el dinamismo de la economía y desincentiven la demanda de créditos en el mercado, reduciendo la colocación de nuevos créditos.

Metodología Aplicada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología para la Calificación de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores con fecha 09 de noviembre de 2017.

Hechos de Importancia

- No se encontraron hechos relevantes.

Información Utilizada para la Calificación

- PCR usó los estados financieros auditados del periodo de 31 de diciembre de 2020 a 2025, así como información provista directamente por el emisor, incluyendo el borrador de prospecto informativo de emisión.

Contexto Internacional

El panorama económico internacional en 2025 estuvo marcado por tensiones comerciales y geopolíticas que moldearon el crecimiento económico hasta alcanzar un 2.7 %, según datos del Banco Mundial. Este nivel de crecimiento estuvo ligeramente por encima de las estimaciones (2.4 %). Para 2026 se proyecta un crecimiento económico mundial de 2.6 %, similar al reportado en los últimos años, explicado por un panorama mixto entre efectos adversos por políticas arancelarias e incertidumbre geopolítica versus un contexto de condiciones de financiamiento favorables, en línea con la política monetaria más flexible.

Para América Latina, el Banco Mundial estima un crecimiento de 2.3 %, limitado en buena medida por restricciones comerciales aún significativas y con economías con demandas internas aún bajas que pueden llegar a contrarrestar el efecto positivo de una política monetaria más flexible y un acceso a financiamiento favorable. Otro riesgo previsible en el ámbito social es un endurecimiento de las políticas migratorias que frenen el flujo de remesas hacia países con dependencia mediana y alta de estos ingresos, en conjunto con efectos del cambio climático, específicamente el fenómeno de "El Niño" que podría provocar sequías y afectar los niveles de producción principalmente en productos agropecuarios.

En materia de tasas de interés internacionales, luego de la postura restrictiva adoptada por la Reserva Federal de Estados Unidos durante 2025, se anticipa que en 2026 continúe un proceso gradual de normalización monetaria. Bajo un escenario base de convergencia sostenida de la inflación hacia su meta y un mercado laboral que mantenga dinamismo sin presiones salariales, la tasa de referencia podría ubicarse en un rango de entre 3.0% y 3.25% hacia finales del año. No obstante, esta trayectoria permanecerá estrictamente condicionada a la evolución de los indicadores de inflación subyacente y a las señales de holgura o tensión en el empleo, factores que determinarán el ritmo y la magnitud de eventuales ajustes adicionales.

Contexto Económico

Panamá conserva un perfil macroeconómico relativamente favorable en la región, sustentado por su condición de *hub* de servicios y logística y por un sistema financiero sólido; no obstante, el balance de riesgos incorpora mayores presiones fiscales, choques sectoriales recientes y desafíos institucionales que podrían incidir en la percepción de riesgo soberano.

Tras un crecimiento moderado en 2024 ($\approx 2.75\%$), afectado principalmente por el cese de operaciones de Cobre Panamá y un entorno externo menos dinámico, se anticipó una aceleración en 2025 hacia $\sim 4.5\%$, impulsada por servicios, comercio, logística y transporte. En términos nominales, el PIB alcanzaría $\sim$ USD 90.4 mil millones, manteniendo un desempeño superior al promedio regional, aunque con alta sensibilidad a factores externos.

La dolarización de facto respalda la confianza y mitiga riesgos cambiarios, fortaleciendo capitalización y liquidez del sistema bancario, si bien limita el margen de política monetaria. Las tasas, alineadas a EE. UU., permanecieron elevadas en 2025, conteniendo el crédito y la demanda interna, con expectativa de relajación ligera en 2026. La inflación continúa baja, lo que favorece la estabilidad, aunque podrían surgir presiones moderadas en 2026.

En el frente fiscal, persisten déficits altos y aumento de deuda, pese a medidas de consolidación orientadas a reducir el déficit hacia $\sim 4\%$ del PIB. El mercado laboral mejora gradualmente, pero el desempleo (10.4%) y la informalidad siguen elevados. Externamente, el déficit comercial estructural se compensa parcialmente con el robusto desempeño de los servicios (Canal y logística). Finalmente, cambios regulatorios y presiones internacionales añaden incertidumbre, haciendo clave reforzar disciplina fiscal y gobernanza.

Análisis de la Institución

Reseña

Balboa Factoring, S.A., es una empresa establecida en el año 2006 con sede en Panamá, se ha consolidado como un actor destacado en el mercado financiero gracias a su enfoque exclusivo en el negocio de *factoring* o factoraje.

Una de las características distintivas del emisor es su enfoque estratégico en los segmentos corporativos y gubernamentales; se especializa principalmente en dos áreas clave: las empresas privadas el cual ocupan un 31% de su cartera y el área gubernamental el cual ocupa el 69% del total de la cartera.

Gobierno Corporativo

PCR considera que el gobierno corporativo de Balboa Factoring es efectivo, aunque presenta oportunidades de mejora frente a otras entidades del sector. La empresa aún no implementa políticas formales de gobierno corporativo recomendadas por la SMV, aunque prevé adoptirlas en el futuro. Su junta directiva está compuesta por tres miembros, sin establecerse en el pacto social la duración de sus cargos ni la periodicidad de reuniones. Además, carece de un comité de auditoría formal, siendo esta función asumida directamente por la alta dirección.

Junta Directiva

PCR efectuó un análisis respecto a las prácticas de la junta directiva de Balboa Factoring, S.A, en donde se no observan cambios respecto a la acciones del período. El último aumento se realizó en el período del 2024, en donde se vio un aumento en las acciones comunes de 2,000 a 3,000 acciones comunes con un valor nominal de USD 1,000 cada una. La junta directiva está conformada por profesionales con más de 25 años de experiencia en el sector banca y *factoring*, por ende, cuenta con mayor seguridad y credibilidad en cuanto a sus inversiones.

NCS

Operaciones y Estrategias

Estrategia

La agencia considera que Balboa Factoring mantiene una estrategia de penetración de mercado, enfocada en fortalecer su presencia en los segmentos corporativo y gubernamental, con una orientación conservadora y un enfoque en clientes clave dentro de nichos específicos de oportunidad. Esta estrategia se apalanca en varias acciones concretas que, aunque no están formalmente vinculadas a un plan estratégico público, evidencian una dirección clara en su posicionamiento comercial.

Entre estas acciones, destaca el fortalecimiento de relaciones comerciales y alianzas estratégicas con bancos locales, lo cual abre oportunidades de crecimiento mediante una mayor disponibilidad de líneas de fondeo y acceso a nuevos clientes. Adicionalmente, la empresa ha incrementado su presencia en medios físicos y digitales, con el fin de mejorar su posicionamiento de marca y captar nuevos clientes dentro de su mercado objetivo.

Actualmente, se encuentran en el proceso de emisión de un Programa de Acciones Preferentes, el cual tiene como fin, fortalecer el patrimonio actual, esto mediante una reestructuración de deuda. Además, con esto se busca respaldar el crecimiento y la expansión de sus operaciones, sin descuidar el patrimonio e incluyendo el apoyo en sus necesidades de capital de trabajo. A la fecha, existen USD 7.5 millones colocados, lo cual elevaría el patrimonio hasta USD 13.6 millones y disminuye el pasivo a USD 71.6 millones, montos que se verán reflejados a finales del período. A su vez, el Programa de Bonos Rotativos actual incrementará su cupo, pasando de USD 30 millones a USD 100 millones, siguiendo la línea de respaldo a sus operaciones.

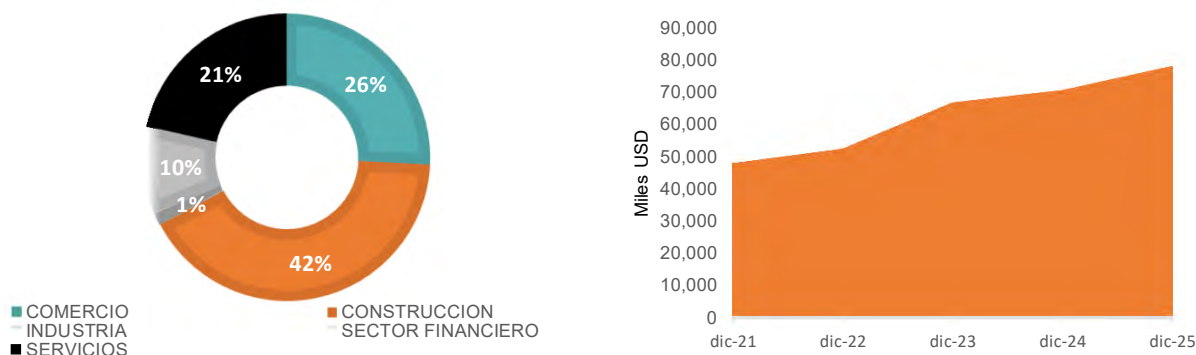
En el ámbito operativo, la compañía continúa con esfuerzos de fortalecimiento institucional, incluyendo mejoras en procesos internos, controles y cumplimiento regulatorio, en respuesta a los requerimientos de la Superintendencia de Bancos de Panamá, así como de sus acreedores y entidades financieras. Finalmente, se observa un refuerzo en la gestión de cobros, mediante la incorporación de un oficial de cuentas clave, lo que apunta a una mayor eficiencia en la recuperación de cartera y una mejor atención a los clientes estratégicos.

Análisis Financiero

Riesgo de Crédito y Calidad de la Cartera

La cartera de Balboa Factoring, S.A. está compuesta en su totalidad por operaciones de factoraje por cobrar, las cuales corresponden al descuento de facturas presentadas a su valor principal pendiente de cobro, reflejando el valor presente de los contratos. Al cierre de diciembre de 2025, la cartera bruta asciende a USD 79.0 millones, aumentando en un 10 % respecto al período anterior y superando el promedio del período diciembre 2020 a diciembre 2024 (USD 57.8 millones), y mostrando una tendencia creciente. Esta se encuentra concentrada principalmente en los sectores de construcción (USD 32.3 millones; 41.4%), comercio (USD 20.1 millones; 25.8%), servicios (USD 16.7 millones; 21.4%) sector financiero (USD 7.7 millones; 9.9%) e industria (USD 1.1 millones; 1.4%), con una distribución sectorial del 69% en entidades del gobierno y 31% en el sector privado. Lo anterior evidencia una cartera diversificada en tres principales sectores económicos, con un comportamiento de crecimiento sostenido en el tiempo.

DISTRIBUCIÓN DE CARTERA Y EVOLUCIÓN

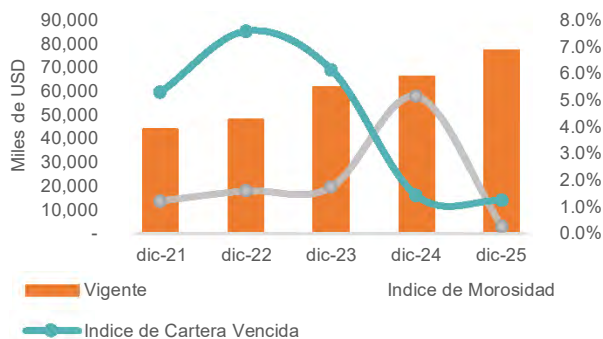


Fuente: Balboa Factoring, S.A. / Elaboración: Pacific Credit Rating

En cuanto a los 20 mayores deudores, estos totalizan USD 62.5 millones y representan el 79.1% del total de la cartera lo que representa alta concentración del riesgo para la cartera, pero siempre manteniéndose en línea a los periodos anteriores. Es importante mencionar que, en los últimos 5 años el promedio es 75.5%. Sin embargo, se denota la alta calidad crediticia de los clientes en los bajos niveles de morosidad.

Desde el punto de vista geográfico, la cartera está concentrada en un 100 % en Panamá, manteniendo una composición similar durante los últimos cinco periodos, en línea con su estrategia de negocios. Al 31 de diciembre de 2025, la cartera morosa disminuyó significativamente a USD 212 mil, lo que representa una disminución respecto al período anterior de USD 3.4 millones, mostrando una mejora de igual manera en su índice de morosidad pasando de 5.1% a 0.27%. Por su parte, la cartera vencida totalizó USD 954.5 mil, registrando una disminución de USD 42.7 mil (4.3%) respecto al período anterior y ubicándose por debajo del promedio quinquenal de USD 3.6 millones. En conjunto, la cartera morosa y vencida representan apenas el 1.5% del total, destacando así la estrategia de la empresa en cuanto al manejo de su cartera y mostrando una tendencia favorable.

INDICADOR DE CARTERA VENCIDA Y MOROSA



Fuente: Balboa Factoring, S.A. / Elaboración: Pacific Credit Rating

Riesgo de Liquidez

PCR considera que Balboa Factoring mantendría indicadores de liquidez en niveles adecuados en el futuro previsible, respaldado por una mejora en sus principales razones de liquidez. Durante el período evaluado, el índice de liquidez inmediata se ubicó en 12.4%, superior al promedio histórico (dic-20/dic-24: 9.4%), lo que refleja una mayor disponibilidad de activos líquidos. Asimismo, la liquidez corriente aumentó, pasando a 2.23x, por encima del valor del período anterior (1.6x) y del promedio quinquenal (1.4x).

Las disponibilidades totalizaron USD 3.6 millones, lo que representó el 4.3% del total de activos, con una disminución de 12.9% respecto al cierre anterior. Estos recursos provienen principalmente de depósitos en bancos. En cuanto a la estructura de fondeo, la compañía depende en su mayoría de documentos por pagar, redescuentos y líneas de crédito, los cuales en conjunto representan el 62.6% de sus pasivos.

Riesgo Tasas de Interés

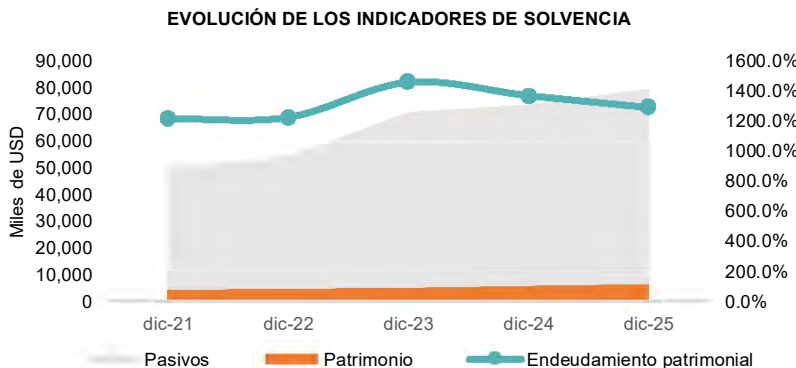
Es el riesgo de reducción de valor de los activos financieros en las tasas de interés, precios cotizados y otras variables que afecten el valor de esos activos en el mercado. Para la fecha de análisis, el cliente presenta una tasa promedio ponderada activa de 22.4%, por su parte la tasa promedio ponderada pasiva se sitúa en 11.9% lo que el margen de intermediación se sitúa en 10.5%, está por encima del promedio 1.1%, siendo adecuada para el giro de negocio.

Riesgo Operativo

Las actividades del emisor se limitan a sus operaciones de compra de facturas, es decir, al **factoring**. Estas operaciones consideran muchos procesos operativos (documentos, análisis y aprobaciones de clientes, gestión de cobros y otros) los cuales involucran a su vez a personas, sistemas, aplicación de normas, etc.; por lo cual de omitirse alguno de sus procesos, pudieran ocasionar pérdidas potenciales directas o indirectas al emisor.

Riesgo de Solvencia

A diciembre 2025, el patrimonio se situó en USD 6.1 millones, teniendo un alza de USD 782.7 miles (+14.6%), atribuido principalmente a las utilidades del período. Por su parte el endeudamiento patrimonial, se ubicó en 12.9x siendo menor al presentado en el período anterior (13.7x), manteniendo su tendencia a la baja y mostrándose similar al promedio (12.9x). Lo que demuestra este indicador es que la empresa opera con altos niveles de apalancamiento derivado de la operación que realiza, lo que podría requerir de flujos de fondos para cumplir con sus obligaciones. El indicador de patrimonio sobre activo se situó en 7.2%, con una leve variación respecto al período anterior (dic-24: 6.8%), aunque por debajo del promedio quinquenal (dic-20/dic-24: 7.9%), lo cual refleja una estructura de capital concentrada en pasivos y una limitada capacidad para absorber pérdidas, aspecto que podría incidir en la flexibilidad financiera de la compañía.



Fuente: Balboa Factoring, S.A. / Elaboración: Pacific Credit Rating

Resultados Financieros

Análisis de Utilidades del Negocio

Al cierre del período, los ingresos totalizaron USD 13.6 millones mostrando un leve incremento respecto a su período anterior del 2.3% y ubicándose por encima al promedio (USD 9.5 millones). Está integrado por intereses ganados sobre factoraje con el 79.9 % (USD 10.9 millones) e ingresos por comisiones del 20.1% (USD 2.7 millones). Ambas fuentes de ingresos han mostrado crecimiento proporcional.

Por su parte, los gastos generales y administrativos totalizaron USD 12.8 millones (-0.5%) disminuyendo levemente a lo presentado en el período anterior por USD 60.5 mil, mostrando una gestión adecuada en sus egresos. Los gastos están integrados con mayor peso por los gastos financieros con 66.9%, seguido por los gastos administrativos 25.2%, ambos rubros mostrando una reducción leve al período anterior. Derivado de lo anterior se considera que la operación mantiene un indicador de eficiencia operativa del 92.2% alto y muestra márgenes leves para la empresa con una tendencia que va en disminución.

Rentabilidad

La utilidad neta de Balboa Factoring, S.A. para la fecha de análisis, fue de USD 806.1 mil, mostrando un alza de 37.5% respecto al período anterior (dic24: USD 586.2 mil) y manteniendo la tendencia desde 2020. Considerando la tendencia del indicador de eficiencia operativa la empresa ha mantenido utilidad leve en el período evaluado, aunque cada vez más cerca del millón. El efecto de la utilidad se refleja en su principal fuente de ingreso que son los intereses ganados sobre factoraje y de forma leve los ingresos por comisiones, aunado a esto también se ha incrementado los gastos por intereses, rubro que tiene mayor peso en los costos de la empresa.

Por su parte, los activos de la entidad aumentaron en USD 6.6 millones (+8.4%) y totalizan USD 85.3 millones. Por su parte, el pasivo creció en USD 5.9 millones (+8.%) y totaliza USD 79.1 millones. Aunado a lo anterior, al ROA se ubicó en 0.9% con leve aumento, mientras que el ROE se ubicó en 13.1% derivado al alto apalancamiento y en menor porción la participación del patrimonio. Ambos indicadores se encuentran por encima de su período anterior y de su promedio de los últimos cinco años 0.6% y 8.1%. Esto indica que la empresa ha logrado generar beneficio leve aun con sus altos costos y gastos operativos

NCS

Instrumento calificado

Programa Rotativo de Bonos Corporativos (vigente)						
Instrumento	Moneda	Monto	Vencimiento	Tasa de Interés	Uso	Garantías
Programa Rotativo de Bonos Corporativos	USD	30,000,000	10 años	Fija o variable	Apoyo en las operaciones y crecimiento de la cartera	Puede tener o no un fideicomiso de garantía
Fuente: Balboa Factoring, S.A. / Elaboración: Pacific Credit Rating						

Programa Rotativo de Bonos Corporativos (Por emitir)						
Instrumento	Moneda	Monto	Vencimiento	Tasa de Interés	Uso	Garantías
Programa Rotativo de Bonos Corporativos	USD	100,000,000	10 años	Fija o variable	Apoyo en las operaciones y crecimiento de la cartera	Puede tener o no un fideicomiso de garantía
Fuente: Balboa Factoring, S.A. / Elaboración: Pacific Credit Rating						

Series Vigentes						
Serie	Moneda	Emisión	Vencimiento	Tipo de Serie	Tasa	Monto
A	USD	28/08/2024	30/08/2034	No Garantizada	18.00%	7,500,000
B	USD	28/08/2024	30/08/2029	No Garantizada	8.00%	5,000,000
C	USD	17/09/2024	17/09/2027	No Garantizada	8.00%	2,000,000
E	USD	12/12/2024	12/12/2025	Garantizada	8.00%	1,800,000
F	USD	19/02/2025	19/02/2026	No Garantizada	7.25%	1,000,000
G	USD	19/02/2025	19/02/2027	No Garantizada	7.50%	490,000
H	USD	30/06/2025	30/06/2026	No Garantizada	7.25%	500,000
I	USD	19/07/2025	17/07/2026	No Garantizada	7.25%	500,000
J	USD	25/08/2025	16/02/2027	No Garantizada	7.50%	500,000
K	USD	25/08/2025	25/08/2027	No Garantizada	7.75%	500,000
L	USD	25/08/2025	25/08/2028	No Garantizada	8.00%	500,000
M	USD	26/09/2025	26/03/2027	No Garantizada	7.50%	999,000
N	USD	7/11/2025	26/09/2026	No Garantizada	7.25%	500,000
O	USD	20/11/2025	7/11/2026	No Garantizada	7.25%	600,000
P	USD	20/11/2025	20/11/2026	No Garantizada	7.25%	500,000
Q	USD	20/11/2025	20/05/2027	No Garantizada	7.50%	500,000
R	USD	20/11/2025	20/11/2027	No Garantizada	7.75%	299,000
S	USD	20/11/2025	20/11/2028	No Garantizada	8.00%	408,000
T	USD	12/12/2025	6/06/2027	Garantizada	7.63%	1,300,000
U	USD	19/12/2025	9/12/2027	Garantizada	7.75%	1,000,000
V	USD	24/12/2025	24/06/2027	No Garantizada	7.50%	450,000
Total, Emitido						26,846,000
Fuente: Balboa Factoring, S.A. / Elaboración: Pacific Credit Rating						

Garantías

Los bonos podrán ser garantizados o no garantizados por un Fideicomiso de Garantía y Administración (el "Fideicomiso de Garantía y Administración Balboa Factoring, S.A."). La información sobre las garantías, factores de riesgo y toda la documentación relacionada a la misma, será remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores con veinte días hábiles de antelación (20 días hábiles) antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva, para que sea analizada y aprobada. Luego de contar con la respectiva aprobación de la Superintendencia del Mercado de Valores, el Emisor podrá comunicar mediante suplemento al Prospecto Informativo la garantía, factores de riesgo y demás condiciones de la Serie que será Garantizada con no menos de tres (3) días hábiles antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva. La documentación relacionada a la garantía y al fiduciario deberá cumplir con lo establecido en la Sección de Garantías del Texto Único del Acuerdo No. 2-2010.

Toda vez que la información de las garantías será remitida mediante suplemento al Prospecto Informativo, es necesario que el inversionista interesado además de leer la información del Prospecto Informativo, el contrato de Fideicomiso de Garantía y demás documentos de la Emisión, también considere la información contenida en el Suplemento al Prospecto Informativo en donde se desarrollará información de la garantía y de ser necesario factores de riesgo.

Por lo anterior, para las series emitidas con garantías, se designa, al amparo de lo establecido en la ley uno (1) de mil novecientos ochenta y cuatro (1984), conforme fuese modificada por la ley veintiuno (21) de dos mil diecisiete (2017) en adelante en conjunto con sus reglamentos, la "Ley Fiduciaria", a la fiduciaria UniTrust, Inc. (la "Fiduciaria"). La documentación deberá detallar todos los puntos solicitados por el Texto único del Acuerdo No. 2-10, sección Garantía.

El Patrimonio correspondiente a este Fideicomiso de Garantía y Administración de la serie garantizada, se detallará en el Suplemento al Prospecto Informativo y el mismo será traspasado al Fideicomiso en propiedad y título Fiduciario. En estos casos el Fideicomiso de Garantía y Administración será constituido en un plazo de 60 días calendarios y solamente para el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles 120 días calendarios contados desde la Fecha de Oferta de la primera Serie Garantizada

Proyecciones financieras

Las proyecciones financieras se basan principalmente en los flujos generados por *factoring*. El modelo supone los siguientes supuestos:

- Diversificación e incremento en fuentes de financiamiento.
- Nueva emisión de bonos por bolsa para 2026 por USD 100 millones, la cual absorbe los primeros USD 30 millones ya colocados dejando hasta USD 70 millones disponibles en programa para los próximos 10 años.
- Nueva emisión de Acciones Preferidas, donde se pasarán Bonos Corporativos de Accionistas (deuda) por USD 7.5 millones a capital de la empresa, pasando capital financiero de USD 6.1 millones a USD 13.6 millones
- Posibilidad de crecimiento amarrado a actividad y nuevos contratos de gobierno, que muestran buenas perspectivas con re-apertura de mina, proyecto embalse río Indio de la ACP y proyectos importantes de Infraestructura (MOP y Metro), digitalización de instituciones e inversiones en educación (MEDUCA).

NCS

PROYECCIONES FINANCIERAS				
Miles de USD.	2025R	2025P	2026	2027
INGRESOS				
Intereses Ganados sobre factorajes	10,862	10,113	11,886	14,139
Ingresos por comisiones	2,739	2,632	2,997	3,565
Otros Ingresos	176	165	272	281
Intereses Bancarios	52	54	54	55
TOTAL DE INGRESOS	13,829	12,964	15,210	18,040
COSTOS Y GASTOS				
Gastos generales y administrativos	3,214	3,130	3,193	3,257
Gastos Financieros	8,538	8,250	9,415	10,583
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	940	1,000	1,150	2,313
Depreciación y amortización	63	65	65	66
Total Gastos Administrativos	12,754	12,444	13,823	16,218
Utilidad antes de Impuestos	1,075	520	1,387	1,822

Fuente: Balboa Factoring, S.A. / Elaboración: Pacific Credit Rating

Las cifras reales a diciembre 2025 se encuentran por encima de los montos proyectados, siendo los ingresos y la utilidad mayores por USD 900 mil respectivamente. Se espera que para el 2027, los ingresos superen los USD 18 millones y la utilidad llegue a los USD 1.8 millones. En opinión de PCR, las proyecciones y los supuestos cualitativos por los cuales se plantea dicho escenario se muestran acordes a la estrategia de la empresa.

NCS

Anexos

Balance General					
(miles de USD)	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
Activos	53,658	58,378	75,534	78,659	85,302
Efectivo	0	1	1	1	1
Dépositos en Bancos	4,744	2,955	4,349	4,178	3,638
Disponibilidades	4,744	2,956	4,350	4,179	3,639
Factoraje por cobrar	47,850	52,258	66,532	70,457	77,955
Intereses por cobrar	56	0	0	0	0
Otras cuentas por cobrar	0	1,556	1,735	1,286	927
Cuentas por cobrar empleados	20	30	41	67	84
Cartera bruta	47,926	53,844	68,308	71,811	78,966
(-) Provisiones para cuentas de dudoso cobro	65	17	18	51	39
Cartera neta	47,861	53,827	68,290	71,760	78,928
Propiedad, mobiliario y equipo	1,052	992	1,982	1,933	1,885
Otros activos	0	0	800	763	723
Pagos Anticipados	0	603	111	22	63
Deposito en garantia	1	2	2	2	2
Fondo de cesantía	0	0	0	0	63
Pasivos	49,575	53,965	70,669	73,293	79,153
Documentos por pagar	29,575	20,014	18,791	17,578	14,959
Retenciones sobre facturas	4,262	4,058	6,204	5,742	6,123
Redescuentos por pagar	9,632	8,859	14,822	11,324	7,963
Linea de credito por pagar	673	4,023	8,988	10,167	6,545
Cuentas y gastos acumulados por pagar	556	253	593	826	890
Provision para impuestos sobre rentas por pagar	0	0	0	0	0
Intereses por pagar	27	61	78	45	47
Prestamos Bancarios por pagar	0	0	0	0	0
Impuestos sobre la renta por pagar	32	22	23	45	73
Documentos por pagar (Largo plazo)	0	11,852	16,607	10,795	13,880
Prima de antigüedad por pagar	17	21	27	34	35
Ingresos diferidos	1,131	1,133	866	932	1,791
Bonos Corporativos por pagar	0	0	0	15,805	26,846
Cuentas por pagar accionistas	3,670	3,670	3,670	0	0
Patrimonio	4,083	4,413	4,864	5,366	6,149
Acciones comunes	1,000	2,000	2,000	3,000	3,000
Utilidades no distribuidas	3,178	2,473	2,924	2,399	3,205
Impuesto complementario	-95	-60	-60	-33	-57
Pasivo+Patrimonio	53,658	58,378	75,534	78,659	85,302

Fuente: Balboa Factoring, S.A. / Elaboración: Pacific Credit Rating

NCS

Estado de Resultados

(miles de USD)	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
Intereses ganados sobre factoraje	6,925	8,478	9,508	10,916	10,862
Ingreso por comisiones	1,927	2,094	2,283	2,374	2,739
Total Ingresos Financieros	8,853	10,572	11,790	13,291	13,601
Gastos financieros	5,050	5,626	6,557	4,853	5,371
Utilidad Financiera Bruta	3,802	4,946	5,233	8,437	8,230
Provisión para perdida en arrendamientos financieros, préstamos comerciales y factoraje	1,520	1,030	1,052	765	765
Utilidad Financiera Neta	2,282	3,916	4,181	7,672	7,465
Otros ingresos	131	325	210	306	228
<i>Otros Ingresos</i>	108	320	205	265	176
<i>Intereses bancarios</i>	23	5	5	41	52
Total Ingresos	8,984	10,897	12,000	13,596	13,829
Utilidad Operacional Bruta	2,413	4,241	4,391	7,978	7,693
Gastos generales y administrativos	1,918	2,671	2,747	3,253	3,214
Depreciación y amortización	78	82	87	65	63
Total Gasto	1,997	2,754	2,834	3,318	3,277
Utilidad Operacional Neta	416	1,487	1,557	4,660	4,416
ISR	-105	-127	-150	-195	-269
Utilidad neta	226	406	451	586	806

Fuente: Balboa Factoring, S.A. / Elaboración: Pacific Credit Rating

Indicadores

	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
Rentabilidad					
ROE	5.5%	9.2%	9.3%	10.9%	13.1%
ROA	0.4%	0.7%	0.6%	0.7%	0.9%
ROEA	5.5%	9.2%	9.3%	10.9%	13.1%
ROAA	0.4%	0.7%	0.6%	0.7%	0.9%
Margen financiero bruto	42.9%	46.8%	44.4%	63.5%	60.5%
Margen financiero neto	25.8%	37.0%	35.5%	57.7%	54.9%
Margen operacional neto	4.7%	14.1%	13.2%	35.1%	32.5%
Utilidad neta / Productos financieros	2.6%	3.8%	3.8%	4.4%	5.9%
Indicadores de Liquidez y Cobertura					
Activos líquidos / activos totales	8.8%	5.1%	5.8%	5.3%	4.3%
Disponibilidades / Pasivos costeables	11.9%	9.0%	10.2%	10.7%	12.4%
Activo corriente/Pasivo Corriente	117.5%	148.1%	143.2%	163.2%	222.9%
Solvencia					
Activos/Pasivos	108.2%	108.2%	106.9%	107.3%	107.8%
Endeudamiento patrimonial	1214.3%	1222.8%	1452.8%	1365.9%	1287.3%
Patrimonio/Activo	7.6%	7.6%	6.4%	6.8%	7.2%
Patrimonio/Cartera	8.5%	8.2%	7.1%	7.5%	7.8%
Patrimonio/Pasivos costeables	10.2%	13.4%	11.4%	13.7%	20.9%
Eficacia y Gestión					
Gastos de Administración / Activo productivo	16.4%	18.2%	15.7%	16.9%	15.4%
Gastos de Administración / Ingresos financieros	97.7%	98.0%	96.7%	96.4%	93.8%
Gastos administrativos / Activo Total	16.1%	17.8%	15.1%	16.3%	15.0%
Indicador de Eficiencia operativa	79.5%	63.0%	62.6%	40.8%	41.8%
Riesgo Crediticio					
Morosidad (Cartera Vencida + Cartera Bruta)	5.3%	7.5%	6.1%	1.4%	1.2%
Provisiones a cartera vencida	2.7%	0.4%	0.4%	5.1%	4.1%
Provisiones a cartera bruta	0.1%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%
Indice de Morosidad	1.2%	1.6%	1.7%	5.1%	0.3%
Indice de Cartera Vencida	5.3%	7.5%	6.1%	1.4%	1.2%

Fuente: Balboa Factoring, S.A. / Elaboración: Pacific Credit Rating

NCS